

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS..... | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 13 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 21 |
| OTRAS SOCIEDADES..... | 40 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS..... | 41 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 45 |
| REMATES COMERCIALES..... | 68 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 70 |
| SUCESIONES..... | 79 |
| REMATES JUDICIALES..... | 80 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 81 |
|-------|----|

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS..... | 82 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 85 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 86 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 87 |
| SUCESIONES..... | 92 |
| REMATES JUDICIALES..... | 92 |

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO INVERSORA 21 DE OCTUBRE S.A.

30716952246 Por Acta de Asamblea del 4/10/2024 se decide: 1) REFORMAR la sociedad de SA a SAU, modificando Art 1: Bajo la denominación de "AGRO INVERSORA 21 DE OCTUBRE SAU" continúa funcionando la sociedad que se constituyera originalmente bajo la denominación "AGRO INVERSORA 21 DE OCTUBRE S.A." inscrita el 4 de noviembre de 2020 bajo el número 11004, libro 100, tomo de Sociedades por Acciones. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Gonzalo Martin CAMPICI. DIRECTOR SUPLENTE: Gimena Natalis MORINIGO, SINDICO TITULAR: Judith LANTERNA y SINDICO SUPLENTE: Cintia Lorena RAIMONDI GUERRERO. Fijan domicilio especial en Sede Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2024
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93710/24 v. 27/12/2024

ALBERINI CORPORATION S.A.

CUIT 30-71844300-4. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 06/12/2024, con quórum del 100% y unanimidad, decidió aumentar su capital social con reforma al artículo CUARTO de los estatutos. Conforme los artículos 10 y 188 de la Ley 19550, se deja constancia: 1) Capital social \$ 21.310.000 representado por 213.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social fue aumentado de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 21.310.000 que será integrado por los socios en proporción a sus tenencias accionarias, mediante transferencias bancarias y remesas giradas desde el exterior en dólares estadounidenses, por la suma total de \$ 20.310.000, emitiéndose nuevas acciones nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 100 cada una. 2) Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito y será integrado según el siguiente detalle: César Reynaldo ALBERINI suscribió 121.860 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por acción, o sea la suma de \$ 12.186.000 que serán integradas mediante sucesivas remesas giradas desde el exterior y en el plazo máximo de 2 años. Luego de esta suscripción totaliza una tenencia de 127.860 acciones equivalentes al 60% del Capital Social; y Federico ALBERINI suscribió 81.240 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por acción, o sea la suma de \$ 8.124.000 que serán integradas mediante sucesivas transferencias desde su cuenta bancaria y en el plazo máximo de 2 años. Luego de esta suscripción totaliza una tenencia de 85.240 acciones equivalentes al 40% del Capital Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/2024
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93715/24 v. 27/12/2024

ANCO S.A.

30-55458953-3 Por escritura 164 del 17-12-2024 folio 654, registro 8 San Isidro, Prov. Bs. As. que Protocoliza el Acta de Asamblea extraordinaria 62 del 17-12-2024 se reformo el articulo Segundo del estatuto social, quedando redactado así: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad es de CUARENTA AÑOS a contar desde la inscripción de la presente ampliación del plazo en la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 8
MARIA DE LAS VICTORIAS BENGEOA - Notario - Nro. Carnet: 5855 Registro: 8097 Adscripto

e. 27/12/2024 N° 93606/24 v. 27/12/2024

BESIONARY S.A.

30714496979 Por acta del 28/11/2024 se modificó: (i) denominación y artículo 1: TORITA S.A. y es continuadora de BESIONARY S.A., (ii) Objeto y artículo 3: Fiduciario: La Sociedad podrá ejercer la actividad de “Fiduciante”, “Fiduciario”, “Beneficiario” o “Fideicomisario” según las previsiones del Código Civil y Comercial de la Nación, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, de los más diversos objetos, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones y administraciones en general con la mayor amplitud, pudiendo adquirir, enajenar, ceder y/o transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, así como de créditos y/o derechos incluyendo, sin limitación, créditos hipotecarios. Podrá participar de Fideicomisos Financieros y actuar como “Fiduciario Financiero”, con las más amplias facultades otorgadas por la ley y los contratos correspondientes, debiendo tramitar las autorizaciones y registros ante las autoridades competentes, cuando ello fuere necesario. (II) Inmobiliario: Asimismo, la Sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo compraventa, permuta, cesión, alquiler, arrendamiento de propiedades inmueble, ya sea urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse al desarrollo de proyectos inmobiliarios y hoteleros, a la administración y gerenciamiento de propiedades inmuebles, desarrollos inmobiliarios y/u hoteleros, incluyendo clubes de campo y barrios cerrados, propios o de terceros; así como conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos a cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, otorgar préstamos a intereses, y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; realizar inversiones o aporte de capital en sociedades. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. (III) Inversión: La Sociedad podrá tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general; otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, a favor de terceros, para garantizar deudas propias y/o de terceros; no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran autorización estatal específica, cuando no contara con dicha autorización. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones; (iii) sede social de Paroissien 1686 piso 7, CABA a Tucumán 716, piso 3, CABA; (iv) Por renuncia del directorio, se designaron: Presidente: Luis Eduardo Battaglia y Directora suplente: Guadalupe Battaglia, aceptaron cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 716, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/11/2024 Santiago Juan Seeber - T°: 108 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93627/24 v. 27/12/2024

CENTAURUS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT N° 30-71840118-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 12/11/2024: (i) se reformó el artículo 8 del Estatuto Social, y se estableció que la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes con la representación legal correspondiendo al presidente y/o al vicepresidente, en su caso; (ii) se adecuó la fijación del número de directores titulares en 4 y en 1 el de Directores Suplentes; (iii) se incorporó al Directorio al Sr. Samuel Marynberg como Director Titular quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 30°, CABA. Por Acta de Directorio N° 5 del 12/11/24 el Sr. Emiliano Filippi renunció a la Presidencia del Directorio y se designó como nuevo Presidente al Sr. Samuel Marynberg, quien aceptó el cargo y ratificó domicilio especial en el lugar mencionado anteriormente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 2 de fecha 12/11/2024 Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93813/24 v. 27/12/2024

CONTAINERIQ S.A.

1) Martin Ernesto PALAZZO, argentino, nacido el 25/02/1998, soltero, hijo de Ernesto Palazzo y de Gisselle Rodriguez, con DNI 41.028.859 y CUIT 20-41028859-2, e Ignacio Elias ARAMBARRI, argentino, nacido el 06/06/1989, casado en primeras nupcias con Natalia Palazzo, con DNI 34.553.628 y CUIT 20-34553628-1, empresario, ambos empresarios y domiciliados en Av. del Libertador 2050, piso 1° CABA. 2) Esc 502 del 17/12/2024 folio 1945 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Hernan Feiguin. 3) "ContainerIQ S.A." 4) calle 25 de Mayo N° 555, piso 22, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, toda clase de actividades de logística, transporte y comercio exterior, operar como agente de carga u operador logístico integral y como importador y exportador, incluyendo pero sin limitarse a la gestión de fletes marítimos, aéreos, terrestres y multimodales; servicios de importación y exportación; operaciones de despacho aduanero; almacenamiento y distribución de mercaderías, así como cualquier actividad relacionada con la intermediación, coordinación y gestión de cargas nacionales e internacionales. Podrá, además, desarrollar servicios tecnológicos mediante plataformas digitales para la gestión y optimización de operaciones de comercio exterior, brindando a sus clientes acceso a herramientas de monitoreo, control de inventarios y planificación logística. Asimismo, podrá por medio de personal habilitado al efecto desarrollar actividades de consultoría, asesoramiento y capacitación en materia de comercio exterior y logística, actuando como operador de logística integral. 6) 99 años desde el 17/12/2024. 7) \$ 30.000.000 y suscriben: Martin Ernesto PALAZZO, 150.000 acciones por \$ 15.000.000; Ignacio Elias ARAMBARRI, 150.000 acciones por \$ 15.000.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 10) 30/11 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Martin Ernesto PALAZZO; DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Elias ARAMBARRI; ambos aceptan los cargos, declaran que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades para ser directores y constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 555, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 502 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93460/24 v. 27/12/2024

CORDILLERA SOLAR VIII S.A.

CUIT: 30-71564184-0. 1) Por Asamblea del 03/07/2024 se resolvió a) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, elevándolo de \$ 21.641.510.725 a la suma de \$ 21.641.510.726; y b) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento.- A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Proener S.A.U. 11.154.299.682 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.- Proener S.A.U. 10.487.211.043 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.- Central Puerto S.A. 1 acción ordinaria nominativa no endosables clase "B" de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2024 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93524/24 v. 27/12/2024

CROQUETAS DELICIOSAS S.A.

CUIT 30715275666. La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 15/04/2024 aumentó el capital social a \$ 226.600.857, con reforma del artículo 4 del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 226.600.857, representado por 226.600.857 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 cada una". Tenencias accionarias con posterioridad al aumento: Gleamfood LLC 225.330.317 acciones, Eliana Paola Trotta 1.270.540 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Posteriormente, en asamblea general ordinaria del 04.12.2024 se aceptaron las renunciaciones de los directores Miguel Ángel Malato e Isidoro Yusín, se designó como director titular y Presidente a Martín Gabriel Giordanengo y director suplente a Daniel Osvaldo Ventades, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Dorrego 1789, Piso 1° Oficina 104, CABA. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 05/12/2024 JORGE ALBERTO PERAGALLO SOMMER - T°: 124 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93678/24 v. 27/12/2024

DATAPAY S.A.

RECTIFICATORIA.- Edicto N° 87377/24 del 05/12/24.- Se hace saber que por escritura complementaria N° 279 del 20/12/2024 del Registro 1731 se modificó la denominación de la sociedad "SYNFIN S.A." por la de "DATAPAY S.A." y en consecuencia se modificó el artículo primero del estatuto Social. Ello por encontrarse una homonimia fonética con la denominación "SYNFIN S.A" según vista conferida el 16/12/2024 de IGJ .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 13/11/2024 Reg. N° 1713
Carlos Enrique Giacchino - T°: 76 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93801/24 v. 27/12/2024

DFE LP VENUE S.A.U.

Se rectifica aviso N° 93150/24 publicado el 24/12/2024: donde dice "Integración: 25% en efectivo" debe decir "Integración: 100% en efectivo". Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1161
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93708/24 v. 27/12/2024

ELEVATE GROUP S.A.

Por escritura del 23/12/2024 Se constituyó la sociedad. SOCIOS: Thomas Michael MOREIRA argentino, 01/08/2000, DNI 42.726.189, C.U.I.T. 20-42726189-2, soltero, comerciante, domiciliado en Perú 655 piso 4, departamento "A" CABA; Nicolás Ezequiel BARONE, argentino, 29/05/2001, DNI 43.325.943, C.U.I.T. 20-43325943-3, soltero, comerciante, domiciliado en Vespucio 462, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Tomás Ariel BARONE, argentino, 08/02/2002, DNI 44.079.865, C.U.I.L. 23-44079865-9, soltero, comerciante, domiciliado en Vespucio 462, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: i) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento y desarrollo de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico y ii) Compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado en 30.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Thomas Michael MOREIRA, 21.000 acciones, Nicolás Ezequiel BARONE 4.500 acciones y Tomás Ariel BARONE, 4.500 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente: Thomas Michael MOREIRA, Director Suplente: Nicolás Ezequiel BARONE, ambos con domicilio especial en la Sede Social. SEDE SOCIAL: Perú 655 piso cuarto, departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 364
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93780/24 v. 27/12/2024

FERRA SFF S.A.

Constitución por escritura pública del 23/12/2024. Denominación: Ferra SFF S.A. Socios: Javier Alejandro SBAFFI, nacido el 04/11/1965, DNI 17.486.518, CUIT 20-17486518-4, divorciado de sus primeras nupcias de Graciela Isabel Rozsa, domiciliado en la calle 135 N° 68, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Ramiro Andrés SUVIA, nacido el 14/09/2004, DNI 46.017.891, CUIT 20-46017891-7, soltero, domiciliado en la calle 134 Número 1974, entre 512 y 513, José Hernández, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Objeto: instalación, mantenimiento, explotación de obras eléctricas, electromecánicas, distribución de productos eléctricos y electricidad, comercialización de artículos de ferretería, pinturería, maquinarias y bolsas de plástico, así como toda otra actividad relacionada al rubro. Duración: 30 años. Capital social: \$ 30.000.000. Sede Social: Camarones

5479, oficina 2, CABA. Se designa Presidente a Ramiro Andrés Suvia y Director Suplente a Javier Alejandro Sbaffi, quienes constituyen domicilio en la sede social. Ramiro Andrés Suvia suscribe 500 acciones por la suma de \$ 1.500.000 y Javier Alejandro Sbaffi suscribe 9500 acciones por la suma de \$ 28.500.000. Valor nominal: \$ 3.000. Cada acción equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 905

Joaquín Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93487/24 v. 27/12/2024

GASATEX S.A.

CUIT 30-64441641-7, por esc. n° 231 de 23/12/2024, al f° 1010 del Registro Notarial n° 1756 CABA se reformó el artículo 4° del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000), representados por 5.000.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93603/24 v. 27/12/2024

GRUPO NTGS S.A.

Se rectifica aviso e. 04/12/2024 N° 86561/24 v. 04/12/2024, el objeto social de la sociedad queda redactado de la siguiente manera: (i) administración y gerencia de sociedades; (ii) actuación como Sociedad holding, pudiendo al efecto realizar actividades de inversión mediante la toma de participación o de intereses en empresas o sociedades de cualquier naturaleza por vía de creación, compraventa y/o cualquier otra forma de adquisición, administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios y, en general, todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con su objeto. La sociedad podrá suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este Estatuto; (iii) Compra, venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación relacionada con inmuebles urbanos, incluidas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; (vi) Tomar o dar todo tipo de préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, a particulares o sociedades a constituirse, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras con recursos propios; (v) Otorgar avales, fianzas y garantías a las Sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la Sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas Sociedades. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1092

Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93818/24 v. 27/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

INNOVARE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Esc 292 del 17/12/2024 Reg. 91 CABA. 1) INNOVARE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA 2) Norberto Fernando Francisco CIPOLLATTI, 23/7/1952 DNI 10.422.364 CUIT 20104223649, casado, domiciliado en calle 25 de mayo Nro 672, Sunchales, Prov. de Santa Fe, 1.500 ACCIONES, PRESIDENTE; Camila BESSONE, 18/4/1995, DNI 38.981.201 CUIT 27389812019, casada, domiciliada en Marta Salotti Nro 540 CABA, 1.500 ACCIONES, DIRECTORA SUPLENTE; argentinos y Productores Asesores de Seguros. 3) objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables 4) \$ 30.000.000 representado por 3.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 V.N c/u. 5) Directorio por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Juana Manso número 205, Piso 5° CABA. 6) 99 años. 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 17/12/2024 Reg. Nº 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93677/24 v. 27/12/2024

LIBERTY TRAVEL S.A.

CONSTITUCION: Por Escr. 46 del 19/12/2024 Folio 164 Registro 1610 CABA. los socios Juan Emilio TABOAS, nacido 07/06/1985, soltero, empresario, DNI 31.697.166, y CUIT/CUIL 20-31697166-1, Arribeños 2676, piso quinto, departamento 501; María Fernanda RODRIGUEZ GUAGLIARDI, 13/02/1970, divorciada, productora de seguros, DNI 21.483.268 y CUIT/CUIL número 27-21483268-8, domicilio Arribeños 2676, piso quinto, departamento 501; Natalia Belén LOZANO, 26/05/2000, soltera, Licenciada en Recursos Humanos, DNI 42.645.113, y CUIT/CUIL 27-42645113-7, domicilio Paroissien 1.650, quinto Piso, Departamento A; y Agustina Jacqueline ALDERETE BENITEZ, paraguaya, nacida 28/02/1965, casada, Martillera Pública, DNI 92.156.034, y CUIT/CUIL 27-92156034-1, domicilio José Hernández 2.458, Séptimo Piso; Constituyen "LIBERTY TRAVEL S.A." Duración 99 años. OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, I) TURÍSTICO: A) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. B) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. C) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. D) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías y el despacho de sus equipajes. E) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. F) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. G) Compra y venta de cheques de viajes, o cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos.- II) PUBLICITARIO: La producción integral y realización de publicidad, en todos los espacios y medios, ya sea en ejercicio propio o de representaciones, en el país o en el extranjero.- III) SERVICIOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE: Desarrollo y consultoría de software, Desarrollo de plataformas digitales, desarrollo y consultoría IT, desarrollo y consultoría en Telecomunicaciones e Internet, Servicio profesional, técnico y operativo en informática y sistemas computarizados, desarrollo de software y sistemas de cobros y pagos, gestión de sistema de cobros y pagos, sistemas y servicios de comunicación, publicidad y propaganda. CAPITAL \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones \$ 1000 V/N cada una. Con derecho 1 voto por acción. Suscripción e Integración: Juan Emilio TABOAS: \$ 18.000.000, representan, 18.000 acciones Agustina Jacqueline ALDERETE BENITEZ: \$ 6.000.000, representan 6.000 acciones María Fernanda RODRIGUEZ GUAGLIARDI, \$ 3.000.000, representan, 3.000 acciones y Natalia Belén LOZANO, \$ 3.000.000, representan, 3.000. Cierre: 30/9. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de designación. Prescinde de sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: Juan Emilio TABOAS, y Director Suplente: María Fernanda RODRIGUEZ GUAGLIARDI: Aceptan los cargos. y constituyen domicilio especial en la SEDE SOCIAL Avenida Monroe 3317, Séptimo Piso, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 19/12/2024 Reg. Nº 1610 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93394/24 v. 27/12/2024

LOS TALAS - SAN LUIS BELTRAN S.A.

30507916240 - Por asamblea del 30/5/22 cesaron por vencimiento los cargos del Presidente: Silvia Mendes Prates, Vicepresidente: Luis Mendes Prates, y Directores titulares: Raúl Francisco Mendes Prates y Osvaldo Ismael Wallasch; y se designo PRESIDENTE: Silvia Mendes Prates, VICEPRESIDENTE: Raúl Francisco Mendes Prates, DIRECTOR TITULAR: Víctor Daniel Lamas y DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Ricardo Lopez todos domicilio especial Av. Cerrito 1362, piso 10 oficina B, CABA. Por asamblea del 11/5/23 se traslado la sede a Montevideo 1938, piso 10, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2023
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/12/2024 N° 93808/24 v. 27/12/2024

MICRIAL S.A.

30711152810. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/9/23 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Isaac Marcelo SLELATT; Directora Suplente: Deborah Paola BEITELMAKER; por tres años, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Jose E Uriburu 754, piso 8º, departamento "801", CABA.- Y por Acta Extraordinaria del 30/10/15 se modifica y queda redactado el "ARTICULO NOVENO: Cada director titular deberá constituir una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de contralor." Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93705/24 v. 27/12/2024

MIJONU S.A.

Accionistas: Daniel KELLER, argentino, 25/8/1960, casado, DNI 14.157.685, inspector de alimentos, SUSCRIBE 28.500.000 ACCIONES y Joel KELLER, argentino, 14/1/1999, casado, DNI 41.705.055, empresario, SUSCRIBE 1.500.000 ACCIONES, ambos con domicilio en Sarmiento 3027, piso 3, depto CABA. fecha de Constitución: 23/12/2024. Plazo: 99 años. Denominación: MIJONU SA. Sede social: Sarmiento 3027, piso 3, depto 10 CABA. Objeto: a la comercialización de bienes, derechos y servicios a través de canales telefónicos (call center) y/o internet, pudiendo llevar a la práctica dicho objeto mediante las siguientes actividades accesorias: a) organización de actividades de call center y centro de atención telefónico para la venta de bienes y servicios; b) servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceros de aquellos productos comercializados mediante centros de atención telefónica y líneas directas, por internet por teléfono; c) procesamiento administrativo de pedidos de datos por teléfono u ordenador; d) tratamiento de consultas telefónicas sobre productos y servicios difundidos por medios publicitarios y, además, realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duracion: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1.000 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Daniel KELLER y DIRECTOR SUPLENTE: Joel KELLER,. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 854
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93782/24 v. 27/12/2024

PANI DELICIOSO S.A.

CUIT 30714444480. La asamblea general ordinaria de accionistas del 14/04/2023 designó como director titular y Presidente a Miguel Ángel Malato y como director titular a Isidoro Yusín, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Dorrego 1789, Piso 1º Oficina 104, CABA. Asimismo, la asamblea general extraordinaria de accionistas del 15/04/2024 aumentó el capital social a \$ 339.648.301 con reforma del artículo 4 del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 339.648.301, representado por 339.648.301 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal \$ 1 cada una". Tenencias accionarias con posterioridad al aumento: Gleamfood LLC 313.692.129 acciones, Eliana Paola Trotta 25.956.172 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables

de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Posteriormente, en asamblea general ordinaria del 04.12.2024 se aceptaron las renunciaciones de los directores Miguel Ángel Malato e Isidoro Yusín, se designó como director titular y Presidente a Santiago Eduardo Castiglioni y directora suplente a Romina Vanesa Galarza, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Dorrego 1789, Piso 1º Oficina 104, CABA. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 05/12/2024

JORGE ALBERTO PERAGALLO SOMMER - Tº: 124 Fº: 370 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93676/24 v. 27/12/2024

PAREJA GAS S.A.

CUIT 30-64565994-1 Aviso rectificatorio publicado desde y hasta el 11/11/24; T.I.Nro 80176/24, ID Nro. 998906. Se publicó reducción capital de \$ 102.268.616 pasando de un capital de \$ 157.469.637 a \$ 55.201.021, quedando las tenencias accionarias de esta forma: Norma Beatriz Perez posee 1.633.745 acciones; Graciela Noemi Tarquini posee 1.633.745 acciones; y Lucca Tarquini posee 51.933.531 acciones; todas las acciones indicadas son acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal por acción. Martín Daniel Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 838

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93643/24 v. 27/12/2024

PROAHORRO ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A.

CUIT: 33-70711940-9. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/10/2024, se resolvió reformar el artículo 1º del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad – antes denominada PROAHORRO ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION y luego PROAHORRO ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A., se denomina PROAHORRO ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A.U. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2024

Andrea Belen Schnidrig - Tº: 124 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93594/24 v. 27/12/2024

PROMETEON TYRE GROUP DE ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71580663-7. Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 25/11/2024, se resolvió reformar los artículos tercero, octavo, décimo y décimo segundo del estatuto social, conforme el siguiente detalle: artículo tercero: se establecen limitaciones en el objeto social en cuanto al otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero, y garantías (la sociedad no podrá otorgar préstamos a personas o entidades sin interés patrimonial, no podrá emitir garantías a favor de entidades externas al grupo al que pertenece, excepto para cumplir con sus propias obligaciones o las de sus subsidiarias y podrá emitir garantías a favor de empresas en las que participe, siempre que la deuda garantizada sea proporcional a la participación accionaria); artículos octavo y décimo: se establece que ciertas garantías a ser dadas por la sociedad deben contar con la aprobación previa del directorio de la sociedad accionista mayoritaria de la sociedad; y artículo décimo segundo: se prevé que ciertos asuntos de competencia de la asamblea requerirán adicionalmente la aprobación previa del consejo de administración del accionista mayoritario de la Sociedad tales como el otorgamiento de préstamos no prohibidos por el estatuto, el otorgamiento de garantías, modificación en el capital accionario, inversiones en acciones, bonos, fondos y fideicomisos, entre otros, así como también se permite que las reuniones del órgano de gobierno puedan ser celebradas a distancia utilizando medios o plataformas informáticas o digitales. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25/11/2024.

Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena - Tº: 102 Fº: 0030 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93681/24 v. 27/12/2024

RED FRANCHISE S.A.U.

Por escritura del 21/11/2024 se constituyo la sociedad. Socio: Diego Emilio BARRIOS, argentino, DNI 20.183.921, 30/05/1964, casado comerciante, Acevedo 4773, Posadas, Misiones, 30.000.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollo, representación y comercialización de franquicias, mediante el otorgamiento de franquicias o master franquicias, para la trasmisión de conocimientos técnicos y prestación continua de asistencia técnica y comercial. A fines la sociedad podrá desarrollar el concepto de franquicia mediante: realizar estudios de mercado; diseñar un plan de desarrollo; intervenir como franquiciador inicial; registrar y conceder licencias para el uso de nombre comercial, emblema, marca y procedimientos o "know how"; instalar y/o explotar directamente sucursales; reclutar franquiciados, brindado formación, suministro y apoyo; brindar formación, asistencia comercial y técnicas de creación y gestión de redes de franquicia a master franquiciados, y todas aquéllas que fueren necesarias para el desarrollo y la implantación continua y ordenada de la red de franquicias. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: comercializar bienes y/o servicios; desarrollar y conceder de licencias para el uso de programas informáticos; desarrollar redes de suministro y abastecer los mercados mediante la provisión de conocimientos, insumos, mercaderías, y productos; importar y exportar bienes materiales e inmateriales y mercaderías; venta al por mayor y menor de bienes muebles, útiles, equipos y accesorios, entre otras, ya que la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. Capital: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/09. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Diego Emilio BARRIOS. DIRECTOR SUPLENTE: Teresa Cristina BARRIOS. SÍNDICO TITULAR: Oscar Bernardo González. SÍNDICO SUPLENTE: Roberto Oscar Yatchesen, todos con domicilio especial en la sede social. Sede: Avenida Independencia 2427, Piso 9, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1122 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93389/24 v. 27/12/2024

RODMAN HERMANOS S.A. AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61932115-0.- 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 16/02/2023 se aumentó el capital social de \$ 495.000 a \$ 27.278.404, mediante la emisión de 26.783.404 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. Reforma Artículo 4°.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 1331 Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93687/24 v. 27/12/2024

SANTA CECILIA GROUP S.A.

Constituida por escritura de fecha 26/12/2024 pasada al folio 1248 del registro 2013 de CABA. SOCIOS: Cecilia Elena GIUSTI, argentina, DNI 22.809.124, nacida el 06/10/197, casada empresaria, domiciliada en Guido 1530, 8° piso de CAVA. Eleonora GIUSTI, argentina, DNI 24.229.350, casada, nacida 11/11/1974, domiciliada en Avenida Del Golf 3445, Tigre, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años a partir de su inscripción. OBJETO: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: La explotación, administración, arrendamiento, compraventa y permuta de campos, estancias, chacras y cualquier clase de bienes raíces, cría de ganado y realizar toda clase de operaciones agrícola-ganadera. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. INMOBILIARIA: La compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. FINANCIERA: Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en el artículo 93 de la ley N° 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deudas, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 187.141.100 representado por 187.141.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley N° 19.550. ADMNISTACION:

de un Directorio compuesto entre 1 a 5 directores, con mandato por 3 ejercicios. SUSCRIPCION: Cecilia Elena GIUSTI 168.426.990 acciones y Eleonora GIUSTI 18.714.110 acciones. Todas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO PRESIDENTE: Cecilia Elena Giusti, y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Gabriel Fagnani, argentina, nacido el 19/04/1976, DNI 25.257.967, casado, contador público, domiciliado en Cerrito 1320,1° piso "C", C.A.B.A. quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial Cerrito N° 1320, 1° piso, Oficina "C" de CABA. SEDE SOCIAL: Cerrito N° 1320, 1° piso, Oficina "C" de CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 2013 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93821/24 v. 27/12/2024

SEIDOR ARGENTIS S.A.

CUIT 30712265546. Por Asamblea Extraordinaria del 23/06/2022, se decidió modificar los artículos Octavo y Decimo Segundo al Estatuto Social, los cuales tratan la Dirección y Administración de la Sociedad y habilita la posibilidad de realizar reuniones remotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/06/2022 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93694/24 v. 27/12/2024

SEIDOR CONSULTING S.A.

CUIT 30686512394. Por Asamblea Extraordinaria del 30/09/2021, se decidió modificar los artículos Octavo y Decimo Segundo al Estatuto Social, los cuales tratan la Dirección y Administración de la Sociedad y habilita la posibilidad de realizar reuniones remotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/09/2021 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93696/24 v. 27/12/2024

SERDESA S.A.

Esc. 51.19/12/24, reg. 2173.1) Suplente: Esteban Antonio NOFAL, casado, 19/10/66, empresario, DNI 18205306, Dardo Rocha 2941, CABA, 2160 acciones; Agustín CAMPOS, casado, empresario, 21/10/85, DNI 31932222, Ortiz de Ocampo 2882,9° piso, dpto B, CABA, 240 acciones; Jonathan LOTTNER, economista, casado, 15/11/77, DNI 26201304, Juez Tedin 2841,3° piso, dpto B, CABA, 360 ACCIONES; Director Titular: Francisco Roberto SANTANDREU, casado, empresario, 20/2/73, DNI 23127082, Virrey Loreto 2080,7° piso, dpto D, CABA, 60 acciones; Alejandro Carlos Pedro NOFAL IMBROSCIANO, empresario, casado, 18/9/61, DNI 14611631, Country Club Tortugas 271, Pilar, Prov.Bs.As, 150 acciones; y Presidente: Hernan Martín GARCIA SIMON, divorciado, abogado, 11/1/65, DNI 17254130, Balbastro 641, Don Torcuato, Prov.Bs.As, 30 acciones; todos argentinos. 2) 99 años. 3) Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados ncp; Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales;(Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos ,bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas);Servicios empresariales ncp. 4) \$ 30000000(3000 acciones de \$ 10000.5) Administracion: 1 y 3 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 30/6.8) Presidente o vicepresidente en su caso.Todos los directores electos fijan domicilio especial en la sede social: Tronador 4890,14° piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93732/24 v. 27/12/2024

VITAL CARE ARGENTINA S.A.

Se rectifica aviso e. 04/12/2024 N° 86562/24 v. 04/12/2024 el objeto social de la sociedad queda redactado de la siguiente manera: a) Asesorar, gerenciar, planificar, programar y comercializar todo tipo de actividades relacionado con sistemas integrados de salud; b) Organizar y administrar servicios de atención médica, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos de asistencia, medico, quirúrgicos, de rehabilitación, internación, centro de día y medicina integral, ejerciendo todas las especialidades, curación y prevención por medios profesionales, contratando clínicas, policlínicos, sanatorios, pensionados, laboratorios;

establecimiento de larga estadía o bajo la modalidad de internación domiciliaria; c) prestar servicios de traslados en ambulancias propios o contratando a terceros, servicio de visita médica a domicilio, urgencias y emergencias, formular y ejecutar planes preventivos de salud para Obras Sociales o prepagas, poder participar de licitaciones públicas o privadas, en particular o por grupo intermedio. Para cumplir con los mencionados servicios podrá alquilar, adquirir e instalar, dirigir, explotar o contratar por sí o por terceros los servicios de atención médica incluidos móviles y ambulancias, para traslados de todo tipo de pacientes; d) importar y exportar equipo, medicamento y material quirúrgico de cualquier índole que se relacione con la ciencia médica y de la salud, insumos descartables, equipos de ortopedia; e) Celebración de convenios con obras sociales, medicinas prepagas y otros sistemas de cobertura para brindar servicios médicos y paramédicos. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto; f) organización, explotación, auditorías, normalización y gerenciamiento de sistema o establecimientos de cualquier rama de la salud; g) organización, explotación, auditorías, normalización, gerenciamiento y desarrollo de planes y coberturas de salud para sí o para terceros; h) administración y gerenciamiento de sistemas o planes de salud capitados o modulados o por prestación, por sí o a través de terceros. Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1092 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93817/24 v. 27/12/2024

VULCAN TECH S.A.

CUIT N° 30-71840191-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 12/11/2024: (i) se reformó el artículo 8 del Estatuto Social, y se estableció que la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes con la representación legal correspondiendo al presidente y/o al vicepresidente, en su caso; (ii) se adecuó la fijación del número de directores titulares en 4 y en 1 el de Directores Suplentes; (iii) se incorporó al Directorio al Sr. Francisco Castex como Director Titular quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 30°, CABA. Por Acta de Directorio N° 4 del 12/11/24 el Sr. Emiliano Filippi renunció a la Presidencia del Directorio y se designó como nuevo Presidente al Sr. Francisco Castex, quien aceptó el cargo y ratificó domicilio especial en el lugar mencionado anteriormente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 1 de fecha 12/11/2024 Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93802/24 v. 27/12/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGROMOCTEZUMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2024. 1.- JUAN SEBASTIAN AMADO, 30/07/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO PECUARIOS N.C.P., 528 122 piso LA_PLATA, DNI N° 28696238, CUIL/CUIT/CDI N° 20286962387, . 2.- "Agromoctezuma SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 3625 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JUAN SEBASTIAN AMADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO

ENCALADA 3625 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: CASTRO ANA CAROLINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 3625 piso , CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93756/24 v. 27/12/2024

ARG ELECTRICIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2024. 1.- SEBASTIAN MARTIN CAPINO IGLESIAS, 02/04/1974, Soltero/a, Argentina, Ingeniero Electricista, DEAN FUNES 3701 TIGRE, DU - DOCUMENTO UNICO N° 23904539, CUIL/CUIT/CDI N° 20239045392, GUILLERMO MARIA SCOTT, 06/10/1971, Soltero/a, Argentina, Montajes Electricos, EL COLIBRI 1660 piso B° CHAMPAGNAT UF. 2 PILAR, DU - DOCUMENTO UNICO N° 22260683, CUIL/CUIT/CDI N° 20222606838, . 2.- "ARG ELECTRICIDAD SAS". 3.- TERRADA 5435 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN MARTIN CAPINO IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 5435 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: GUILLERMO MARIA SCOTT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 5435 piso , CPA 1419; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93469/24 v. 27/12/2024

CABA CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2024. 1.- BRAIAN EZEQUIEL BARRETO, 02/03/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GUIDO SPANO 982 piso ZáRATE, DNI N° 44049032, CUIL/CUIT/CDI N° 20440490329,. 2.- "CABA CONSULTING SAS". 3.- CHACABUCO 145 piso PB 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: BRAIAN EZEQUIEL BARRETO con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 145 piso PB 6, CPA 1069, Administrador suplente: JORGE VALDEMAR MOURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 145 piso PB 6, CPA 1069; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93754/24 v. 27/12/2024

EQUIPO DE ATENCIÓN INTERDISCIPLINAR DEL DESARROLLO INFANTIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2024. 1.- SANDRA JHOVANA BALLESTEROS MOLINA, 07/04/1989, Soltero/a, Colombia, fonoaudióloga, MARIO BRAVO 36 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94935268, CUIL/CUIT/CDI N° 23949352684, SOFIA VICTORIA GONZALEZ, 28/01/1987, Soltero/a, Argentina, terapeuta ocupacional, LAS CAMPANILLAS 919 piso PILAR, DNI N° 33373181, CUIL/CUIT/CDI N° 27333731814, LUCIANA ISMAEL, 03/12/1988, Soltero/a, Argentina, psicomotricista, VIVALDI 4145 B° APARTS DEL PINAZO UF 34 piso LA LONJA PILAR, DNI N° 34258723, CUIL/CUIT/CDI N° 27342587238, . 2.- “Equipo de atención interdisciplinaria del desarrollo infantil SAS”. 3.- BRAVO MARIO 732 piso 7 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: SOFIA VICTORIA GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 732 piso 7 a, CPA 1175 , Administrador suplente: LUCIANA ISMAEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 732 piso 7 a, CPA 1175; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93587/24 v. 27/12/2024

FABALSAN ESTUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2024. 1.- FABIO ALEJANDRO SANCHEZ, 01/10/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BROWN 1804 piso ZáRATE, DNI N° 24916140, CUIL/CUIT/CDI N° 20249161404, . 2.- “FABALSAN ESTUDIO SAS”. 3.- SOLIS 252 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FABIO ALEJANDRO SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 252 piso , CPA 1078 , Administrador suplente: CARLOS ANIBAL SALOMON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 252 piso , CPA 1078; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93753/24 v. 27/12/2024

FUMIGATOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2024. 1.- RENATA ARGUINDEGUY, 15/04/1993, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. CRAMER 2043 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40374865, CUIL/CUIT/CDI N° 27403748655, . 2.- "FUMIGATOM SAS". 3.- CRAMER AV. 2043 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: RENATA ARGUINDEGUY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 2043 piso 4 A, CPA 1428 , Administrador suplente: LUCAS RAFAEL HURTADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 2043 piso 4 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93473/24 v. 27/12/2024

GRUPO HDG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2024. 1.- FERNANDO FACUNDO DANIEL GUADAGNINO, 27/10/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LA PAMPA 3600 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23473895, CUIL/CUIT/CDI N° 20234738950, EDUARDO MARCELO GUADAGNINO, 22/02/1967, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P., BERNARDO DE YRIGOYEN 473 piso MORÓN, DNI N° 17965996, CUIL/CUIT/CDI N° 20179659965, JUAN ANTONIO GRANJA, 10/05/1959, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, VIAMONTE 3080 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 13285136, CUIL/CUIT/CDI N° 20132851361, . 2.- "GRUPO HDG SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1700 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad

tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JUAN ANTONIO GRANJA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1700 piso 1 A, CPA 1426 , Administrador suplente: EDUARDO MARCELO GUADAGNINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1700 piso 1 A, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93475/24 v. 27/12/2024

GRUPO HTE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2024. 1.- FEDERICO JOSE SPADA, 24/08/1995, Soltero/a, Argentina, Técnico Electromecánico, Tucumán 1862 piso P.B. Morón, DNI N° 39184697, CUIL/CUIT/CDI N° 23391846979, . 2.- “GRUPO HTE SOLUCIONES ELECTRICAS SAS”. 3.- PLANES 641 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FEDERICO JOSE SPADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLANES 641 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: PABLO MARCELO SPADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLANES 641 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93583/24 v. 27/12/2024

GRUPO MEDINA CUYER Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2024. 1.- FERNANDO DANIEL MEDINA, 20/07/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, 35 - 14 Y 15 1373 piso VEINTICINCO_DE_MAYO, DNI N° 23859365, CUIL/CUIT/CDI N° 20238593655, JORGE DAVID CUBILLA, 29/12/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. CORRIENTES 753 piso 22 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23154902, CUIL/CUIT/CDI N° 20231549022, . 2.- “GRUPO MEDINA CUYER Y ASOCIADOS SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 753 piso 22 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación

y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FERNANDO DANIEL MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso 22 C, CPA 1043 , Administrador suplente: JORGE DAVID CUBILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso 22 C, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93477/24 v. 27/12/2024

KOINON - COMUNIDAD PEDAGÓGICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2024. 1.- SILVANO PASCUZZO, 31/05/1970, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, QUITO 4126 piso PB/B CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, DNI N° 21668207, CUIL/CUIT/CDI N° 20216682077, . 2.- “KOINON - Comunidad Pedagógica SAS”. 3.- ALBERTI 36 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: SILVANO PASCUZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 36 piso 2, CPA 1082 , Administrador suplente: JULIETA BACCHETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 36 piso 2, CPA 1082; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93476/24 v. 27/12/2024

LOGISPHERMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/12/2024. 1.- GERMAN ALBERTO DI CARLO, 23/09/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Juramento 1775 piso 10 C CABA, DNI N° 26903409, CUIL/CUIT/CDI N° 20269034093, FRANCISCO EMANUEL DI CARLO, 25/12/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. JURAMENTO 1775 piso 10 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30658266, CUIL/CUIT/CDI N° 20306582667, . 2.- “Logispharma SAS”. 3.- JURAMENTO 1775 piso 10 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GERMAN ALBERTO DI CARLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1775 piso 10 C, CPA 1428 , Administrador suplente: FRANCISCO EMANUEL DI CARLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1775 piso 10 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93757/24 v. 27/12/2024

MIRAMARE SOCIETÀ COMMERCIALE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2024. 1.- HECTOR OMAR BRAIDOTTI, 03/06/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Marcelo T de Alvear 1342 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16849747, CUIL/CUIT/CDI N° 20168497475, . 2.- “MIRAMARE SOCIETÀ COMMERCIALE SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1584 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: HECTOR OMAR BRAIDOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1584 piso 2, CPA 1042 , Administrador suplente: FERNANDO ARIEL SALAS MOYANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1584 piso 2, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93471/24 v. 27/12/2024

R838 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2024. 1.- EDUARDO ANTONIO AGUIRRE, 22/11/1962, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DAVID PEÑA 220 piso ROSARIO, DNI N° 14803969, CUIL/CUIT/CDI N° 20148039691, . 2.- “R838 SAS”. 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 838 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas

y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: EDUARDO ANTONIO AGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 838 piso pb, CPA 1107 , Administrador suplente: VICTOR RODRIGO AGUIRRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 838 piso pb, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93474/24 v. 27/12/2024

SANGUCHEROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2024. 1.- MAGDALENA SEGURA, 13/08/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, ECHEVERRIA 573 piso QUILMES, DNI N° 44419733, CUIL/CUIT/CDI N° 27444197337, TOMAS ALURRALDE, 27/07/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, AZCUENAGA 1739 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36866779, CUIL/CUIT/CDI N° 20368667790, . 2.- “SANGUCHEROS SAS”. 3.- SENILLOSA 1028 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MAGDALENA SEGURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 1028 piso PB C, CPA 1424 , Administrador suplente: TOMAS ALURRALDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 1028 piso PB C, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93755/24 v. 27/12/2024

TU DESTINO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/12/2024. 1.- ALFONSO JOSE MARZANO MARCHIANI, 10/07/1981, Soltero/a, Venezuela, Comunicador Social, Humahuaca 3835 piso 3A Ciudad de Buenos Aires, PAS N° 165773618, CUIL/CUIT/CDI N° 20604856311, . 2.- “Tu Destino SAS”. 3.- HUMAHUACA 3835 piso 3 3A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: KENDER JESUS GUEVARA OROPEZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMAHUACA 3835 piso 3 3A, CPA 1191 , Administrador suplente: ANDREA SOLEDAD MANSILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMAHUACA 3835 piso 3 3A, CPA 1191; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/12/2024 N° 93472/24 v. 27/12/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO EL TATA S.R.L.

Por escritura pública del 18/12/2024 se constituyó la sociedad. 1. Thael Antonio Jonte, argentino, 31 años, nacido el 10/10/1993, ingeniero agrónomo, soltero, DNI: 37.366.742, CUIT 20-37366742-1, Gral Bartolomé Mitre 141, San Andrés de Giles, Pcia. Buenos Aires; Ayelén Dina Jonte, argentina, 37 años, nacida el 20/10/1987, ingeniera ambiental, casada, DNI 33.208.884, CUIT 27-33208884-5, Gral Bartolomé Mitre 141, San Andrés de Giles, Pcia. Buenos Aires; Paul Marco Antonio, argentino, nacido el 19/08/1980, empresario, casado, DNI: 28.194.317, CUIT 20-28194317-1, Comisario Valerga 346. Santa Rosa. Pcia La Pampa.- 2. AGRO EL TATA S.R.L.- 3.- Sede social Charcas 3748, 7° PISO, DPTO. "D", C.A.B.A.- 4.- La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:) EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, Y FORESTAL: Explotación directa y/o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, porcinos, para la cría, recría y engorde, mestización, venta, cruza, e invernada de ganado de todo tipo y especie: cabareños, para la cría de toda especie de ganado animales y hacienda, de pedigree, explotación de tambo, labores de granja, avicultura, y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, cultivos, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, y la clasificación de las mismas; Vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, y floricultura. Compraventa, acopio, importación y exportación envasado, molienda, consignación y distribución, ejercicio de representaciones comisiones, corretajes y mandatos, intermediaciones, referente a los productos, subproductos, insumos y procesos originados en la agricultura, ganadería, porcicultura, alimentación, forrajería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación viveros y aserraderos, Todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales, o semielaborados, tales como entre otros cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semilla, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos relacionados con la actividad; servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales; servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre; servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea. La siembra, recolección de cosechas, trilla, y preparación de cosechas para el mercado, fina y gruesa: arrendamiento de campos propios o de terceros, para su administración y/o explotación, fabricación y elaboración de los mismos. B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fraccionamiento y comercialización al por mayor y menor de: a) cereales, oleaginosas y sus subproductos y semillas en todas sus variedades, tipos y especies; b) Maquinarias agrícolas, útiles, herramientas, implementos, accesorios, repuestos y materiales en general para la actividad agrícola, ganadera, avícola y afines.- C) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN EN GENERAL: actividad en general Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. D) MANDATOS Y SERVICIOS: a) Asesoramiento de análisis económico y/o financiero sobre oportunidades de negocios; b) Servicios ambientales asociados a los agronegocios y agroindustria tales como: cálculo de la Huella carbono, trazabilidad, residuos, tratamiento de afluentes c) Asesoramiento tecnológico y digital tales como despliegue de herramientas branding, diseño; d) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones.- Para el caso que así lo requiera, la sociedad

contratará profesionales con título habilitante. Se deja constancia que no se realizarán las actividades previstas por el artículo 299 de la ley 19.550.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5.- La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades.- 5.- Duración 99 años desde inscripción en I.G.J.- 6.- Capital \$ 1.800.000 dividido en 18.000 cuotas. Los socios suscriben el 25% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Thael Antonio Jonte, suscribe la cantidad de 6120 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, integra en dinero en efectivo el 25%, o sea la suma de \$ 153.000,00. (b) Paul Marco Antonio, suscribe la cantidad de 5940 cuotas de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, integra en efectivo el 25%, o sea la suma de \$ 148.500,00; (c) Ayelén Dina Jonte, suscribe la cantidad de 5940 cuotas de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, integra en efectivo el 25%, o sea la suma de \$ 148.500,00.- 7. Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo determinado o indeterminado. 8. Socio Gerente: Thael Antonio Jonte, Paul Marco Antonio, Ayelén Dina Jonte, todos con domicilio especial en la sede social. 9.- 30/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 658 Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93570/24 v. 27/12/2024

ALTEL SATELITAL S.R.L.

Por Escritura N° 325 del 23/12/2024, se constituye Nicolás VASQUENZ, 06/01/1977, DNI 25.568.771 y Yamila Vanesa VAZQUEZ, 12/07/1983, DNI 30.172.466. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio Av. Álvarez Thomas 516, 1° "E", CABA. GERENTE: Nicolás VASQUENZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Álvarez Thomas 516, piso 1°, departamento "E", CABA 1) ALTEL SATELITAL S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Comercialización, asesoramiento, service, reparación, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de productos, equipamiento, materias primas, insumos, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la telefonía celular móvil, servicios de comunicaciones, satelitales y de internet así como la implementación de software y hardware relacionados con estos. B) Importación y exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. C) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso B). 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Nicolás VASQUENZ: 450.000 cuotas y Yamila Vanesa VAZQUEZ: 50.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93459/24 v. 27/12/2024

ARENKUZ S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N°556 del 17/12/24. 2) Marcelo Ernesto Margulis (95 cuotas), argentino, 28/3/75, soltero, DNI: 24.496.739, comerciante, Italia 2911 Florida, Pcia. Bs. As.; y Alejo Martin Ameijeiras (5 cuotas), argentino, 30/9/78, casado, DNI: 26.885.570, arquitecto, Ayacucho 1281 Florida, Pcia. Bs. As. 3) ARENKUZ S.R.L. 4) 30 años. 5) a) comprar, vender, permutar, explotar, subdividir, o de cualquier modo adquirir y transmitir el dominio, o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, afectar a Propiedad Horizontal; administrar los bienes, aceptando el carácter de administrador de inmuebles de acuerdo a las normativas locales, ya sean urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles; realizar, estudiar, reformar, modificar, construir, dirigir las obras y comercializarlas en cualquiera de las formas establecidas en las leyes. Tomar lotes de terreno a efectos de realizar construcciones en propiedad horizontal. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 3.000.000.- dividido en 100 cuotas de \$ 30.000.- 7) 31/12. 8) Gerente: Marcelo Ernesto Margulis, con domicilio especial en Italia 2911 Florida, Pcia. Bs. As. 9) Sede Social: Olazábal 4197 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 556 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 39

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/12/2024 N° 93706/24 v. 27/12/2024

BACK UP GROUP S.R.L.

CUIT 30-71766722-7. Comunica que por escritura N° 74, del 20/12/2024, pasada al folio 156, del Registro 563 de CABA, Patricia VERMEULEN cedió 140.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, a favor de Martín LASCURAIN. Se modifica el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS, dividido en DOSCIENTAS DIEZ MIL CUOTAS DE UN PESO, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Federico CARNELLI, SETENTA MIL CUOTAS, o sea, SETENTA MIL PESOS de Capital. Martín LASCURAIN, CIENTO CUARENTA MIL CUOTAS, o sea, CIENTO CUARENTA MIL PESOS de Capital." Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 563
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93689/24 v. 27/12/2024

BLACK MAMBA S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 336 del 18/12/24. 2) Daniel Osvaldo Codigoni (240000 cuotas), DNI: 22.381.303, 28/9/71, divorciado, Pieres 171 CABA y Martín Ariel Avondo (560000 cuotas), DNI: 24.341.656, 18/2/75, soltero, Primera Junta 3990, CABA; ambos argentinos y comerciantes. 3) "BLACK MAMBA S.R.L.". 4) 99 años. 5) 1) Publicidad y/o propaganda en medios gráficos, radiales, televisivos, redes sociales y plataforma de internet - páginas web. 2) Servicios de diseño gráfico, publicidad, campañas publicitarias, gráficas, audiovisuales, realización y creación de logos, logotipos, cartelería en general, diseños páginas web, redes sociales y folletería. 3) Cartelería: Impresión, producción e instalación de todo tipo de carteles, gráficas, stands o publicidades en lonas, vinilos, sustratos rígidos plásticos o metálicos y sus derivados. 4) Servicios de corte láser y grabados en general. 5) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas y de telecomunicaciones. 6) Fabricación, transformación, torneado y balancinado de estructuras y piezas metálicas, herrería en general y de obra. 7) Logística, transporte y servicio por medio de vehículos propios o de terceros en todo el país y/o en el exterior. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 800.000.- dividido en 800.000 cuotas de \$ 1.- 7) 31/10. 8) Sede Social: Primera Junta 3988 CABA. 9) Gerente: Martín Ariel Avondo; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/12/2024 N° 93509/24 v. 27/12/2024

BLUE HATS LOGISTICS S.R.L.

Contrato Social del 20/12/24:1-Santiago José LLORET, DNI: 23567376, CUIT: 20-23567376-3,09/11/73, comerciante, Silvana Anahi MORETTI, DNI 24646527, CUIT: 23-24646527-4,08/08/75, martillera publica, ambos argentinos, y con domicilio en Pino 1908, El Palomar, Morón, Buenos Aires; 2-BLUE HATS LOGISTICS SRL; 3- 99 años desde inscripción. 4-Fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, comisión o venta por cuenta y orden, importación, exportación y distribución de alimentos, materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, bebidas energizantes, y todo otro producto destinado a la alimentación humana.b) productos cosméticos, de higiene personal y de perfumería.Producción, fabricación, fraccionamiento, comercialización en general, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de los productos relacionados precedentemente.c) La promoción y publicidad de los productos y artículos antes mencionados mediante cualquier forma de difusión usual. 5-\$ 200.000, cada socio suscribe 100 cuotas de valor \$ 1000 c/u; 6-30/6; 7-1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. 8-Av. independencia 2014 piso 3, depto A, CABA; 9-Gerentes: Santiago Lloret y Silvana Moretti, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/12/2024
Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93500/24 v. 27/12/2024

BODER LASER S.R.L.

CUIT 30-71871828-3. Por Reunión de Socios de fecha 18/12/2024, se decidió modificar la denominación de la sociedad, modificando el artículo primero del estatuto social que quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Bodor Laser S.R.L." (continuadora de Boder Laser S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/12/2024

Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93628/24 v. 27/12/2024

C.E.R.I. CENTRO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFANTILES S.R.L.

CUIT 30597673163 Por reunión de socios del 17/12/24. CESAN: Adolfo Walter BODAS, DNI 4195609; Carlos Alberto BELLIA, DNI 7731882, y Gabriel Horacio RUSSO, DNI 4557149. SE DESIGNAN: Por todo el plazo de la sociedad, con firma indistinta: Carlos Alberto BELLIA, nacido 17/9/42, DNI 7731882, CUIT 20077318829, domiciliado en Almagro 1402, Francisco Alvarez, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Horacio RUSSO, nacido 24/9/46, DNI 4557149, CUIT 20045571492, domiciliado en Mercedes 3230, CABA. Ambos argentinos, casados, con domicilio especial en la sede social. Reforma art. 6, 7, 8, 19. SEDE SOCIAL: Anterior: Avenida Pedro Goyena 551 CABA. Actual: Florencio Balcarce 66, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1038 Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93599/24 v. 27/12/2024


CASABE M.P. S.R.L.

Constitución: Por Instrumento privado del 12-12-24. SOCIOS: NICOLAS JOAQUIN CASTELLI, argentino, 25/12/90, soltero, Ingeniero en alimentos, D.N.I. 35.363.052 y MATÍAS OSCAR ABERASTEGUI, argentino, 16/05/77, casado, comerciante, D.N.I. 25.931.787, todos domiciliados en Conde N° 3077, Piso 2, Departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. DURACION: 99 Años. OBJETO: a) La comercialización mayorista y/o minorista, compra, venta, importación, exportación, distribución, mezcla, fraccionamiento y representación de materias primas destinados a la industria de la alimentación, bebidas, farmacéutica, cosmética, perfumería y nutrición humana y/o animal, en cualquiera de sus rubros; b) La comercialización mayorista y/o minorista, compra, venta, importación, exportación, distribución, mezcla, fraccionamiento y representación de productos intermedios o finales destinados a la industria de la alimentación, bebidas, farmacéutica, cosmética, perfumería y nutrición humana y/o animal, en cualquiera de sus rubros y c) La compra, venta, asesoramiento, diseño, construcción y/o alquiler de plantas o depósitos industriales destinados al almacenamiento, manipulación y/o procesamiento de productos de la industria de la alimentación, bebidas, farmacéutica, cosmética, perfumería y nutrición humana y/o animal. CAPITAL: \$ 500.000. ADMINISTRACION REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Matías Oscar Aberastegui. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Conde N° 3077, Piso 2, Departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/12/2024 Emanuel López Sena - T°: 139 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93437/24 v. 27/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CONSIPORT S.R.L.

CUIT 30-66315368-0, Capital Social \$ 20.000 a valor nominal dividido en 100 Cuotas. Transmisión hereditaria de cuotas sociales con partición. Conforme resolución IGJ 10/21 se hace saber que por oficio judicial de declaratoria de herederos del 28/05/2021 ordenada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 43, en los autos " PEÑA, JOSÉ RAÚL S/SUCESION AB INTESTATO (expte. 6643/2021) " por fallecimiento de JOSÉ RAÚL PEÑA quien detentaba 95 cuotas sociales de \$ 200 de valor nominal c/u, se ordenó la inscripción de la participación societaria a favor de los herederos: (a) María Teresa Peña, DNI 18.154.586, 50 cuotas de Consiport; y (b) Alfredo Raúl Peña, DNI 21.831.228, 50 cuotas de Consiport. En cumplimiento de la resolución 3/20 IGJ se detalla la nueva tenencia: María Teresa Peña, 50 cuotas de Consiport, 50% del capital social; y Alfredo Raúl Peña, 50 cuotas de Consiport, 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 19/12/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93501/24 v. 27/12/2024

EUPHONIA S.R.L.

1- 20/12/2024. 2- Socios: Andrés PIÑEYRO, 30/3/1979, CUIT 20-27225879-2, DNI 27.225.879; y Alexandra SZASZAK, 28/12/1980, CUIT 27-28642812-1, DNI 28.642.812; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1719, piso 2 CABA. 3- EUPHONIA S.R.L. 4- Sede: Marcelo T. de Alvear 1719, piso 2 CABA, 5- Plazo: 99 años desde inscripción. 6- Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La explotación e instalación de estudios de grabación de audio y sellos discográficos; producción, edición, grabación, comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de toda clase de fonogramas, discos, obras musicales y en general piezas sonoras en cualquier soporte de reproducción; comercialización, importación y/o exportación de materias primas, maquinarias, equipos y artículos relacionados con los rubros mencionados; actividades de difusión o promoción de productos musicales. 7- Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10000 cuotas valor nominal \$ 1000 cada una, totalmente suscriptas: Andrés Piñeyro 9800 cuotas; Alexandra Szaszak 200 cuotas.- 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerente: el socio Andrés PIÑEYRO. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93645/24 v. 27/12/2024

FAMA VIAJES S.R.L.

30599414408. Por acta de Socios del 3/6/2024 se PRORROGA termino de duración y reforma art 4: "La duracion de la sociedad es de QUINCE AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de la presente prorrogación en la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/06/2024
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93679/24 v. 27/12/2024

FAMILY ASSISTANCE S.R.L.

Esc. 299 del 25/11/2024 F. 1198 Reg 77, CABA, Eduardo Maximiliano MOSQUERA, DNI 36.404.855, CUIL 20-36404855-7, 23/9/1991, Arenales 1174, Piso 3, Departamento C, CABA y Gabriel Vicente PERTICARO, DNI 23.945.825, 15/7/1974, CUIL 20-23945825-5, Quintana 3628, San Fernando, Prov. Bs As, ambos comerciantes, solteros, argentinos. Constituyeron: "FAMILY ASSISTANCE S.R.L." por 50 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Publicidad: promoción, publicidad y mercadotécnica de productos y servicios para terceros, en el ámbito gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, la integración de equipos, servicios y sistemas de informática y telecomunicaciones, incluyendo la prestación de servicios de outsourcing, incluidos los servicios de call center, impresos de toda clase, derivados y modalidades, centro de llamados inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. 2) Comunicaciones: Asesoramiento técnico, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicación, generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes, incluye la elaboración,

compraventa, importación, exportación, distribución y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones. 3) Equipos de Computación: mediante el armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos. 4) Equipos Electrónicos: mediante la fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, televisores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes y de información, tales como reproductores de videos, de discos compactos, de programas de audio, telefonía fija y móvil, aparatos inalámbricos, alarmas, barras infrarrojas, sus partes y repuestos. La sociedad tiene plena capacidad para realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social. CAPITAL: \$ 1.000.000, 100.000 CUOTAS \$ 10 VN c/u, con derecho a 1 voto, suscripto: Eduardo Daniel Mosquera y Gabriel Vicente PERTICARO 50.000 cuotas c/u. Integran el 25%. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: 31/3. DESIGNADOS GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO Eduardo Maximiliano MOSQUERA y Gabriel Vicente PERTICARO, con domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: RIVADAVIA 842 PISO 2 DEPARTAMENTO D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 77
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93552/24 v. 27/12/2024

FOCUS IT S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 19/12/2024, instrumento privado. SOCIOS: 1) Néstor Javier CASTRILLÓN BAISÓN, uruguayo, divorciado, nacido el 23/11/1969, empresario, DNI Uruguayo 2.513.473-5 CDI 27-60485702-9 y 2) Leobaldo Alfredo ACUÑA HERNANDEZ, venezolano, soltero, nacido el 21/09/1982, Ingeniero en Telecomunicaciones, DNI 95.660.460, C.U.I.T 20-95660460-6, ambos con domicilio real en Avenida Santa Fe 4910, piso 9 Departamento C, C.A.B.A. DENOMINACION: Focus IT S.R.L. DURACION: 6 años. OBJETO: Soporte informático a empresas: Provisión, asesoramiento y venta de servicios tecnológicos, comercialización de hardware informático, desarrollo y creación de aplicaciones informáticas, servicios de consultoría tecnológica, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos, soluciones en la nube, gestión de sitios web dinámicos, diseño, implantación, actualización y gestión de multimedia, procesamiento de datos, consultoría y soporte en TI; Desarrollo, comercialización, compra-venta, importación y exportación de software, equipos, repuestos, accesorios y suministros para computación, comercialización de programas. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 1.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Néstor Javier CASTRILLÓN BAISÓN, suscribe 5.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 500.000, y Leobaldo Alfredo ACUÑA HERNANDEZ, suscribe 5.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 500.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Leobaldo Alfredo ACUÑA HERNANDEZ, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Av. Santa Fe 4910, piso 9 Departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/12/2024
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93750/24 v. 27/12/2024

GESTIÓN INMOBILIARIA SUR S.R.L.

1) 20/12/24. 2) Hernan Ariel PETRUCCHI, (285.000 cuotas) DNI 24856563, 23/10/75, docente, casado, Centenario Uruguayo 1600, piso 2, depto D, Torre 57, Villa Dominico, Avellaneda, Prov Bs.As; y Sergio Omar CORONEL,(15.000 cuotas) DNI 33401593, 14/06/87, empleado, soltero, Centenario Uruguayo 1846, Lanús, Prov Bs.As. Ambos argentinos. 4) Av. Corrientes 1515, piso 8 Depto B, CABA. 5) A) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles y capitales incluido administración de barrios cerrados y country. B) Adquisición, Alquiler y Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y/o country o barrio cerrado, edificios en general, construcción, alquiler y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como todo tipo de actividad relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. C) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas,

y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Hernan Ariel PETRUCCHI, domicilio especial sede social. 10) 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/12/2024 N° 93747/24 v. 27/12/2024

GESTIONES LIBERTAD S.R.L.

CUIT 30-71535052-8. Por Acta de Reunión de Socios del 3/12/2024 se resuelve en forma unánime modificar la denominación social "GESTIONES LIBERTAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por "CYESER S.R.L.", modificando el artículo 1, quedando redactado así: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "CYESER S.R.L.", continuadora de "GESTIONES LIBERTAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que continua funcionando.- ".- También se modifica el artículo 4 referido al objeto social por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de Gestoría Integral, Gestiones Judiciales, Trámites Registrales, Servicios de Asesoramiento Jurídico de Particulares, Profesionales y Empresas, Administración de Consorcios, tanto de edificios, propiedad horizontal y complejos habitaciones, como también la explotación de espacios destinados a la guarda y custodia de vehículos de propiedad de terceros, servicio de playa de estacionamiento y/o garage, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, medido por fracción de tiempo de horas, días, semanas, quincenas o meses.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 1577
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93598/24 v. 27/12/2024

GLOBAL TRAINING ARGENTINA S.R.L.

Escritura 308 del 20/12/24 Reg. 39 CABA. Mauro Iván Riavec, 22/8/1989, DNI 34705127, asesor de higiene y seguridad, soltero, Nazarre 3156, piso 1, departamento A, CABA; Silvana Mariel Castiglione, 19/2/1990, DNI 35172231, asesor de higiene y seguridad, soltera, Av San Martín 1466, piso 1, departamento C, Lanús, Pcia Bs As; Diego Sebastián Pereira, 15/9/1975, DNI 24966090, empresario, casado, Los Ceibos 40, Boulogne, San Isidro, Pcia Bs As. Todos argentinos. 2) 99 años. 3) A) prestación de servicios de consultoría y certificaciones en materia de seguridad e higiene laboral, así como el diseño e implementación de planes de prevención de riesgos laborales, adaptados a las necesidades de empresas e instituciones; B) diseño, desarrollo, organización, dictado y comercialización nacional e internacional de cursos, seminarios, talleres, capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, programas formativos para empresas y particulares y software en materias relacionadas con seguridad e higiene, diseño de indicadores clave de rendimiento (KPI), manejo de centros logísticos y temáticas afines al ámbito empresarial; C) comercialización, distribución, importación y exportación de indumentaria laboral, ropa de trabajo y elementos de seguridad y protección personal, incluyendo equipos de protección individual y colectiva y sus elementos relacionados, derivados o complementarios; D) otorgamiento de préstamos, inversiones y/o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general, directamente relacionadas con su objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresarial. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 1.500.000. 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Mauro Iván Riavec: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000; Silvana Mariel Castiglione: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000; Diego Sebastián Pereira: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Diego Sebastián Pereira. Domicilio social y especial gerente Rosario 567, piso 5, departamento C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 39
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93734/24 v. 27/12/2024

GRUPO SENC S.R.L.

1) Sergio Orlando Escobar, dni 29636625, 12/7/82, comerciante; Natalia Mara Chiapella, dni 28596871, 13/2/81, docente ambos domiciliados en San Ignacio 611, Ciudadela, Prov. de Bs. As.; Ariel Omar Chiapella, dni 30982926, 13/6/84, técnico radiólogo; Gabriela Agueda Arzac, dni 31393739, 29/1/85, docente, ambos domiciliados en Cabildo 1865, Ciudadela, Prov. de Bs. As. todos argentinos y casados. 2) Escritura pública N° 210 del 19/12/24. 3) Grupo Senc S.R.L. 4) Zelada 6293, C.a.b.a. 5) a) Comprar, vender, permutar, explotar, arrendar, construir, reformar, alquilar, subdividir y/o administrar todo tipo de inmuebles, fraccionamiento y loteos, sean urbanos o rurales, ya sea por contratación directa y/o concesiones y/o licitaciones públicas o privadas. b) Construcción, refacción y/o reparación de todo tipo de bienes inmuebles. c) Adquisición, venta y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción y de maquinarias relacionadas con la actividad, Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000: Sergio Orlando Escobar 1.250.000 cuotas, Natalia Mara Chiapella 1.250.000 cuotas, Ariel Omar Chiapella 1.250.000 cuotas y Gabriela Agueda Arzac 1.250.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Sergio Orlando Escobar por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 8
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93772/24 v. 27/12/2024

HDS MAQUINAS S.R.L.

Por Escritura Pública 448 del 20/12/2024 se constituyó la sociedad; socios: Marcela Patricia PAEZ CAQUEO, chilena, DNI 93970891, casada, 8/9/1973; Hugo Daniel SALOMÓN, argentino, DNI 22582421, casado, 31/1/1972; Roberto Patricio VELASQUEZ PAEZ, chileno, DNI 93970889, soltero, 3/4/1994 y Brisa Agustina SALOMÓN PAEZ, argentina, DNI 44181545, soltera, 28/5/2002, todos con domicilio en Jorge Newbery 3402, Barrio La Bibiana, Moreno, Provincia de Buenos Aires, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: La fabricación, comercialización, montaje, mantenimiento, puesta a punto y reparación de todo tipo de maquinarias, motores, sus implementos, herramientas, repuestos y accesorios. Envasado y fraccionamiento de todo tipo de productos sean líquidos, viscosos, granulados y/o en polvos. Importación y exportación de los productos relacionados con el objeto descripto; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de VN \$ 1 c/u, suscripción 250.000 cuotas cada socio; GERENTE: Hugo Daniel SALOMÓN con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12; SEDE: Pergamino 3583 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93783/24 v. 27/12/2024

HECA ARGENTINA S.R.L.

1) Melina Denise FALCON, 22/04/1994, DNI 38.125.616, Paunero 1224, Villa Eduardo Madero, La Matanza, Pcia de Bs As, suscribe 150.000 cuotas; y Romina Eliana CARCHEDI (Gerente), 31/08/1988, DNI 34.028.032, Cañada De Gómez 4790, CABA, suscribe 150.000 cuotas. Ambas argentinas, comerciantes, y solteras. 2) 05/12/2024 4) Cañada de Gómez 4790, CABA. 5) A) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros. B) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, su logística y almacenamiento. No realizara transporte de personas. 6) 99 años. 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerente plazo: indeterminado, domicilio especial: sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) Indistinta. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 05/12/2024
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93823/24 v. 27/12/2024

IFPCARGO S.R.L.

Rectifica edicto del 09/12/2024 N° 88083/24.- Por escritura 395 de fecha 21/11/2024 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Emilio Esteban BULLRICH suscribe la cantidad de 166.650 cuotas es decir \$ 166.650.-; Benjamin CORNEJO suscribe la cantidad de 166.650 es decir \$ 166.650.- y Alvaro TORRES suscribe la cantidad de 166.700 cuotas es decir \$ 166.700. Integración: 25% por \$ 125.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 375.000.- dentro de un plazo de 2 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93804/24 v. 27/12/2024

IKC GROUP S.R.L.

Constituida por escritura 921 del 18/12/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Hyung Sik BANG DNI 93855297 CUIT 20-93855297-6 nacido 18/06/1983 soltero domicilio real y constituido Gavilán 777 piso 5 depto 501 CABA y Joon Han LEE DNI 92832125 CUIT 20-92832125-9 nacido 07/06/1982 casado domicilio real y constituido Avenida Rivadavia 8868 piso 2 depto A CABA. Ambos surcoreanos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de cosméticos, artículos de entretenimiento, bazar, cuidado personal, tabacos, productos agrícolas y pesqueros, y alimentos. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Hyung Sik BANG suscribe 51000 cuotas de un peso cada una y Joon Han LEE suscribe 49000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Gavilán 777 piso 5 depto 501 CABA. Gerente Hyung Sik BANG. Autorizado según instrumento público Esc. N° 921 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93738/24 v. 27/12/2024

IMPORTACION Y LOGISTICA FC S.R.L.

1) Fernando Ezequiel CARCHEDI, 25/08/1993, DNI 37.805.351, Cañada De Gomez 4790, CABA, suscribe 150.000 cuotas; y Carmen Victoria PUCCI (Gerente), 08/11/1949, DNI 6.206.995, Humaita 1289, Tapiales, La Matanza, Pcia de Bs As, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, y solteros. 2) 05/12/2024. 4) Cañada De Gomez 4790, CABA. 5) A) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros. B) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, su logística y almacenamiento. No realizara transporte de personas. 6) 99 años. 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerente plazo: indeterminado, domicilio especial: sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) Indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 05/12/2024

Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93812/24 v. 27/12/2024

IMPORTADORA Y EXPORTADORA MAGALLANES S.R.L.

CUIT 33-71847399-9 Esc. 513 Folio 1982 del 20/12/2024 Registro 1055 CABA, Hernán Dario BERNARDINI cedió 35000 cuotas a Marcelo Gastón QUICHE SIBULKA, Emmanuel Osvaldo REAN cedió 35000 cuotas a Marcelo Gastón QUICHE SIBULKA, y Adrián Gustavo VALIENTE, cedió 3000 cuotas a Marcelo Gastón QUICHE SIBULKA, quedando conformado el capital total de la sociedad de 300.000 cuotas: Hernán Dario BERNARDINI 100.000 cuotas partes, Marcelo Gastón QUICHE SIBULKA 100.000 cuotas partes y Emmanuel Osvaldo REAN 100.000 cuotas partes. Hernán Dario BERNARDINI renuncia al cargo de Gerente, se acepta la renuncia aprobando su gestión. Designan GERENTE por unanimidad a Emmanuel Osvaldo REAN, que acepta el cargo, constituye domicilio

especial en la sede social calle Estados Unidos 1701, 4° B CABA, declara no ser persona expuesta políticamente, y no tener incompatibilidades ni inhabilidades para ejercer el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93448/24 v. 27/12/2024

INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN S.R.L.

Por escritura del 06/12/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Agustin Manuel ADAN, 27/08/1990, licenciado en administración de empresas, DNI 35.321.598, Rodríguez Peña 675 piso 6° departamento A, CABA, 700 cuotas; y Ricardo Luis CÚNEO, 06/01/1972, profesor, DNI 22.419.537, Fragata Presidente Sarmiento 1651 piso 2° departamento 11, CABA, 300 cuotas, ambos argentinos y solteros. Plazo: 30 años. Objeto: la explotación, administración, y funcionamiento de todo tipo de establecimientos de enseñanzas, tales como escuelas, academias, liceos, colegios, universidades en cumplimiento de las normas, programas oficiales y objetivos que regulan el área educativa, programas oficiales y objetivos que regulen el área educativa y pedagógica en los diferentes niveles educativos, dictados por la autoridad competente en la materia. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la asistencia de profesionales con título habilitante en materia para presentar los servicios enunciados. Asimismo otorgara servicios de asistencia técnica, consultorías, formación y educación; fomentando la investigación científica y tecnológica. Desarrollando actividades culturales y deportivas. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Rodríguez Peña 675 piso 6, departamento A, CABA. Gerente: Agustin Manuel ADAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1267
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93387/24 v. 27/12/2024

KYROX COMPANY S.R.L.

Por instrumento privado del 23/12/2024 se constituyó la sociedad: 1) KYROX COMPANY S.R.L. 2) General Enrique Martinez 626 Piso 3° departamento B – CABA. 3) 99 años. 4) Arturo Tomás SHANAHAM, Domingo Faustino Sarmiento 2825 - Olivos, Prov. Bs. As., casado, argentino, 17/01/1968, Lic. en Administración de Recursos Humanos, DNI 20.051.287, CUIL 20-20051287-2, y Pablo Marcelo CASADEVALL, Aristóbulo del Valle 5155 Lote 39 Dique Luján – Pcia. Bs. As., casado, argentino, 01/02/1966, Lic. en Marketing, DNI 17.968.521, CUIL 20-17968521-4. 5) Objeto: la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación y producción de todo tipo de bienes, productos y mercaderías, tanto nacionales como extranjeras, para satisfacer las necesidades de empresas, industrias y consumidores finales. Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación y apoyo técnico en áreas industriales, comerciales y de servicios, incluyendo logística, transporte, almacenamiento, y toda otra actividad conexas que facilite la cadena de suministro y el comercio electrónico (e-commerce). También podrá desarrollar actividades de logística integral, almacenamiento, y distribución, así como toda actividad complementaria que contribuya al desarrollo de la industria y el comercio en general. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita que guarde relación directa o indirecta con su objeto principal. 6) Capital social: \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Arturo Tomás SHANAHAM: 500.000 cuotas, y Pablo Marcelo CASADEVALL: 500.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Arturo Tomás SHANAHAM y Pablo Marcelo CASADEVALL, quienes fijan domicilio especial en la calle General Enrique Martinez 626 Piso 3° departamento B – CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/12/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93651/24 v. 27/12/2024

LUSAIL NEGOCIOS S.R.L.

Por Escritura N° 326 del 23/12/2024, se constituye Patricio LLANOS, 30/10/1989, DNI 34.956.322, casado, domicilio José Ortega y Gasset 1929, torre Golf, piso 1°, depto. "1", CABA y Marco COLOTTI TON, 03/10/1988, DNI 34.037.439, soltero, domicilio Florida 9680, Barrio La Lomada del Pilar, unidad funcional 282, Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, y empresarios. GERENTE: Patricio LLANOS denuncia domicilio especial en la SEDE

SOCIAL: Silvio L. Ruggieri 2935, torre Señoría, piso 27°, departamento "C", CABA 1) LUSAIL NEGOCIOS S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Realizar inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la compra, venta, permuta de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y realizar toda clase de operaciones financieras. B) Prestación de servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceras empresas mediante la percepción de una comisión. C) Explotar por si o asociada a terceros puestos de servicios de pago (PSP) para la cobranza de impuestos, tasas y servicios a nivel nacional, provincial o municipal. D) Compra, venta y permuta de bienes muebles e inmuebles, los que constituirán para la sociedad el carácter de bienes de uso pasibles de locación a personas humanas o jurídicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo la toma de préstamos o el otorgamiento con o sin garantías reales, bancarias o seguros de caución. Quedan excluidas y no realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 (entidades financieras) o que requieran el concurso y/o ahorro público. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Patricio LLANOS y Marco COLOTTI TON: 15.000.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93458/24 v. 27/12/2024

MAGALEÑA S.R.L.

Hernán Alejandro PRZYLUCKI, 2/5/00, DNI. 42586360, Paraná 462,1° piso, Dpto.B, CABA, GERENTE, y Erik Alejandro CAPLAN, 7/3/94, DNI. 38071868, Billinghurst 241,4° piso, Dpto. 23, CABA, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Monroe 1750, CABA. 1.99 años. 2.\$.1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Hernán Alejandro PRZYLUCKI: 500.000 cuotas, Erik Alejandro CAPLAN: 500.000 cuotas. 3.OBJETO: Explotación de Servicios Médicos Asistenciales y Quirúrgicos, incluyéndose todas las especialidades médicas, odontológicas y auxiliares, en todos los casos con profesionales habilitados en la rama de la salud, para lo cual podrá: A. Realizar tratamientos y asistencia en consultorio, domicilio e internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas en general, servicio médico y odontológico en todas las especialidades. Análisis clínicos y bioquímicos, diagnóstico por imágenes, tomografía computada, terapias radiantes, eco-diagnósticos o por imagen, maternidad y estética. Prestaciones sanatoriales, de enfermería, odontológicas, de psicología psicopedagogía, celuloterapia, fisiatría, hematología, homeopatía, fonoaudiología, kinesiología, rehabilitación, residencia geriátrica, medicina legal incluyendo sus actividades conexas, tratamientos oncológicos, farmacia, internaciones domiciliarias y prestaciones para enfermos terminales. B. Celebrar convenio con todos los sistemas de seguros médicos, obras sociales y toda otra institución de carácter público o privado, para brindar los distintos servicios médicos. C. Brindar servicios en el área de óptica y contactología. D. Explotación de los servicios de producción, diseño, fabricación, industrialización, venta y distribución de todo tipo de piezas dentales diseñadas digitalmente. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura 340 de constitución del 18/12/24. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/12/2024 N° 93456/24 v. 27/12/2024

MAHNE S.R.L.

Esc. 291 del 17/12/2024 Reg 91 CABA. 1) MAHNE SRL 2) Martha Miriam CUELLO, 25/4/1974, soltera, DNI 23.866.699 CUIT 27238666991, domiciliada en Avenida Montes de Oca 1232, DPTO "D", CABA, 4.500.000 DE CUOTAS; y Norma María COSTA, 15/8/1938, DNI 1.447.792, CUIT 27014477921, viuda y domiciliada en Avenida Montes de Oca 1232, DPTO "D", de esta Ciudad, 10.500.000 DE CUOTAS; argentinas y empresarias 2) 99 años. 3) 1) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, despacho, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, snacks, golosinas y afines, bebidas con y sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, y mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; 2) Compra, venta, comercialización, exportación e importación de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías cuya comercialización no se encuentre actual o posteriormente prohibida por las normas legales; por medio de

actividades de comercio exterior, representaciones e intermediaciones; 3) compra, venta, importación, exportación, elaboración, diseño y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deportivos, bebidas isotónicas, bebidas sin alcohol, snacks, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte; 4) Compra, venta, importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de perfumería, peluquería, estética femenina, productos de manicura, cosmética, higiene y cuidado personal, indumentaria masculina y femenina, sus materias primas y componentes y cualquier otro artículo o mercadería que se relacione con el bienestar corporal, belleza, higiene, perfumería, cosmética, estética femenina y masculina, deportes y hogar. La prestación de servicios integrales de cuidados, tratamientos y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y masculina y prestación de servicios de asesoramiento en el área comercial. 5) Investigación, innovación, fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, acondicionado, formulación, desarrollo, control de calidad, compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, almacenamiento, comercialización y distribución por menor y mayor, de instrumentos, artículos, y/o accesorios de productos de laboratorio y droguería, médicos, farmacéuticos, de tecnología médica, fármaco-veterinarios, reactivos de diagnóstico, bio-insumos, agroquímicos, petroquímicos, cosméticos, fitofármacos, especialidades medicinales, biotecnológicos, suplementos nutricionales y/o dietéticos, bebidas energizantes, alimentos funcionales, de higiene personal, cosméticas, de perfumería y estética, como asimismo accesorios corporales, capilares, de estética en general y equipos de tecnología e insumos de laboratorio. 6) Explotación de franquicias en los rubros aquí relacionados. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) \$ 15.000.000 representado por 15000000 cuotas de \$ 1 v.n. c/u y derecho a 1 voto por cuota. 5) Gerencia, socio o no, indistinta, indeterminado. Ge

rente Lucas Rodolfo Anton fija domicilio especial en SEDE SOCIAL: Calle San Martin 523, piso 2°, oficina T, CABA 6) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93768/24 v. 27/12/2024

MALAU BAKERY S.R.L.

Rectificatoria de edicto 05/12/2024 número 87568/2024 y edicto 17/12/2024 número 90948/24 por vista de IGJ rectifico: MONTO DE INTEGRACIÓN: ERRONEO: \$ 750.00 CORRECTO: \$ 750.000. Dicho importe las socias entregaron al gerente quien lo recibe de conformidad Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 40 Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 40 Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93511/24 v. 27/12/2024

MEDCORP S.R.L.

CUIT 30-71101570-8. Por Reunión de Socios del 5/1/22 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Miguel Ángel Schiavone y Alicia Ester Valdez a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) Designar a Laura Doriana Larocca como Gerente Titular, quien aceptó el cargo y por Acta de Gerencia del 9/5/24 constituyó domicilio especial en Asunción 5348, piso 1, C.A.B.A. Por Reunión de Socios del 9/5/24 se resolvió: (i) Fijar la sede social en Asunción 5348, piso 1, C.A.B.A.; y (ii) Reformar las cláusulas Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima del Contrato Social. Las cláusulas sobre el capital social y el órgano de administración y representación de la sociedad quedarán redactadas de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000) dividido en MIL DOSCIENTAS (1200) cuotas sociales de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, quienes deberán ser profesionales de la salud con título habilitante, por el término de duración de la sociedad. En caso de fijarse el número de gerentes titulares en un mínimo de dos, para disponer de bienes inmuebles y suscribir cheques, pagarés y títulos valores se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes titulares designados. Para el ejercicio de todas las facultades y para realizar los actos y suscribir contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación se requerirá solamente la firma de uno solo de los gerentes. Se excluye expresamente la limitación derivada del tipo social adoptado a la responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios, no de los terceros profesionales de la salud contratados por la sociedad. El o los gerentes deben prestar una garantía por el desempeño de sus funciones conforme la reglamentación vigente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/05/2024

Silvina Daniela Cassano - T°: 108 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93650/24 v. 27/12/2024

MP CAMPO S.R.L.

Escritura Nº 190, de fecha 12/11/2024, Santiago Quinos titular del registro notarial Nº 913 de la C.A.B.A., SOCIOS: Lucía Saguier, DNI 16.869.640, CUIT 27-16869640-5, argentina, nacida el 6 de diciembre de 1963, viuda, empresaria, con domicilio en Ugarteche 3015, Piso 4º. Dpto. C, CABA; Lucas Marcó del Pont, DNI 33.545.303, CUIT 20-33545303-5, argentino, nacido el 4 de enero de 1988, soltero, empresario, con domicilio en Ugarteche 3015, Piso 4º. Dpto. C, CABA; Martín Marcó del Pont DNI 34.506.069, CUIT 20-34506069-4, argentino, nacido el 22 de abril de 1989, soltero, empresario, con domicilio en Coronel Díaz 1795, Piso 4º, Dpto. B, CABA; Pedro Marcó del Pont DNI 35.202.425, CUIT 20-35202425-3, argentino, nacido el 22 de abril de 1990, soltero, empresario, con domicilio en Juncal 824, Piso 3º, Dpto. 9, CABA; y Diego Marcó del Pont DNI 39.171.753, CUIT 20-39171753-3, argentino, nacido el 16 de junio de 1995, soltero, empresario, con domicilio en Ugarteche 3015, Piso 4º. Dpto. C, CABA.; DENOMINACIÓN: MP CAMPO S.R.L.. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el exterior, las siguientes actividades: AGRICOLA-GANADERA: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios, arrendados o por contratos de aparcería, para destinarlos a la producción de cereales, oleaginosas (excluyéndose expresamente la producción de soja y sus derivados, maíz, trigo, girasol y arveja), graníferas, forrajeras, pasturas, semillas, frutales, floricultura y horticultura, y en general al cultivo de la tierra, tanto de manera convencional como orgánica, con la utilización y producción de energías renovables (especialmente la energía solar y la eólica); explotación ganadera en cualquiera de sus formas mediante cría, invernada, engorde a corral de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina y equina, así como la de explotar establecimientos de tambo, cabañas, chacras, criaderos, semilleros, granjas y quintas. COMERCIAL: Mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, representación y/o consignación de toda clase de bienes originados de la actividad agropecuaria, incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de materias primas, marcas nacionales y/o importadas, patentes de invención; productos y mercaderías nacionales y extranjeras que se relacionen directamente con semillas, cereales, oleaginosas (excluyéndose expresamente la soja y sus derivados, maíz, trigo, girasol y arvejas), papas, batatas y esquejes en todas sus especies, forrajes, carbones, leñas, alimentos balanceados; venta de productos agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, funguicidas, polietileno y todo tipo de herramientas para el agro, quinta y jardinería. Explotación de quintas de verduras y frutas en todas sus variedades ya sean propias, arrendadas o por el sistema de medianería; la consignación de frutas y verduras en mercados de abasto. SERVICIOS: Servicios a terceros de preparación, plantación, cultivo, riego, implantación de herbicidas y fertilizantes, desforestación, injertos, raleo, poda, deforestación y desmonte de plantaciones de cereales oleaginosas (excluyéndose expresamente la soja y sus derivados, maíz, trigo, girasol y arvejas), legumbres, frutícolas, horticolas, forestales, viveros y semilleros, con la utilización de todos los medios humanos, mecánicos y tecnológicos disponibles, tanto convencionales como orgánicos, a través de la producción de fuentes de energías renovables (especialmente la solar y la eólica). Administración y asesoramiento de establecimientos agropecuarios. Transporte de carga de productos agrícolas y ganaderos de mercadería propia o de terceros. Servicio de hotelería de hacienda vacuna, porcina, caprina, ovina y equina. Servicios de procesamiento, empaque, depósito, almacenamiento, acondicionamiento y así como demás tareas relacionadas con la logística de productos primarios provenientes de la actividad agropecuaria y frutihortícola, ya sea a granel y/o envasados. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La realización de operaciones de importación y exportación de bienes agropecuarios y bienes de capital para la producción y administración de la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales bajo cualquiera de las formas previstas por las leyes y los reglamentos aplicables, loteos y fraccionamientos, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, contemplando el arrendamiento de inmuebles rurales propios a terceros para explotación. Para todas las actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. A tal fin la sociedad esta facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá presentarse en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, ser proveedora y concesionaria del Estado. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 (Pesos trescientos mil), representado en 300.000 cuotas de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto y 25% integrado: Lucía Saguier suscribe 156.000 cuotas e integra \$ 39.000, Lucas Marcó del Pont suscribe 36.000 cuotas e integra \$ 9.000; Martín Marcó del Pont suscribe 36.000 cuotas e integra \$ 9.000; Pedro Marcó del Pont suscribe 36.000 cuotas e integra \$ 9.000; y Diego Marcó del Pont suscribe 36.000 cuotas e integra \$ 9.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Cerrito 1050, Piso 5º, CABA, Argentina. GERENCIA: Gerentes Titulares: Lucía Saguier, Lucas Marcó del Pont, Martín Marcó del Pont, Pedro Marcó del Pont, Diego Marcó del Pont, cuyos datos personales fueron consignados precedentemente, y al Sr. Ignacio Marcó del Pont, DNI 29.592.553 (CUIT Nro. 20-29592553-2), argentino, nacido el 23 de mayo de 1982, viudo, licenciado en administración, con domicilio real en Cerrito 1050, Piso 5, CABA. Los gerentes aceptaron el

cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 913
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93730/24 v. 27/12/2024

OESTE PAGOS S.R.L.

Constitución: 23/12/2024 Socios: Florencia Ayelen GODOY, argentina, DNI 45.681.671, CUIT 27-45681671-7, nacida el 4 de mayo de 2001, domiciliada en Calle 1 n° 2083, Pontevedra, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Silvia Salome GIMENEZ, argentina, DNI 49.076.159, CUIT 23-49076159-4, nacida el 4 de abril de 2005, domiciliada en Barragán n° 2861, González Catan, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avenida Córdoba n° 1351, Piso 3, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la actividad principal de brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago (PSP). Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) el cobro de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. Gerente: Florencia Ayelen GODOY, quien fija domicilio especial en Avenida Córdoba n° 1351, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/12/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93729/24 v. 27/12/2024

PANI BISTRO S.R.L.

CUIT 30714104566. La reunión de socios del 15/04/2024 aumentó el capital social a \$ 383.942.309 con reforma del artículo 4 del estatuto. Asimismo, por instrumento privado de fecha 04/12/2024, Gleamfood LLC (sociedad extranjera constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos, con fecha 17/03/2017 e inscripta en la Inspección General de Justicia como sociedad extranjera, bajo Nro. 1274, Libro 63, Tomo B, de fecha 11/11/2022) y Eliana Paola Trotta (DNI 30.494.345), cedieron 383.942.309 cuotas sociales, representativas del 100% del capital social y votos, en favor de los siguientes socios: (i) 364.745.194 cuotas, representativas del 95% del capital social y votos, en favor de Santiago Eduardo Castiglioni (DNI 31.302.857, argentino, soltero, nacido el 05/11/1984, comerciante, CUIT 20-31302857-8, con domicilio en Manuela Pedraza 2356, 10 A, CABA), y (ii) 19.197.115 cuotas, representativas del 5% del capital social y votos, en favor de Romina Vanesa Galarza (DNI 36.927.874, argentina, soltera, nacida el 13/05/1992, comerciante, CUIT 27-36927874-1, con domicilio en Manuela Pedraza 2356, 10 A, CABA). Por último, en reunión de socios de 04.12.2024 se aceptó la renuncia del gerente Miguel Ángel Malato, designó gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Santiago Eduardo Castiglioni, con domicilio especial en Av. Dorrego 1789, Piso 1° Oficina 104, CABA, se tomó nota de la cesión de cuotas y se reformó el artículo cuarto del contrato social en cuanto a las participaciones sociales. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 05/12/2024 JORGE ALBERTO PERAGALLO SOMMER - T°: 124 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93670/24 v. 27/12/2024

PANI DELI S.R.L.

CUIT 30711410658. Las reuniones de socios del 13/04/2023 y 15/04/2024 aumentaron el capital social a \$ 40.000.000 y \$ 124.627.877 respectivamente, todas con reforma del artículo 4 del estatuto. Asimismo, por instrumento privado de fecha 04/12/2024, Gleamfood LLC (sociedad extranjera constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos, con fecha 17/03/2017 e inscrita en la Inspección General de Justicia como sociedad extranjera, bajo Nro. 1274, Libro 63, Tomo B, de fecha 11/11/2022) y Eliana Paola Trotta (DNI 30.494.345), cedieron 124.627.877 cuotas sociales, representativas del 100% del capital social y votos, en favor de los siguientes socios: (i) 87.239.514 cuotas, representativas del 70% del capital social y votos, en favor de Martín Gabriel Giordanengo (DNI 25.557.754, argentino, soltero, nacido el 17/10/1976, arquitecto, CUIT 23-25557754-9, domiciliado en Gallo 1463, PB D, CABA), y (ii) 37.388.363 cuotas, representativas del 30% del capital social y votos, en favor de Daniel Osvaldo Ventades (DNI 14.866.542, argentino, divorciado, nacido el 24/06/1962, comerciante, CUIL 20-14866542-8, domiciliado en Av Juan B. Alberdi 263, 4 B, CABA). Por último, en reunión de socios de 04.12.2024 se aceptó la renuncia del gerente Miguel Ángel Malato, designó gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Martín Gabriel Giordanengo, con domicilio especial en Av. Dorrego 1789, Piso 1º Oficina 104, CABA, se tomó nota de la cesión de cuotas y se reformó el artículo cuarto del contrato social en cuanto a las participaciones sociales. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 05/12/2024

JORGE ALBERTO PERAGALLO SOMMER - T°: 124 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93669/24 v. 27/12/2024

PIAMONTE MATERIALES Y SERVICIOS S.R.L.

1. Juan José BOTTAZZINI, argentino, casado, 08/10/1962, DNI 16.048.832, CUIT 20-16048832-9, empresario, domiciliado en Gutenberg 1449, San Miguel, provincia de Buenos Aires y Marcela Fabiana BOTTAZZINI, argentina, casada 21/03/1965, titular del DNI 17.283.006, C.U.I.T. 23-17283006-4, jubilada, domiciliada en Mozart 1475, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires. 2. ESCRITURA: 19/12/2024. 3) PIAMONTE MATERIALES Y SERVICIOS S.R.L. 4) Avenida Cordoba 991 piso 8 departamento A CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION: Por medio de la producción, compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción, ya sea empaquetado o a granel, arena, canto rodado, cemento, artefactos eléctricos, revestimientos, tanques, grifería sanitarios, cerámicas, azulejos, aberturas, caños, cañerías, conductos de agua, gas, y aire, artículos de ferretería, herramientas, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas. INDUMENTARIA: Por medio de la producción, compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, calzado, y artículos varios de seguridad de obra.- CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: Mediante la edificación, construcción, remodelación de obras en todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios, ya sea en terrenos propios o de terceros; la celebración de contratos de locación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos, mediante la compra, venta, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos o rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles ya sean propios o de terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 – 5.000 Cuotas de \$ 1.000 C/U Suscripción: JUAN Jose BOTTAZZINI 2500 cuotas (50%) Marcela Fabiana BOTTAZZINI, 2500 cuotas (50%) del capital 8) Los Gerentes en forma indistinta 9) Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Gerentes: Juan José BOTTAZZINI y Marcela Fabiana BOTTAZZINI con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 25

CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93592/24 v. 27/12/2024

PROL BIENES RAICES S.R.L.

Esc. 153.16/12/2024, reg. 697.1) Gerente: Rodrigo Gonzalo PROL, 11/11/80, empresario, DNI 28504211 y Iriel Magalí RIMA, 14/11/85, DNI 31830248; ambos 4000 cuotas c/u, empresarios, conyuges, argentinos, domiciliados en Ramón L.Falcón 2827, CABA. 2) 99 años. 3) la adquisición, venta permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones, con fines de explotación, alquiler, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, consorcios, incluyendo la intermediación, administración, financiación, explotación de inmuebles propios y/o de terceros y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones. Desarrollo de emprendimientos urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar como acreedora hipotecaria o financiar las transacciones inmobiliarias con o sin garantía real, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. 4) \$ 800000(8000 cuotas de \$ 100). 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. 6) 30/6. El gerente fija domicilio especial en la sede social: Ramon L.Falcon 2827, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93711/24 v. 27/12/2024

PUNTO DIETETICA S.R.L.

Por instrumento de fecha 19/12/2024. Sebastián Ángel Baieli, CUIT 20253930951, nacido el 21/7/1976, DNI 25.393.095, soltero, y Miguel Ángel Baieli, CUIT 20269320630, nacido el 12/7/1978, DNI 26.932.063, casado, ambos domiciliados en Yerbal 363, Ramos Mejía, Pcia de Bs As; argentinos y empresarios. 1) PUNTO DIETETICA SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, consignación, y distribución de alimentos de todo tipo, materias primas, especias, orgánicos o no, así como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados. B) el almacenaje, depósito, fraccionamiento, distribución y transporte terrestre municipal, intermunicipal, interprovincial, e internacional de la mercancía (peligrosa o no), incluyendo la organización, contratación y subcontratación de servicios logísticos de transporte de la misma, alquiler de automotores sin conductor y de maquinarias y equipos comerciales e industriales sin operario y servicios de apoyo administrativo especializado en logística; C) actuar como operador de transporte de cargas, D) estibaje de carga y descarga y demás movimientos de mercaderías. E) La comercialización, fabricación, intermediación, molienda, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de alimentos extruidos, alfajores, aperitivos, cereales y galletas con o sin trigo, avena, cebada y centeno. 4) Capital Social: \$ 500.000 de pesos compuesto por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 125.000 Miguel Ángel Baieli y 375.000 Sebastián Ángel Baieli cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: José León Suarez 308 CABA. Designan gerente a Sebastián Ángel Baieli acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/12/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93646/24 v. 27/12/2024

QUESOS ARGENTINOS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 20/12/2024, se constituye 1) QUESOS ARGENTINOS S.R.L. 2) Sebastián MENDOZA, argentino, soltero, comerciante, 20/05/1969, DNI 20.831.537, CUIT 20-20831537-5, Avenida Melián 2184, CABA, y Javier Adrián PELLEGRINI, argentino, soltero comerciante, 11/01/1973, DNI 23.205.266, CUIT 20-23205266-0, Gobernador Guillermo Udaondo 2069, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 3) 99 años 4) Objeto: compra, venta, distribución, importación, exportación de productos alimenticios. 5) Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Sebastián MENDOZA 25.500 cuotas y Javier Adrián PELLEGRINI, 24.500 cuotas. Integración 100%. 6) Cierre: 31/12; 7) Sede Social: Capdevila 3016 Piso 3° Depto. "A", CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: Sebastián MENDOZA, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 20/12/2024 JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93526/24 v. 27/12/2024

REAL TRENDS S.R.L.

CUIT 30-71449357-0. Comunica que (i) por Reunión de Socios del 16/11/2021, se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 800.000 a \$ 5.016.690, y en consecuencia modificar el Artículo 5° del Contrato Social; (ii) por Reunión de Socios del 07/12/2022, se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 5.016.690 a \$ 5.036.690, y en consecuencia modificar el Artículo 5° del Contrato Social; (iii) por Reunión de Socios del 07/12/2022, se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 5.036.690 a \$ 5.056.690, y en consecuencia modificar el Artículo 5° del Contrato Social; (iv) por Reunión de Socios del 06/02/2023, se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 5.056.690 a \$ 5.076.690, y en consecuencia modificar el Artículo 5° del Contrato Social; (v) por Reunión de Socios del 05/05/2023 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 5.076.690 a \$ 5.077.000, y en consecuencia modificar el Artículo 5° del Contrato Social; (vi) por Reunión de Socios del 04/08/2023 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 5.077.000 a \$ 5.077.310, y en consecuencia modificar el Artículo 5° del Contrato Social; (vii) por Reunión de Socios del 15/09/2023 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 5.077.310 a \$ 5.077.620, y en consecuencia modificar el Artículo 5° del Contrato Social; (viii) por Reunión de Socios del 24/10/2023 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 5.077.620 a \$ 5.077.930, y en consecuencia modificar el Artículo 5° del Contrato Social; (ix) por Reunión de Socios del 11/12/2023 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 5.077.930 a \$ 5.078.240, y en consecuencia modificar el Artículo 5° del Contrato Social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (a) Javier Goilenberg titular de 9.331 cuotas de valor diez Pesos (\$ 10) cada una; (b) Patricio Mariano Molina titular de 9.331 cuotas de valor diez Pesos (\$ 10) cada una; y (c) Real Labs Inc. titular de 489.162 cuotas de valor diez Pesos (\$ 10) cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/11/2021
Uriel Szarfsztejn - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93773/24 v. 27/12/2024

RIHAN S.R.L.

CUIT: 30-70894825-6. Comunica que por Reunión de Socios Unánime del 22-11-2024, resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 40.000 a \$ 30.000.000. 2) Transformar la sociedad en S.A. Asimismo se cambió la denominación por la de RIHAN S.A., la que fuera constituida bajo la denominación de RIHAN S.R.L., y tiene su domicilio legal en CABA. SOCIOS: Eduardo Vicente Guillermo PUGLIESE, argentino, 13/07/74, DNI 23.952.957, casado, empresario, Hualfin 1057, piso 3, depto D, CABA, 15.000 acciones; y Fernando Javier PUGLIESE, argentino, 20/03/67, DNI 18.253.512, casado, empresario, Ruta 52 kilómetro 3,5 lote 255, Saint Thomas I, Canning, partido de Esteban Echeverría, Pcia de Bs As, 15.000 acciones. Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, extracción, industrialización primaria o no, elaboración y transformación de cultivos relacionados con la alimentación y afines en general y la elaboración de aceites y grasas comestibles refinados y fabricación de productos y/o subproductos relacionados con el ramo de aceites en todos sus aspectos. Manejo de residuos y desechos de acuerdo a las normas vigentes en el lugar de emplazamiento de las plantas industriales. Dicha actividad se podrá extender a la producción y/o elaboración de elementos o envases de cualquier material, tales como plástico, cuero, papel, madera o cartón, necesarios para la comercialización de sus productos, a través del envasamiento por medios mecánicos, electrónicos o manuales, como así también al almacenamiento, conservación, empaque, transporte y distribución de los productos en cualquiera de sus fases de elaboración. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de productos y/o subproductos derivados de la explotación agrícola en general, así como también muebles, mercaderías, maquinas, marcas, diseños y modelos necesarios para la producción y fabricación de esos productos y subproductos y/u otros objetos de procedencia agrícola y afines. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y asesoramientos referentes a su actividad. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, locación y enajenación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y la administración de los mismos, relacionados con la explotación agrícola. d) Turística: Mediante la explotación de la actividad turística, asociada a terceros o no, centrada en la promoción de todo el ciclo productivo a partir de la siembra y hasta la finalización de la distribución de los productos manufacturados. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, dividido en treinta mil cuotas (30.000) de pesos mil (\$ 1.000) cada una y un voto por cuota. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea designar suplentes. Duración: 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Eduardo Vicente Guillermo PUGLIESE; Director Suplente: Fernando Javier PUGLIESE. Sede Social y Domicilio especial: Maipú 464, piso 4, depto 92, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/12/2024 N° 93392/24 v. 27/12/2024

RONGOA S.R.L.

30716373793. Por Acto Privado y Acta de Reunión de Socios, ambas del 9/12/24; se resolvió: 1) Guillermo Pittaluga y Marcos Pittaluga cedieron 50 cuotas a Lucas Edgardo Rodríguez: argentino, 28/1/80, DNI: 27.939.703, casado, empresario, Córdoba 768 Maschwitz, Pcia. Bs. As. El capital de \$ 50.000.- dividido en 100 cuotas de \$ 500.- queda: Guillermo Pittaluga: 50 cuotas y Lucas Edgardo Rodríguez: 50 cuotas. 2) Cambiar el objeto y modificar el artículo cuarto así: 4) a) venta de servicios de instalación, soporte y mantenimiento de soluciones de tecnología y telecomunicaciones; b) instalación, reparación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica y física; c) supervisión de obras e instalación, adecuación y mantenimiento de edificios; d) instalación y mantenimiento de sistemas de detección y extinción de incendios y e) compra, venta, producción, consignación, alquiler, importación y exportación de productos relacionados con los servicios brindados: equipos, aparatos y sistemas de seguridad y sus accesorios, como también herramientas, objetos de ferretería y ropa de trabajo para el personal. 3) Cambiar la sede social a Portela 723, depto. "D" CABA. 4) Designar Gerente a Lucas Edgardo Rodríguez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/12/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/12/2024 N° 93508/24 v. 27/12/2024

SALUMERÍA S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Escritura 39 del 23/12/2024, escribana Mercedes IBAÑEZ, Registro 264 CABA. Socios: Ariel STAR, argentino, nacido 04/09/1973, soltero, hijo de Mabel Enriqueta Bober y de Benjamín Marcelo Star, DNI 23.372.769, CUIT 20-23372769-6, ingeniero, domicilio real y especial en Avenida Directorio 2147, décimo piso, departamento "B", CABA, y Gabriela Anahí CAJALES, argentina, nacida 07/01/1972, soltera, hija de Amalia Parada y de Ramón Raúl Cajales, DNI 22.570.277, CUIT 27-22570277-8, psicóloga, con domicilio real y especial en Avenida Directorio 2147, décimo piso, departamento "B", CABA. Plazo: 90 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, y/o dentro del Mercosur, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización al por mayor y al por menor de toda clase de bienes elaborados o no, mercaderías y materias primas, de productos alimenticios de cualquier tipo, bebidas alcohólicas y sin alcohol, con las restricciones de expendio que fije la ley. b) Catas y degustaciones de los productos mencionados en el inciso a). c) Compra, venta, distribución, importación, exportación, y todo tipo de comercialización al por mayor y al por menor de copas, vasos, cristalería, regalería y/o productos promocionales. d) Servicio en las instalaciones de la empresa de los productos mencionados en el inciso a). e) Explotación de bares, restaurantes, confiterías y casas de comidas, servicio de delivery, catering para eventos en locales propios o de terceros, incluyendo el servicio a domicilio. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título y/o matrícula habilitante. Capital: \$ 4.000.000 representado por 4.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción: Ariel STAR, suscribe 3.600.000 cuotas que representan \$ 3.600.000, es decir una participación social de 90%, y Gabriela Anahí CAJALES, suscribe 400.000 cuotas que representan \$ 400.000, es decir una participación social de 10%. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Gerente: Ariel STAR, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social: Avenida Directorio 2147, décimo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 264

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93478/24 v. 27/12/2024

TOMIPA S.R.L.

Constitución por instrumento privado el 23/12/24. Socios: ANTONOVICH, Matías, nacido el 22/04/89, DNI 34462436, comerciante, casado, con domicilio en Av. Honorio Pueyrredon 974 10° 1, CABA suscribe 66.670 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; y AVENA, Guido, nacido el 16/07/92, DNI 37008855, empleado, soltero, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 3785 11° B, CABA, suscribe 33.330 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; ambos Argentinos. Capital: \$ 100.000, dividido en cien mil (100.000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 15 años. Objeto: Elaboración, preparación, distribución, compra, venta, importación y exportación de empanadas, pizzas, masas, postres, helados, y demás productos de panadería y confitería, ya sean congelados o no, y de toda clase de artículos y productos alimenticios, su distribución; servicios

y asesoramientos a empresas y a particulares de dicho rubro. La explotación de restaurantes, pizzerías, bares, casas de comida en locales propios o arrendados. La comercialización de todo tipo de alimentos, sea tanto elaborado por parte de la sociedad, como, asimismo, por sujetos ajenos a ella, el comercio al por mayor y por menor de artículos de alimentación y bebidas no alcohólicas y alcohólicas. También podrá desarrollar todo tipo de actos vinculados a la atención del cliente en relación a productos, platos combinados, servicios en barra; adquirir y celebrar contratos de locación, contratos de comodato o fideicomisos, que tengan por objeto bienes muebles o inmuebles necesarios para la edificación de cualquier tipo de oficina, almacenes, talleres, en las cantidades necesarias a fin de lograr el objeto social. Cierre de ejercicio: 31/08. Gerente titular ANTONOVICH, Matías aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Honorio Pueyrredon 974 10° 1, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/12/2024
Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93575/24 v. 27/12/2024

TRADEAGRO S.R.L.

30-70918884-0, Por acta de reunión de socios del 21/11/2024 se PRORROGA el plazo de duración 20 AÑOS y se REFORMA el artículo SEGUNDO: Su duración es de CUARENTA AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea desde el 28 de enero de 2005. Se modifica el Art. 5 quedando así redactado QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designan gerentes Juan Alberto CARAFFO, Carlos PREMROU y Alberto Héctor CARAFFO, y constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 2515 piso 19 "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 50
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/12/2024 N° 93788/24 v. 27/12/2024

UROS FINK S.R.L.

Modificación Contrato Constitutivo. Complementa. Publicación Original e. 29/11/2024 N° 85556/24 v. 29/11/2024 de la sociedad que se denomina "GRUPO ESMERALDA SRL". Artículo Primero: Por el poder concebido en el contrato celebrado el día 25 de septiembre de 2024 de la sociedad "GRUPO ESMERALDA SRL" .vengo a Modificar la denominación social a "UROS FINK SRL". Artículo Segundo: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "UROS FINK SRL " y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 25/09/2024
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93816/24 v. 27/12/2024

WHEELPRO S.R.L.

SE RECTIFICA AVISO del 20/12/24.TI. 92356/24.Donde se consignó en el encabezado NEUMAPRO S.R.L. debe decir: "WHEELPRO S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/12/2024 N° 93457/24 v. 27/12/2024

WIDE ENGINEERING S.R.L.

Constituida por escritura 919 del 18/12/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Doo Sung KIM DNI 93949207 CUIT 20-93949207-1 nacido 10/03/1983 y Ho Sun LEE DNI 93279933 CUIT 27-93279933-8 nacida 23/08/1984. Ambos casados surcoreanos comerciantes y con domicilio real y constituido en Avenida Udaondo 1340 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de ter-ceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: brindar servicio de ingeniería de sistemas de construcción. Construcción de edificios residenciales y comerciales. Importación y venta por mayor de materiales para la construcción. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente

detalle: Doo Sung KIM suscribe 900000 cuotas de un peso cada una y Ho Sun LEE suscribe 100000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Avenida Udaondo 1340 CABA. Gerente Doo Sung KIM. Autorizado según instrumento público Esc. N° 919 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93652/24 v. 27/12/2024

XPERTO S.R.L.

Constitución: Escritura N° 86 del 12-12-2024. Registro Notarial 94. Socios GERENTES: Agustín Francisco MACRI, argentino, 31/08/1998, soltero, DNI 41.435.352, empleado, Libertad 1067, piso 3, CABA, 500 cuotas, Álvaro Andrés MACRI, argentino, 31/05/2001, soltero, DNI 43.593.974, comerciante, Alvear 1216, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, 500 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de informática, procesamiento de datos, con equipos propios o rentados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en programas y/o problemas de computación e informática y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, software, hardware, como también alquiler a terceros; importar por cuenta propia o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto, así como productos e insumos. Pudiendo presentarse a licitaciones tanto en el ámbito público nacional, provincial o municipal, como del extranjero y del ámbito privado. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en Mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Libertad 1067, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 94

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/12/2024 N° 93393/24 v. 27/12/2024

ZAPIOLA 301 S.R.L.

CUIT 30715302116. Por reunión de socios del 17/12/2024 se reformo art. 2, se resuelve reconducir el plazo de duración de la sociedad fijándolo en 1 año desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio; se designo gerentes: Jorge Alfredo PIERETTI y Carlos Gastón COTTET ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 836 Piso 14 Oficina 1404 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/12/2024

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93771/24 v. 27/12/2024

OTRAS SOCIEDADES

LISOLTEC S.A.S.

CUIT: 33-71653701-9. Por acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/2024, se decidió por unanimidad:(i) Designar, por plazo indeterminado, el siguiente Órgano de Administración: Administrador Titular: Anibal Nicolas Cejas; Administradora Suplente: Vanesa Valeria Medhurst. Ambos presentes en el acto aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1546, Piso 2°, Dpto "A", CABA. (ii) Modificar el Artículo tercero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/12/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93568/24 v. 27/12/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA - ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CUIT: 30-70712587-6. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 50°, 51° y 52° del Estatuto Social, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución INAES 485/2021, convocase a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse en modalidad a distancia, mediante plataforma virtual Zoom, el día 29 de enero del año 2025, a las 10.00 horas. Se podrá acceder mediante el ID y contraseña, que será remitido hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Asamblea, a las direcciones de correos electrónicos de los Representantes y Directivos. Asimismo, se pone a disposición ante cualquier consulta, el siguiente correo electrónico: secretariogr@csbfaaam.org.ar. Orden del día: 1. Designación de dos (2) Representantes para firma del Acta de la Asamblea. 2. Designación del Asociado Fabio Andrés AVILA como Consejero 2°, de acuerdo con lo tratado en el Punto 2 del Acta de Consejo Directivo N° 579. 3. Tratamiento y Consideración nueva conformación del Consejo Directivo. 4. Tratamiento y Consideración nueva conformación de la Junta Fiscalizadora. 5. Tratamiento y Consideración nueva conformación de la Comisión Regional Córdoba. 6. Tratamiento y Consideración de la Designación del Representante de la Regional Reconquista. 7. Consideración y Aprobación incremento de la Cuota Social y demás Aportes Sociales. 8. Tratamiento y Consideración con relación al Convenio marco Intermutual relacionado con las Ayudas Económicas Mutual. 9. Tratamiento de lo resuelto por el Consejo Directivo referente a lo tratado por la Comisión Permanente de Disciplina referente al Punto 15 del Acta de Consejo Directivo N° 581, relacionado con los teléfonos corporativos. 10. Tratamiento de lo resuelto por el Consejo Directivo referente a lo tratado por la Comisión Permanente de Disciplina con relación al Punto 16 del Acta de Consejo Directivo N° 581, con respecto al Consejero 1°. 11. Considerar el informe del Secretario General sobre temas de interés de la Mutual.

- Sorteo para los Asociados de las Delegaciones.
- Acuerdos conciliatorios Edgardo Ferreyra - Pablo Silvero – Lis Cupo – Telecom.

Nota: El "quórum" para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de la totalidad de los Representantes que posea la Entidad según el padrón respectivo. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después, con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora sumados (Art. 55° del Estatuto Social). Las autoridades firmantes Secretario General Pedro Javier Jesús María SALMERON, Presidente Hugo Delmar CASTELLINI, han sido designados en Acta de Asamblea N° 42 de fecha 11/9/2024.

PEDRO JAVIER JESÚS MARÍA SALMERON SECRETARIO GENERAL
HUGO DELMAR CASTELLINI PRESIDENTE

e. 27/12/2024 N° 93517/24 v. 27/12/2024

CRE-DIN S.A.

CUIT: 30-65920657-5 CONVÓCASE a los accionistas de CRE-DIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 días del mes de enero de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada el día 03 de mayo de 2023; 3) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha

1111 piso 31° CABA o enviándola al E-mail: jcrstofano@credin.com.ar y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2024 JUAN CARLOS CRISTOFANO
- Presidente

e. 27/12/2024 N° 93682/24 v. 03/01/2025

CRE-DIN S.A.

CUIT: 30-65920657-5 CONVÓCASE a los accionistas de CRE-DIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 días del mes de enero de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la decisión del Directorio de presentar a la Sociedad en concurso preventivo. En su caso, ratificación de esa decisión, y de continuar con tal trámite, en los términos del art. 6 de la Ley 24.522. 3) Delegación en el Directorio de todas aquellas tareas y competencias que resulten necesarias para obtener la apertura del Concurso Preventivo. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA o enviándola al E-mail: jcrstofano@credin.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2024 JUAN CARLOS CRISTOFANO
- Presidente

e. 27/12/2024 N° 93683/24 v. 03/01/2025

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6 - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de enero de 2025 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 7 de enero de 2025. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord Nro. 34 de fecha 27/9/2023 CARLOS EDUARDO VARONE
- Presidente

e. 27/12/2024 N° 93610/24 v. 03/01/2025

ELECTROMAC S.A.I.C.

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. CUIT N° 30-56185290-8 a la Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría, y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la

Comisión Fiscalizadora, por el período de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2025 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 27 de enero de 2025, inclusive. Sergio Tasselli, Presidente .

Designado según instrumento privado acta directorio 981 29/01/2024 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93611/24 v. 03/01/2025

EXPLORACIONES AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 30-62362016-2. Convócase a los accionistas de EXPLORACIONES AGROPECUARIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23/1/2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1719 piso 5° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones por la demora en convocar a la presente asamblea general ordinaria de accionistas; 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2023, que se encuentran pendientes de aprobación. 4) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio interviniente en ese período; 6) Fijación de la remuneración del directorio; 7) Consideración de la remoción e inicio de acción de responsabilidad contra la directora Valeria Andrea Raele; 8) Designación de autoridades. 9) Escisión de la sociedad en los términos del artículo 88 de la ley 19550" Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 y podrán retirar la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550 en Avenida Corrientes 1719 piso 5°, C.A.B.A, de 11 a 16 horas cualquier día hábil de lunes a viernes. Directora suplente designada por acta de asamblea del 30/11/2020 y debido a que la directora titular se encontraba fuera del país y abandonó la representación social, junto con otros hechos que no vienen al caso, la Sra. Lorena Raele asumió el cargo el pasado 10/12/2024 por acta de directorio. Lorena Haydee Raele. Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2024 LORENA HAYDEE RAELE - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93609/24 v. 03/01/2025

LAZARTE Y LEZA S.A.

CUIT 30717436497. Se convoca a los accionistas de Lazarte y Leza S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 15/1/2025 a las 9:00 hs en 1° convocatoria y a las 10:00 hs en 2° convocatoria, en Reconquista 144, piso 15 "A" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Razones de la convocatoria fuera de término; 2- Consideración del ajuste de la fecha de cierre de ejercicio al 31 de marzo de cada año; 3- Consideración de los EECC correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/03/2022, 31/03/2023 y 31/3/2024 y destino de sus resultados; 4- Consideración de la gestión del directorio en los ejercicios finalizados el 31/03/2022, 31/03/2023 y 31/3/2024 y asignación de honorarios; 5.- Fijación del número de directores y elección.

Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO N° 747 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 34 SEBASTIAN PEDRO ROSSI - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93479/24 v. 03/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION

CUIT: 30-70722574-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Mutual de Obreros y Empleados de la Construcción para el día 26 de Febrero 2.025, a las 17 horas y 17:30 Horas en 1ª. y 2ª. Convocatoria, en Avda. Belgrano 1.870, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

2º) Consideración de Memoria, Inventario balance general, Cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de Fiscalización al 30 de Agosto de 2024

Los firmantes, Sr. Guillermo Zuccotti y Sr. Diego Maza electos Presidente de la Mutual y Secretario respectivamente por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2, de fecha 03 de Noviembre de 2.021, asentada en folios 61 a 62 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 24/11/99 por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual.

Diego Maza Secretario

Guillermo Zuccotti Presidente

e. 27/12/2024 N° 92368/24 v. 27/12/2024

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - CUIT 30-64251938-3 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2025 a las 12 horas en Av. del Libertador 498, Piso 6° Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 34° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2024. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio 2023/2024. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el Ejercicio 2023/2024. 6) Consideración de los Resultados no Asignados al cierre del Ejercicio. Su destino. 7) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/1/2024 JULIO ANIBAL ROSITTO - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93653/24 v. 03/01/2025

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4. Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 2025 a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2024. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Honorarios del directorio. 6) Elección del nuevo Directorio.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA ORD 62 DEL 27/01/2022 GUSTAVO MARIO MOLTRASIO - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93697/24 v. 03/01/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGRO LA PLATA S.A.

CUIT 30-69619054-9 Por Acta del 30/10/24 designó Presidente a Graciela Schiariti y Director Suplente a Roberto Schiariti ambos domicilio especial en Uruguay 654 Piso 5° Oficina 513 CABA Autorizado acta 30/10/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93785/24 v. 27/12/2024

AGUA FUERTES PANADERAS S.R.L.

CUIT 30717598578.- Por acta de reunión de socios de 23/10/2023, renuncia a su cargo de gerente Martin Eduardo Ortiz y se designa a Patricio Andres Perez Sarlenga. Mandato: hasta finalización duración sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en Jorge Newbery 3227, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/10/2023

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93490/24 v. 27/12/2024

ALIMENTOS LOMA VERDE S.A.

CUIT 30715684574. Escritura N° 383, Folio 1215,18/12/2024.Registro 1528, Capital Federal. comunica, por Asamblea General Ordinaria, unánime, del 20/12/2021 se designan por el plazo estatutario de tres ejercicios, Director Titular -Presidente a Chun Yi LI, DNI 93441883, CUIT 2093441833 domicilio Coronel D'Elia 2740, Lanús, provincia de Buenos Aires, nacido el 17/09/1988, chino. Director Suplente: Tzu Chien LIN, DNI 18897452, CUIT 20188974520 domicilio Blanco Encalada 4891, 308, Ciudad de Buenos Aires, 30/12/1988, argentino naturalizado. Ambos con domicilio especial Manuela Pedraza 2085 Ciudad de Buenos Aires.Por Asamblea General Ordinaria, unánime, del 18/12/2024 se designan por el plazo estatutario de tres ejercicios Director Titular-Presidente Hung Hui WANG, DNI 18901605, CUIT 20189016051, casado, nacido 10/03/1965, argentino naturalizado. Calle 106 N°1395, Escobar, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Wen Chien LIN, DNI 94029252, CUIL 20940292523, viudo, nacido 27/01/1963, chino, domicilio Zapiola 277, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.Ambos con domicilio especial Manuela Pedraza 2085 Ciudad de Buenos Aires.Autorizada conforme Escritura Pública de constitución N°383. Folio 1215, del 18/12/2024, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1528

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93691/24 v. 27/12/2024

ALL ONLINE SOLUTIONS S.A.U.

CUIT 30-71246122-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nro. 41 de fecha 09/12/2024, se resolvió: (i) Remover a la Sra. Pamela Viarengo a su cargo de Presidenta y Directora Titular por razones de índole comercial; (ii) mantener en 3 el número de Directores Titulares y fijar en 1 el número de suplentes; (iii) designar al Sr. Juan Ignacio Onetto al cargo de Presidente y Director Titular quien acepta su cargo firmando al pie de la presente y constituye domicilio especial en la sede social Av. Cramer 2491, Piso 1, CABA; (iv) designar al Sr. Leo Romeu Núñez al cargo de Director Suplente quien acepta su cargo remitiendo carta de aceptación a la Sociedad; (v) Conforme las nuevas designaciones el directorio queda conformado de la siguiente manera: Directoro Titular y Presidente: Juan Ignacio Onetto; Directora Titular y Vicepresidente: María Gabriela Macagni; Director Titular: Matthew Edward Cole; y Director Suplente: Leo Romeu Núñez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 09/12/2024

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93547/24 v. 27/12/2024

BARRIO DEL GOLF S.A.

CUIT 33-69099364-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 30/11/24 se reelige presidente Franco Domingo Angellotti dni 14635335 y director suplente Jose Doralino Garayalde Frola dni 19072667 por 3 años. Fijan domicilio especial en la sede social Neuquen 769, Piso 2°, Oficina "C", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2024

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93769/24 v. 27/12/2024

BODEGA TEXTIL S.R.L.

CUIT 30-71721767-1. Por reunión de socios del 18/12/2024 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión unánime de los socios. 2) Designar liquidador a Benigno Pedro DIAZ domicilio real y constituido Av Independencia 1552 piso 2 depto 15 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/12/2024

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93492/24 v. 27/12/2024

BOONE S.A.

CUIT: 30-71725575-1. Por asamblea del 5/9/2024 se acepta la renuncia de la presidente Anabella Soledad Escosteguy. Se designa Directorio: Presidente: Ignacio Diego Levin; Directora suplente: Natalia Andrea Elichirigoity, ambos con domicilio especial en Corrientes 1189, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/09/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93713/24 v. 27/12/2024

CACIQUE DESARROLLOS S.R.L.

30-71695644-6 29/11/24 por instrumento privado socio Mauro Damian BOSQUE cedió 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u al socio Nicolas Sebastian ZALDIVIA. Capital social actual \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u con derecho a un voto por c/u suscripto e integrado Mauro Damian BOSQUE 150 cuotas y Nicolas Sebastian ZALDIVIA 350 cuotas. Martín Daniel Bouza autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 29/11/2024

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93692/24 v. 27/12/2024

CAD SOLUTIONS S.A.

CUIT 33710949579 CESAN: PRESIDENTE Fernando Andrés GUERSCHUNY, DNI 22.128.481 y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gustavo GUERSCHUNY, DNI 23.073.838. Por asamblea del 10/11/23 SE DESIGNAN: PRESIDENTE: Fernando Andrés GUERSCHUNY, nacido 9/4/71, DNI 22.128.481, CUIT 20-22128481-0, domiciliado Alvarez Jonte 288, 5to. A, localidad y partido de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gustavo GUERSCHUNY, nacido 5/12/72, DNI 23.073.838, CUIL 20-23073838-7, domiciliado en Azcuénaga 955, depto 9, localidad y partido de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos, empresarios, divorciados, con domicilio especial en Tacuarí 312, primer piso, departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93597/24 v. 27/12/2024

CAPADOCIA S.R.L.

CUIT 30-71814047-8 Por Acta del 21/12/24 renunció el gerente Adriana Graciela Medina y designa gerente a Fernando Romualdo Marrero con domicilio especial en Sarmiento 643 Piso 2° CABA Autorizado acta 21/12/2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93786/24 v. 27/12/2024

CAPUTTO & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30714766321. Por asamblea ordinaria del 22/04/2023 se designó presidente a Martin Caputto y director suplente a Juan Bautista Tingueli, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1350, Piso 5, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/12/2024
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93601/24 v. 27/12/2024

CIBELLO & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71360740-8. Por acta de reunión de socios del 22/11/2024 se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad designando a Hector Enrique Cibello liquidador y depositario de los libros sociales por 10 años, constituyendo domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 535, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 22/11/2024
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93735/24 v. 27/12/2024

COGNORIS S.A.S.

CUIT 30715958976 Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2024 aceptó renuncia Administrador Suplente Abel José ABEIJON. Designó administradores suplente Vanesa María de CASTRO ACEPTO CARGO constituyó domicilio especial en Senillosa 526, piso 5, departamento "16" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2024
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93510/24 v. 27/12/2024

COINVISA COMPAÑIA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT: 30-70985668-1. En Asamblea General Ordinaria del 6-12-2024 se designó presidente a Manuel Enrique Lorenzo y directora suplente a María Susana del Carmen Aliaga. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 1907, Piso 11 - Departamento "B" - C.A.B.A. Autorizado en instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2024
Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93695/24 v. 27/12/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUIT 30-55745978-9 - Por acta de Consejo Directivo n.º 1649, con fecha del 29 de noviembre de 2024, se designa Consejo Directivo: PRESIDENTE: Damián Ricardo Santilli, DNI: 30007683; VICEPRESIDENTE: Lorena Susana Roqué, DNI: 22757660; SECRETARIA GENERAL: Alide Drienisienia, DNI: 23328673; TESORERA: María Virginia Rubiolo, DNI: 29261852; SECRETARIO DE ACTAS Y MATRÍCULA: Juan Manuel Olivieri, DNI: 28067841; VOCAL SUPLENTE: Marcelo Alejandro Ingratta, DNI: 26479081. Todos los mencionados cuentan con domicilio especial en Corrientes 1834, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Finalizan su mandato: Norberto Cándido Caputo, Marisa Viviana Noceti (renuncia al 29/11/2024), Mariana Costa y María Verónica Repetti.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1649 de fecha 29/11/2024 DAMIAN RICARDO SANTILLI - Presidente
e. 27/12/2024 N° 93673/24 v. 27/12/2024

COMPAÑÍA DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS CNA S.A.

CUIT 30-71512995-3. Por Asamblea Ordinaria del 16-12-24 se conformó un Directorio por tres ejercicios a partir del 01-01-2025; integrado por Hernán Luis Toranzos Urquiaga, Presidente y Diego José Luciano Nieves, director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en calle Arcos 2215 Piso 3º oficina 301 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 16/12/2024

Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93629/24 v. 27/12/2024

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

30-50453670-6 En reunión de directorio del 2/12/2024 se resolvió trasladar la sede social y fijarla en la Av. Leandro N. Alem 855, piso 16º -internamente de acuerdo al indicador de ascensores identificado como piso 18º, Unidad Funcional Nro. 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/12/2024

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93600/24 v. 27/12/2024

CORDILLERA SOLAR VIII S.A.

CUIT: 30-71564184-0. Por Asamblea del 22.12.2023 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones presentada por el señor Justo Pedro Sáenz a su cargo de Director Titular de la sociedad y por el Sr. Enrique Terraneo a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad; y b) designar como directores titulares a los Sres. Gabriel Ures y Leonardo Katz, en reemplazo de los directores renunciantes, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Tomás A. Edison 2701. CABA. En la misma asamblea se resolvió designar al Sr. Gabriel Ures como Vicepresidente, quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93554/24 v. 27/12/2024

COSMETICOS AVON S.A.

CUIT. 30-51698467-4 Comunica que: (A) Según Asamblea del 02.08.2024, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Gastón Ariel Zigalini; Vicepresidente: Tomás Larnagaray; Director Titular: Gastón Glaz; Directora Suplente: Eleonora Grandi. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. (B) Según Asamblea del 09.09.2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Zigalini a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Verónica Elisa Marcelo; Vicepresidente: Tomás Larnagaray; Director Titular: Gastón Glaz; Directora Suplente: Eleonora Grandi. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/08/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93709/24 v. 27/12/2024

CREACIONES MAX DE MARTHA IVANIER S.A.

CUIT 30-57827373-1. Por Esc. 153 del 19/12/24 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 23/10/24 que designaron directores a: Presidente: Judith Andrea Ivanier. Directora Suplente: Martha Lydia Kronik; ambas con domicilio especial en Av.Independencia 4360 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93395/24 v. 27/12/2024

CREAR SANTA MARIA S.R.L.

CUIT 30-70746449-2 Por Acta de Reunión de Socios del 30/10/2024 se acepta por unanimidad la renuncia de Pedro María Carlos Casado D.N.I. 7.613.891 a su cargo de Gerente Titular y Pedro Carlos Casado D.N.I. 26.844.567 a su cargo de Gerente Suplente. Se designa por unanimidad Gerentes Titulares a: GUADALUPE CASADO CUIT 24-23888949-5, PEDRO CARLOS CASADO CUIT 20-26844567-7 y CATALINA LUCIA CASADO CUIT 27-25430298-3, Durac: por plazo social, representación en forma indistinta. Todos fijan domicilio especial en: Austria N° 2512 Depto. 5° "B" de C.A.B.A. Se aceptan los cargos en este acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/10/2024
SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93527/24 v. 27/12/2024

CRIOGENIA S.R.L.

CUIT 30-71852576-0 Por acta del 21/12/24 renunció el gerente Franco Matías Lovazzano y designa gerente a Rodrigo Agustin Camozzi con domicilio especial en Sarmiento 4228 Piso 7° CABA Autorizado acta 21/12/2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93784/24 v. 27/12/2024

CURA COLLON S.A.

30630207173 Por acta de asamblea del 7/3/2024 se DESIGNAN: Presidente Ricardo Humberto Gasparini y Director Suplente Beatriz Pernigotti fijan domicilio especial en Billingurhst 22059 3° B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2024
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93733/24 v. 27/12/2024

DANMEIER S.A.

C.U.I.T. 33716984899 Por Asamblea del 15/05/2023 se designa Director Titular: Juan Rodolfo SCHULMEIER, y directora suplente: Adriana D'Antonio. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Nicasio Oroño 1573 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2023
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 27/12/2024 N° 93604/24 v. 27/12/2024

DB FIDUCIARIA S.A.S.

30716694719-Por acta del 10/5/24 renunció el Administrador Titular Francisco Canese Mendez y Administrador Suplente Nicanor Moreno Crotto; y se designo Administrador Titular: Miguel Ángel VITALI y Administrador Suplente: Sergio Oscar CISTERNA, ambos domicilio especial Av. Leandro N. Alem 465, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/12/2024 N° 93777/24 v. 27/12/2024

DELFIN MED TECH S.A.

CUIT: 33-71870214-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/11/2024 se resolvió: (i) incrementar a 3 el número de Directores Titulares y a 3 el número de Directores Suplentes, (ii) reorganizar los cargos para que el Sr. Jaime Campo, quien actualmente se desempeña como Director Suplente de la Sociedad pase a ocupar el cargo de Director Titular y Vicepresidente, (iii) designar el siguiente directorio por el término de 3 ejercicios: a) Director Titular y Presidente: Sebastián Haloua, b) Director Titular y Vicepresidente: Jaime Campo, c) Director Titular: Nicolás Bohtlingk y d) Directores Suplentes: Carolina Pettinati (suplente del Sr. Haloua), María Agustina Vaccari (suplente del Sr. Ocampo) y Santiago Colombo (suplente del Sr. Bohtlingk). Los Sres. Haloua, Campo, Vaccari y Pettinati constituyen domicilio en Avenida del Libertador 6680, 3° piso, CABA y los Sres. Bohtlingk y Colombo constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 882, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/11/2024
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93574/24 v. 27/12/2024

DEPOTRANS TANK CONTAINERS S.A.

CUIT 30-68080398-2 - Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 30-05-2024: a) Vence el Presidente Eric Javier Lekander el Vicepresidente Ernesto Oscar Lekander y el Director Suplente Felix Roberto Saavedra Viana.- b) Se designa Presidente: Eric Javier Lekander y Vicepresidente: Ernesto Oscar Lekander; ambos con domicilio especial en Ascasubi 558, Bernal, Pcia. de Bs. As y Directora Suplente: Lucila Vanesa Tennant con domicilio especial en Italia 1600, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 30/05/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/12/2024 N° 93671/24 v. 27/12/2024

DESARROLLOS Y PROYECTOS CLICKIE S.R.L.

CUIT 30-71852852-2.- Por escritura 330 del 18/12/2024, Guillermo Eduardo Salinas cedió sus 1.900 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 a favor de la sociedad "DESARROLLOS Y PROYECTOS CLICKIE S.P.A" CUIT 30-71876632-6. El capital que asciende a la suma de \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de 1000 pesos cada una queda distribuido de la siguiente forma Marcelo Augusto Salinas es titular de cien (100) cuotas sociales (5% del capital social) y la sociedad "Desarrollos y Proyectos Clickie SPA" es titular de mil novecientas (1.900) cuotas sociales (95% del capital social cada uno). Se publica en virtud de la normado por la Res.Gral 10/2021 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93593/24 v. 27/12/2024

DIGITAL PRODUCT AND DESIGN SERVICES S.A.

CUIT 30-71723016-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/05/2024 se resolvió designar al Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne como Director Titular y Presidente, al Sr. Augusto Nicolás Mancinelli como Director Titular, y al Sr. Alberto Rubén Rubio como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2024
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93778/24 v. 27/12/2024

EDUCACION MATERNAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71759696-6. Por escritura N° 246 del 23/12/2024 Registro 6 San Isidro Jessica Dibe ESQUIROZ cedió 950 cuotas sociales a Rocio Ayelén CARRIZO (argentina, nacida el 12/12/1993, docente, soltera, DNI 37.984.245, CUIT 27-37984245-9, domiciliada en Triunvirato 2535, localidad de Don Torcuato, Pcia. Bs.As.) y Eva Beatriz

FRIGIARI cedió 50 cuotas sociales a Horacio Gabriel FERREYRA (argentino, nacido el 18/07/1995, transportista, soltero, DNI 38.915.511, CUIL 20-38915511-0, domiciliado en Triunvirato 2535, localidad de Don Torcuato, Pcia. Bs.As.), quedando el capital social de 1.000 cuotas sociales conformado así: Rocio Ayelén CARRIZO posee 950 cuotas sociales y Horacio Gabriel FERREYRA posee 50 cuotas sociales. Por reunión de socios del 23/12/2024 Jessica Dibe ESQUIROZ renunció al cargo de gerente y se designó como gerente a Rocio Ayelén CARRIZO, quien constituyó domicilio especial en Zapiola 2845, Planta Baja, dpto "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 23/12/2024 Reg. Nº 6 San Isidro
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93571/24 v. 27/12/2024

ELBIEN S.A.

30582603665. Por asamblea del 11/12/2023 cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato Presidente Mariana Geller, Vicepresidente Gimena Cavanna y Director suplente Ricardo Garber. Se designo Presidenta Mariana Geller, Vicepresidente Gimena Cavanna y Director suplente Ricardo Garber. Constituyen domicilio en Av. Libertador 602 piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/12/2023
María Florencia Zungrí - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93774/24 v. 27/12/2024

ELEVEN SOLUTIONS S.A.S.

CUIT 30718599829 Se comunica que (i) por Asamblea del Órgano de Administración del 11/12/24 se resolvió aceptar la renuncia de las Dras. María Belén Serrano al cargo de Administradora titular y Débora Eliana Fuhr al cargo de Administradora Suplente, en el mismo acto se designó en su reemplazo a la Sra. Cintia Verónica Mazepa como Administradora Titular y al Sr. Hernán Ariel Bernachea como Administrador Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Tte. Juan Domingo Perón 315, piso 6, oficina 23, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/12/2024
Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93528/24 v. 27/12/2024

ESTABLECIMIENTO EL ROSARIO S.R.L.

CUIT N° 30707219617. Por Reunión de Socios del 17/12/2024 el Sr. Víctor Hugo Ruiz y la Sra. Brunhilda Buzetti, socios gerentes que constituyen la totalidad del capital social, decidieron el cambio de sede social. En tal sentido, se resolvió fijar el domicilio de la sede social en la Avenida Santa Fe 5099, 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 17/12/2024
Joaquín Sills - T°: 141 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93447/24 v. 27/12/2024

ETERCOR S.A.

CUIT 33-56938900-9 Por instrumento privado, por acta de directorio de fecha 28/11/2024, se hace saber que por unanimidad de votos se establece el cambio de Sede social de Etercor SA a la Av. Cabildo 3868 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2024 Andrea Ronco - T° 68 F° 003 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2024
ANDREA RONCO - T°: 68 F°: 3 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93553/24 v. 27/12/2024

EY GDS (CS) ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1918031 – CUIT N° 33-71578952-9) Por Reunión de Socios del 13/11/2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Anthony Carl Caterino como Gerente Titular; (ii) designar como Gerente Titular al Sr. Ajay Anand hasta completar el mandato de la autoridad saliente, quien constituyó domicilio especial en Alem 518, Piso 9°, CABA, y (iii) dejar constancia de que la Gerencia queda integrada por los Gerentes Titulares Verónica Andrea Asla, Pablo Cebro, Pablo Isaia, Manesh Suryakant Patel y Ajay Anand. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/11/2024

MARIA VICTORIA NEGRO - T°: 148 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93488/24 v. 27/12/2024

EY GLOBAL SERVICES (BUENOS AIRES) S.R.L.

(IGJ N° 1848323 – CUIT N° 30-71575570-6) Por Reunión de Socios del 13/11/2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Anthony Carl Caterino como Gerente Titular; (ii) designar como Gerente Titular al Sr. Ajay Anand hasta completar el mandato de la autoridad saliente, quien constituyó domicilio especial en Alem 518, Piso 9°, CABA, y (iii) dejar constancia de que la Gerencia queda integrada por los Gerentes Titulares Verónica Andrea Asla, Pablo Cebro, Pablo Isaia, Manesh Suryakant Patel y Ajay Anand. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/11/2024

MARIA VICTORIA NEGRO - T°: 148 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93489/24 v. 27/12/2024

FARMAPLUS S.R.L.

CUIT: 30-71744957-2. Por reunión de socios del 04/12/2024 se designó gerente a Franco Antonio CORINGRATO, con domicilio especial en Baldomero Fernandez Moreno 1119 Piso 11, CABA. Se mantiene en su cargo gerente Raúl Fabián FERNÁNDEZ Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 04/12/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93819/24 v. 27/12/2024

FINTEMAX S.A.

30707347577. La Asamblea del 02/08/2024 designó por tres períodos Presidenta a María Pía Schwab, y Director Suplente a Juan Carlos Plaul. Ambos constituyen domicilio en Libertad 1698, piso 3, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2024 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93824/24 v. 27/12/2024

FLUX GREEN S.A.

30717985830 Acta 23/12/2024 renuncia como Presidente Matías Ezequiel Martinez y como Director Suplente Elias Gabriel Alonso, asume como Presidente Elias Gabriel Alonso y como Director Suplente Martín Ruiz Díaz, el Directorio fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/12/2024 CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93551/24 v. 27/12/2024

FLY LEVEL BARCELONA LH, SL SUCURSAL EN ARGENTINA

Debidamente constituida bajo las leyes de España, inscripta en el Registro Mercantil de Barcelona, España el 5/9/24, tomo 1000428063886, folio inscripcion 1 hoja B 621200. Matriz: Domicilio: Catalunya 83,08840 Viladecans, Barcelona. Plazo: Indefinido. Objeto: i) La explotación del transporte aéreo en línea regular y no regular, de personas, equipaje, correo y mercancías de toda clase; ii) La explotación de los servicios de asistecia técnica,

operativa y comercial a aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios conocidos como "handling"(manejo de equipaje);iii) La explotación y desarrollo de sistemas de informatizados de reservas y demás servicios relacionados con e transporte aéreo; iv) La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves; v) Los servicios de catering; limpieza y mantenimiento general de aeronaves; y vi) La explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica.Las actividades integrantes del objeto social anteriormente descriptas, podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con idéntico o análogo objeto social.Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y en su caso no podrán iniciarse antes de que hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Capital:€.3000. Administración: Fernando Candela Perez; Francisco Lopez Noguera; Lucía Adrover Grimalt; Julio Rodriguez Contreras y Gabriel Perdiguero de la Torre, todos indefinidamente.Cierre: 31/12.Apertura de sucursal por acta del 13/11/24.Cierre: 31/12.Representantes legales: Francisco Miguel Navarro Salazar, español, 12/9/73, soltero, DNI 96041360, economista, domicilio real y especial Carlos Pellegrini 1163, CABA.No se asigna capital. Sede: Carlos Pellegrini 1161, piso 1, CABA.Autorizado por nota del 20/12/24 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93674/24 v. 27/12/2024

FORTIS INVESTMENT MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT: 30-65274723-6. Comunica que por Reunión de Liquidadora del 29/11/2024 se ha resuelto fijar la sede social en San Martín 140, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidadora de fecha 29/11/2024 SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93608/24 v. 27/12/2024

HUAIQUI S.A.

C.U.I.T. 30-61888074-1.- "HUAIQUI S.A.".- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 y Acta de Directorio N° 156 del 31/10/2024 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Rafael Gerónimo PEREYRA IRAOLA; Vicepresidente: Tomás Rafael PEREYRA IRAOLA; Director Titular: Jaime PEREYRA IRAOLA; Director Suplente: Gerónimo PEREYRA IRAOLA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 1286, Piso 2, Departamento B, CABA.- Protocolizada por escritura 334, del 26/12/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93737/24 v. 27/12/2024

INARMET S.A.

CUIT. 30-70822503-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 del 12/11/2024 protocolizada por escritura pública N° 446 del 18/12/2024 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Santiago Daniel Vilaró, Vicepresidente: Fabián Omar Murad y Director Suplente: Walter Darío Salgado, todos con domicilio especial en Mercedes 4102, Piso 12°, Departamento 23, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 8 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93714/24 v. 27/12/2024

INTEGRAL LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30707624074.- Por reunión de socios del 18/12/2024: se Designó como gerentes a Elsa Ester VAZQUEZ y Elizabeth Laura DELGADO ambas constituyen domicilio especial en Perú 428, piso 1, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 18/12/2024
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93779/24 v. 27/12/2024

INTERNATIONAL REAL ESTATE PARTNERS S.A.

30-71708861-8. Por Asamblea y directorio del 30/04/24 por vencimiento de mandato reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Leonardo Horacio Taraborrelli y Suplente: Nicolás Taraborrelli. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 464 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93740/24 v. 27/12/2024

IPCONEX S.A.

CUIT: 33-71011186-9 - Por Asamblea del 05-04-2024 y Acta de Directorio del 08-04-2024: a) Vence el Presidente Raúl Chernitzky y el Director Suplente Sebastián Ariel Chernitzky. b) Se designa Presidente Sebastián Ariel Chernitzky y Director Suplente: Raúl Chernitzky; ambos con domicilio especial en Florida 141 piso 1° Frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 05/04/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/12/2024 N° 93668/24 v. 27/12/2024

L & L CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70857620-0. Por Asamblea General Ordinaria del 17/08/2023 se designaron las autoridades del Directorio, quedando integrado así: PRESIDENTE: José LOPEZ MENENDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel LOPEZ. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2024 se aceptó la renuncia al cargo de Director suplente de Juan Manuel LOPEZ. Por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2024 se designó como Director Suplente a Luis María LOPEZ, quedando el Directorio integrado por recomposición así: PRESIDENTE: José LOPEZ MENENDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Luis María LOPEZ, quienes constituyeron domicilio especial en Soler 4060, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2024
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93523/24 v. 27/12/2024

LA BOMBONERA S.A.

CUIT 30-70944422-7. Por asamblea ordinaria del 13/12/2024 renuncio como Presidente Guido Nicolas Fernández, y como Directora Suplente Silvia Cristina Margossian. Se designó Presidente Jose Vicente Armando Babicola, y como Directora Suplente Silvia Cristina Margossian, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134, piso 3°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 13/12/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93388/24 v. 27/12/2024

LAFITTE Y COMPAÑÍA S.A.

30701747484 - Por asamblea del 22/11/24 se designo como Presidente: María Alicia Ghirimoldi Lafitte, domicilio especial Esmeralda 1385, piso 14, depto. A, CABA, Director Titular: Carlos Maria Ghirimoldi Lafitte, domicilio especial Juncal 930, piso 7, depto A, CABA, y Director Suplente: Teresita Maria Graciana Juaristi Llorens, domicilio especial Av. Cramer 1940, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2024
 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/12/2024 N° 93746/24 v. 27/12/2024

LASDEV FIDUCIARIA S.A.

(CUIT: 30-71499691-2), en nuestro carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Inmobiliario Naasé (el "Fideicomiso Naasé") (CUIT: 30-71504606-3) notifica a Deudores Cedidos. Conforme lo dispuesto en los artículos 70 a 72 de la Ley N° 24.441 y normas reglamentarias contenidas en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (las "Normas de la CNV"), se notifica a todos interesados que en los términos del contrato de fideicomiso financiero individual suscripto con fecha 18 de diciembre de 2024, el Fideicomiso Inmobiliario Naasé, a través de Lasdev Fiduciaria S.A. es carácter de fiduciario del Fideicomiso Inmobiliario Naasé (el "Cedente") con domicilio en calle Av. Roque Sáenz Peña 938, Piso 3°, Oficina D, ha cedido una cartera de créditos en favor de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter Cesionario (en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Individual "MilAires"), en los términos descriptos más abajo, conforme el siguiente detalle: Depto. 413 - Piso 4 - Núcleo G - Aires de Jazmín - Cochera 32 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Cochera 100 - Piso SS - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 323 - Piso 3 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 137 - Piso 1 - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 220 - Piso 2 - Núcleo F - Aires de Jazmín - Cochera 51 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Jazmín - Depto. 406 - Piso 4 - Núcleo F - Aires de Jazmín - Depto. 125 - Piso 1 - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 419 - Piso 4 - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Cochera 128 - Piso SS - Núcleo I - Aires de Algarrobo - Depto. 007 - Piso PB - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Cochera 117 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 409 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 212 - Piso 2 - Núcleo E - Aires de Roble - Cochera 11 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Jazmín - Cochera 12 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Jazmín - Depto. 321 - Piso 3 - Núcleo F - Aires de Jazmín - Cochera 20 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Cochera 61 - Piso SS - Núcleo I - Aires de Algarrobo - Cochera 134 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 422 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 79 - Piso SS - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 517 - Piso 5 - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 415 - Piso 4 - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Depto. 408 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 215 - Piso 2 - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Depto. 308 - Piso 3 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 320 - Piso 3 - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Cochera 164 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 310 - Piso 3 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 410 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 011 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 147 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 116 - Piso 1 - Núcleo G - Aires de Jazmín - Cochera 38 - Piso SS - Núcleo G - Aires de Jazmín - Depto. 305 - Piso 3 - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 106 - Piso 1 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 168 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 503 - Piso 5 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 010 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 77 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Baulera F - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 126 - Piso 1 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 010 - Piso PB - Núcleo I - Aires de Algarrobo - Depto. 028 - Piso PB - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 223 - Piso 2 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 501 - Piso 5 - Núcleo F - Aires de Jazmín - Depto. 009 - Piso PB - Núcleo I - Aires de Algarrobo - Cochera 48 - Piso SS - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Cochera 161 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 505 - Piso 5 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 215 - Piso 2 - Núcleo G - Aires de Jazmín - Depto. 038 - Piso PB - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Cochera 125 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 107 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 118 - Piso 1 - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Depto. 316 - Piso 3 - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Depto. 018 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 321 - Piso 3 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 019 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 47 - Piso SS - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 407 - Piso 4 - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 416 - Piso 4 - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 120 - Piso 1 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 025 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 06 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - MilAires ; Depto. 426 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 128 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 113 - Piso 1 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 417 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 145 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 152 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 154 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 317 - Piso 3 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 105 - Piso 1 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 117 - Piso 1 - Núcleo E - Aires de Roble - Cochera 79 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Cochera 80 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 328 - Piso 3 - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 130 - Piso 1 - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Cochera 89 - Piso SS - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Cochera 42 - Piso SS - Núcleo H -

Aires de Algarrobo - Depto. 440 - Piso 4 - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 402 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 212 - Piso 2 - Núcleo I - Aires de Algarrobo - Depto. 414 - Piso 4 - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Depto. 83 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 016 - Piso PB - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 306 - Piso 3 - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 303 - Piso 3 - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 06 - Piso SS - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 209 - Piso 2 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 318 - Piso 3 - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Depto. 69 - Piso SS - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Depto. 508 - Piso 5 - Núcleo I - Aires de Algarrobo - Depto. 511 - Piso 5 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 411 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 127 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 131 - Piso 1 - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Depto. 406 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 109 - Piso 1 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 221 - Piso 2 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 153 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 026 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 517 - Piso 5 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 103 - Piso 1 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 325 - Piso 3 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 155 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 113 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 326 - Piso 3 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 119 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 002 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 106 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 413 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 151 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 007 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 159 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 423 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 012 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 507 - Piso 5 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 101 - Piso 1 - Núcleo A - Aires de Algarrobo - Depto. 001 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 143 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 502 - Piso 5 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 162 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 123 - Piso 1 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 015 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 219 - Piso 2 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 523 - Piso 5 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 146 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 405 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Algarrobo - Depto. 324 - Piso 3 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 07 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 412 - Piso 4 - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 206 - Piso 2 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 57 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 120 - Piso 1 - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 64 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 405 - Piso 4 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 204 - Piso 2 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 01 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 427 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Roble - Depto. 12 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 016 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Roble - Depto. 001 - Piso PB - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 307 - Piso 3 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 023 - Piso PB - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 314 - Piso 3 - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 420 - Piso 4 - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 520 - Piso 5 - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 319 - Piso 3 - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 108 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Roble - Depto. 309 - Piso 3 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 214 - Piso 2 - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 124 - Piso 1 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 58 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 105 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 227 - Piso 2 - Núcleo C - Aires de Roble - Depto. 05 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 66 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 93 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 224 - Piso 2 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 009 - Piso PB - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 117 - Piso 1 - Núcleo C - Aires de Roble - Depto. 207 - Piso 2 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 43 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 401 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Roble - Depto. 02 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 03 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 303 - Piso 3 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 304 - Piso 3 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 127 - Piso 1 - Núcleo C - Aires de Roble - Depto. 56 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 34 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 305 - Piso 3 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 33 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 70 - Piso SS - Núcleo G - Aires de Roble - Depto. 414 - Piso 4 - Núcleo G - Aires de Roble - Depto. 304 - Piso 3 - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 57 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 420 - Piso 4 - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 405 - Piso 4 - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 303 - Piso 3 - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 63 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 03 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 59 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 202 - Piso 2 - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 62 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 409 - Piso 4 - Núcleo G - Aires de Roble - Depto. 06 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 46 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 506 - Piso 5 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 225 - Piso 2 - Núcleo C - Aires de Roble - Depto. 303 - Piso 3 - Núcleo C - Aires de Roble - Depto. 024 - Piso PB - Núcleo C - Aires de Roble - Depto. 26 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 008 - Piso PB - Núcleo G - Aires de Roble - Depto. 217 - Piso 2 - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 307 - Piso 3 - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 509 - Piso 5 - Núcleo G - Aires de Roble - Depto. 108 - Piso 1 - Núcleo G - Aires de Roble - Depto. 217 - Piso 2 - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 107 - Piso 1 - Núcleo F - Aires de Roble - Depto. 68 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Depto. 201 - Piso 2 - Núcleo H - Aires de Roble - Depto. 022 - Piso PB - Núcleo K - Aires de Roble - Depto. 38 - Piso SS - Núcleo H - Aires de Roble - Depto. 32 - Piso SS - Núcleo H - Aires de Roble - Depto. 301 - Piso 3 - Núcleo H - Aires de Roble - Depto. 329 - Piso 3 - Núcleo K - Aires de Roble - Depto. 429 - Piso 4 - Núcleo K - Aires de Roble - Depto. 209 - Piso 2 - Núcleo I - Aires de Roble - Depto. 209 - Piso 2 - Núcleo I - Aires de Roble

- Depto. 018 - Piso PB - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Depto. 109 - Piso 1 - Núcleo G - Aires de Jazmín - Cochera 73 - Piso SS - Núcleo G - Aires de Jazmín - Cochera 30 - Piso SS - Núcleo G - Aires de Jazmín - Depto. 024 - Piso PB - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Cochera 08 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Jazmín - Depto. 106 - Piso 1 - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 412 - Piso 4 - Núcleo G - Aires de Jazmín - Cochera 94 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Cochera 96 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Depto. 407 - Piso 4 - Núcleo F - Aires de Jazmín - Cochera 102 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Cochera 41 - Piso SS - Núcleo E - Aires de Roble - Cochera 50 - Piso SS - Núcleo F - Aires de Jazmín - Depto. 319 - Piso 3 - Núcleo F - Aires de Jazmín - Depto. 006 - Piso PB - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 003 - Piso PB - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Cochera 40 - Piso SS - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Cochera 40 - Piso SS - Núcleo G - Aires de Jazmín - Depto. 235 - Piso 2 - Núcleo I - Aires de Algarrobo - Depto. 101 - Piso 1 - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Cochera 02 - Piso SS - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 122 - Piso 1 - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 026 - Piso PB - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 411 - Piso 4 - Núcleo I - Aires de Algarrobo - Cochera 87 - Piso SS - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Cochera 86 - Piso SS - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 403 - Piso 4 - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 406 - Piso 4 - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Cochera 100 - Piso SS - Núcleo D - Aires de Roble - Cochera 167 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 82 - Piso SS - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 224 - Piso 2 - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Cochera 110 - Piso SS - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 237 - Piso 2 - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Cochera 05 - Piso SS - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 420 - Piso 4 - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Cochera 94 - Piso SS - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Cochera 97 - Piso SS - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 122 - Piso 1 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Cochera 130 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 425 - Piso 4 - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Cochera 95 - Piso SS - Núcleo K - Aires de Algarrobo - Depto. 032 - Piso PB - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Depto. 304 - Piso 3 - Núcleo H - Aires de Algarrobo - Depto. 212 - Piso 2 - Núcleo G - Aires de Jazmín - Depto. 319 - Piso 3 - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Depto. 313 - Piso 3 - Núcleo I - Aires de Algarrobo - Depto. 214 - Piso 2 - Núcleo J - Aires de Algarrobo - Cochera 107 - Piso SS - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 404 - Piso 4 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 501 - Piso 5 - Núcleo C - Aires de Jacaranda - Depto. 404 - Piso 4 - Núcleo F - Aires de Jazmín. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/2/2022 EDUARDO PEDRO SERGIO BUSTOS - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93698/24 v. 27/12/2024

LATIN AMERICAN COMMUNICATION S.A.

CUIT N° 30-71024371-5. Mediante Asamblea del 31/10/24 se decidió designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Valentín Reinaldo Luis Bueno; Director Titular: Evangelina Sobrino y Director Suplente: Karina Alejandra Vazquez. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93630/24 v. 27/12/2024

LAVELI S.A.

(CUIT 30-66110000-8). Por Asamblea del 05/09/2024 se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. Juana Raggi a su cargo de directora suplente y designar a Favio Mario Silvano como Director Titular y Presidente y a Mauro Sebastiani como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a en la calle Húsares 2255 4° piso, depto. 8°, Torre 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/09/2024

MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93461/24 v. 27/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



LEGROUP S.A.

CUIT 30-71432011-0. Por Asamblea del 13/12/2024 se aprobó la renuncia de Leonardo Pellegrino al cargo de director suplente, y se aprobó la designación de Agustín Correa en su reemplazo. A su vez, se designó a Sebastián Fulgueira como Presidente. Fijaron domicilio especial en Agrelo 4354, piso 4 CABA, con mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/12/2024
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93736/24 v. 27/12/2024

LISOLTEC S.A.S.

CUIT: 33-71653701-9. Por acta de Reunion de Socios de fecha 10/12/2024, se dicidio por unanimidad: Aceptar la renuncia de los Sres. Juan Cruz Lima Neves y Claudio Daniel Ramos a sus cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/12/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93569/24 v. 27/12/2024

LIVDC STUDIO S.A.

CUIT 30-70847194-8. Por Actas de Asamblea y Directorio del 18/09/2023, protocolizadas por esc. N° 392, del 20/12/2024, Folio 1578, Registro 104 de CABA, se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio conformado por: PRESIDENTE: Miguel Angel De Cristofano; VICEPRESIDENTE: Beatriz Irene Livellara; DIRECTORES TITULARES: Paula Irene De Cristófono, y Andrés Miguel De Cristófono; y DIRECTOR SUPLENTE: Rocío Beatriz De Cristófono; quienes aceptaron expresamente los cargos por los que han sido designados y constituyeron domicilio especial en los siguientes domicilios: Miguel Angel De Cristofano, Beatriz Irene Livellara y Andrés Miguel De Cristófono, en Loyola 58, CABA; Paula Irene De Cristófono, en Lerma 134, 4° "A", CABA, y Rocío Beatriz De Cristófono, en Uruguay 1064, 5° "B"; CABA; quienes aceptaron expresamente sus respectivos cargos.-. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93572/24 v. 27/12/2024

LKEA S.A.

CUIT 33-71529783-9. En asamblea del 05/01/24 se aprobó designar el siguiente directorio por tres ejercicios: (a) Presidente: Carlos Agustín Filiberto Nasi; (b) Directora Titular: Andrea Mentasti; y (c) Directora Suplente: María Clara Boracchia. Todos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 3046, piso 14 "G", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/01/2024
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93595/24 v. 27/12/2024

LOS TRONCOS DE DUNAMAR S.A.

CUIT. 30708413395. Comunica que según Asamblea del 06/12/2024 atento al fallecimiento del Sr. Rodolfo Alejandro Burgauer, se resolvió designar por 1 ejercicio el Directorio: Presidente: Patricio Alejandro Burgauer; Director Suplente: Pablo Bernardo Haas. Los directores designados con domicilio especial en Lafinur 3093, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/12/2024.
MICAELA NAVARRINE - T°: 146 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93550/24 v. 27/12/2024

LULEMUU S.R.L.

CUIT 30715098977. Por acuerdo del 19/12/2024 y por sentencia de divorcio de 30/08/2024 en autos ESPÍNEIRA LAURA ERICA Y OTRO S/DIVORCIO PRESENTACION CONJUNTA, expediente LM-19978-2024, por ante el Juzgado de Familia N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, se adjudican 42,5 cuotas para cada uno. Cesión del 19/12/2024 cede Fernando Daniel Forquera a Laura Erica Espiñeira y Guillermo Sparapani 5 cuotas. Participación final: Guillermo Sparapani y Laura Erica Espiñeira poseen 50 cuotas cada uno, todas de \$ 1.000 v/n capital social \$ 100.000. Se designa gerente a Laura Erica Espiñeira y ratifica Guillermo Sparapani. Aceptan cargos. Fijan ambos domicilio especial en Miralla 450 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/12/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93549/24 v. 27/12/2024

MAVILAC S.A.

CUIT 30-70957818-5 Por Acta del 12/5/23 cesaron el Presidente Daniel Alberto Magdalena y la Directora Suplente Laura Beatriz Andrioli y se los vuelve a designar por un nuevo período y ambos domicilio especial San Martín 655 Piso 3° Departamento A CABA Autorizado esc 524 19/12/2024 Reg 2024 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93787/24 v. 27/12/2024

MERCATOR TRANSPORT ARGENTINA S.A.

30-71192946-7 Por Asamblea General Ordinaria del 22/11/2024 se designó Directorio por un ejercicio: Daniel Jorge Espósito, Director Titular Único y Presidente; y Paula Andrea Rodríguez Martínez, Directora Suplente. Ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 21, Oficina "Sur", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2024 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93811/24 v. 27/12/2024

MFC RESOURCES S.R.L.

30-70946948-3 Por Acta de Gerencia N° 114 del 22/10/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 114 de fecha 22/10/2024 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93649/24 v. 27/12/2024

MITRE FORTIN S.R.L.

CUIT 30-71273180-6. Por reunión de socios del 19-12-24, se aceptó la renuncia de Adrián Javier Glickman al cargo de gerente y se designó gerente a Héctor Jorge Manuel Girard, quien constituyó domicilio especial en Lavalle 1570 Piso 2 "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/12/2024 Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93626/24 v. 27/12/2024

MOBIL ARGENTINA S.A.

30-65847349-9 Por Asamblea del 30/05/2024 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en cinco (5) el número de directores titulares y en cuatro (4) el número de directores suplentes; (ii) designar por el plazo de tres (3) ejercicios como directores titulares a los Sres. Daniel A. De Nigris, Aldo Damián Ciaccia, Federico C. Roffé, Rashid Al-Hajri y Ahmed Al-Muftah; y (iii) designar por el plazo de tres (3) ejercicios como directores suplentes a los Sres. Matías

D. Szapiro y John Mustin; Ahmad Kafood y Ajlan Almerikhi. Los Sres. Daniel A. De Nigris, Aldo Damián Ciaccia, Federico C. Roffé, Matías D. Szapiro y John Mustin constituyen domicilio especial en Juana Manso 295, Piso 2°, CABA; y los Sres. Rashid Al-Hajri, Ahmed Al-Muftah, Ahmad Kafood y Ajlan Almerikhi constituyen domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 22°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93436/24 v. 27/12/2024

MUFFIN S.A.

CUIT 30-71515440-0. Por Acta de Asamblea del 25/8/2024 se designó presidente a Aldo Esteban Graziani y Director Suplente a Damián Sanchez, quienes constituyen domicilio especial en Arevalo 2032 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 601

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93749/24 v. 27/12/2024

NATURAL COOK S.R.L.

30716459264 Escritura 180, 21/11/2024, pesos cuatro millones (\$ 4.000.000) dividido en cuatro mil cuotas sociales de PESOS MIL (\$ 1000) cada una. Cesión: Jorge Alexis BORELLI, 163 cuotas Fernando Julio LABORDE, 163; Marcelo Julio CALO, 352 cuotas, Luis Eduardo SALAZAR ROBINET, 131 cuotas, Verónica SEMENSI 450 cuotas, Pablo Tripodi 131 CUOTAS, Enrico TESSAROLO 140 cuotas, María INZA, 450 cuotas, Mariana CESARINI, 40; Alejandro CILLEY, 460 cuotas; Francisco Jose FREGA, 100; Pablo German LORENZO 460 cuotas, Esteban GUTIERREZ, 300 cuotas, Roberto INZA, 300, Martín RIDOLFO, 160, Franco Ridolfo, 140, Carolina DALLA BONA, 60 CUOTAS Nuevo y único Gerente Pablo Germán LORENZO quien acepta el cargo, fija domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 611

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93748/24 v. 27/12/2024

NUEVA SAND FRAC S.R.L.

30-71804137-2 1) Instrumento privado del 16/10/2024, Enrique Roberto PAGES cede el 33,33% de sus cuotas sociales, representativas del 16,66% del capital social, es decir 5.000 cuotas a Alberto Pedro ALVAREZ y Valerio José GASKA cede el 33,33% de sus cuotas sociales, representativas del 16,66% del capital social, es decir 5.000 cuotas a Alberto Pedro ALVAREZ, quedando el capital social conformado por: 30.000 cuotas de \$ 10.- v/n cada una, total capital social \$ 300.000.- Enrique Roberto PAGES 10.000 cuotas, Valerio José GASKA 10.000 cuotas y Alberto Pedro ALVAREZ 10.000 cuotas.- 2) Acta de reunión de socios del 08/11/2024 ratifica cesión de cuotas del 16/10/2024.-

Autorizado según instrumento privado Acta reunion socios de fecha 08/11/2024

ROCIO MAGALI HACHIM - T°: 138 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93770/24 v. 27/12/2024

OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71695533-4 Comunica que según Asamblea del 18.06.2024, se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Schlottmann a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) designar a los Sres. Sebastian Rodriguez Pavino, Marcelo Masi y Juan Pablo Roggero como Directores titulares por el plazo de un año. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sebastian Rodriguez Pavino Vicepresidente: Marcelo Masi; Director Titular: Juan Pablo Roggero. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93625/24 v. 27/12/2024

OPTIVIAL S.A.

CUIT: 30-71591143-0. Por asamblea del 28/6/2024 se designa directorio: Presidente: Brian Nicolás Allo, Director suplente: Darío Alfredo Sensini, ambos con domicilio especial en Sanabria 3282, Piso 4, Depto. B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93712/24 v. 27/12/2024

ORGANIZACION MEDE CENTRO MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO S.A.

CUIT 33-54408638-9 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 02/12/2024 Renuncia Presidente: Jesús María Díaz y Director Suplente: Raúl Alberto Aguirre. 3) Designación del Directorio: Presidente: Angel Pablo Rutkus Rutkevicius y Director Suplente: Diego Mandelman, 3 años, Ambos con Domicilio Especial: Carlos Calvo 3670, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 02/12/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93731/24 v. 27/12/2024

PATSU S.A.

CUIT 30715260103. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2024, se resolvió: Por vencimiento de mandato de los mismos son designados: PRESIDENTE: Eduardo Ramon GONZALEZ y Director Suplente: Daniel Alberto DE LUCCA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1296, piso 1, oficina 71 CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2024
Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93803/24 v. 27/12/2024

PETROMINING S.A. - IMPALA TERMINALS ARGENTINA S.A.

AVISO ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550. PETROMINING S.A., CUIT 30-71212642-2 IGJ No. 1.850.301, con domicilio legal en Jerónimo Salguero 3350 Oficina 403, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 10/11/2011, bajo el N° 27761 del Libro 57 Tomo - de Sociedades por Acciones; e IMPALA TERMINALS ARGENTINA S.A., CUIT 30-71438529-8 IGJ No. 1.874.284, con domicilio legal en Jerónimo Salguero 3350 Oficina 403, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 11/11/2013, bajo el N° 22364 del Libro 66 de Sociedades por Acciones; hacen saber por tres días que: A) Por Reuniones de Directorio del 04/12/2024 y Asambleas de Accionistas del 04/12/2024 de ambas sociedades, se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual PETROMINING S.A. absorbe a IMPALA TERMINALS ARGENTINA S.A., la cual se disolverá sin liquidarse, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 04/12/2024. B) Valuación del activo y del pasivo de PETROMINING S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 30/09/2024: 1) Antes de la fusión: Activo: \$ 150.677.603.067. Pasivo: \$ 51.704.147.064; y 2) Después de la fusión: Activo: \$ 160.709.115.969. Pasivo: \$ 54.116.531.216. C) Valuación del activo y pasivo de IMPALA TERMINALS ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 30/09/2024 antes de la fusión: Activo: \$ 13.353.512.902; y Pasivo: \$ 5.734.384.152. D) El capital social de PETROMINING S.A. se aumenta en la suma de \$ 131.081.26 como consecuencia de la fusión, es decir, de la suma de \$ 1.702.759.275 a la suma de \$ 1.833.840.301, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. E) Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Jerónimo Salguero 3350, Oficina 403, CABA, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. Autorizado por PETROMINING S.A. según acta de asamblea del 4/12/2024 y por IMPALA TERMINALS ARGENTINA S.A. según acta de asamblea del 4/12/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93555/24 v. 31/12/2024

PLASTICOS Y QUIMICOS FBN S.A.

Expediente 1954921. CUIT 30-71685162-8. Por Acta de Directorio del 29/08/2024, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle CONDE 1839, 3° piso, departamento "10", CP (C1428DAA), C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/08/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93525/24 v. 27/12/2024

POLY'S S.R.L.

CUIT 30709471844. Publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. La reunión de socios del 10.12.2024 resolvió: (i) aumentar el capital social a \$ 2.647.025 y (ii) reducir voluntariamente el capital social (artículos 203 y 204 ley 19.550), con reforma del artículo 4 del contrato social. Datos de inscripción de la sociedad: Registro Público de Comercio el 22.12.2005 bajo el número 10311 libro 123 de S.R.L. Sede social: Guaminí 5272 CABA. Importe de la reducción: \$ 1.323.512 llevándolo de \$ 2.647.025 a \$ 1.323.513 representado por cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota distribuidas así: Pablo Julio Bonahora 1.257.337 cuotas y Matías Ezequiel Bonahora 66.176 cuotas. Balance especial de reducción al 31.12.2023. Valuaciones previas a la reducción: Activo \$ 152.771.703; Pasivo \$ 46.196.365; Patrimonio Neto \$ 105.900.710. Valuaciones posteriores a la reducción: Activo \$ 109.661.169,30; Pasivo \$ 46.196.365 y Patrimonio Neto \$ 62.790.176,30. Reclamos de ley dentro del plazo legal a la sede social de 10 a 17 horas Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 10/12/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93624/24 v. 31/12/2024

POSTA PILAR S.A.

30 69231795 1 Comunica a los señores accionistas de Posta Pilar S.A. que en la Asamblea Ordinaria celebrada el 18-12-2024, se aprobó el pago de dividendos, en efectivo, estando los mismos a disposición de los accionistas en forma inmediata, exigiendo como condición que comuniquen con 48 hs. de antelación a la Sede Social de la firma calle Ayacucho 1452 4° Piso "D" C.A..B.A informando el día y hora que pasara a retirar la suma que le corresponda de acuerdo a su tenencia accionaria en la empresa. El pago se efectuara en la sede Comercial sita Ruta Nacional N° 8 Km56.000 Partido de Pilar en el horario de 12 a 16 horas de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 20/12/2022 GERMAN ANDRES WARTELSKI - Presidente

e. 27/12/2024 N° 93741/24 v. 27/12/2024

PRADAN S.A.

CUIT 30711515271.- Por Asamblea del 27/08/2024 se resolvió: Presidente: Néstor Gabriel MOYANO, Director Titular: Guillermo GOTTFRIEDT y Directora Suplente: Eliana Ayelén CEBALLOS, todos con domicilio especial en Tucumán 941 piso 6, oficina "L" CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/08/2024

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93781/24 v. 27/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

PROMETEON TYRE GROUP DE ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71580663-7. Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 25/11/2024 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y designar las autoridades de la Sociedad conforme se indica a continuación: Presidente: Pablo Martín Merlo; Vicepresidente: Adrián Trejo; Director titular: Everaldo Jacomini; y Director suplente: Juan Manuel Martínez. Los directores designados constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 Ley N° 19.550 en Viamonte 1145, Piso 6°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesa en el cargo el Sr. Martín Armagno. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25/11/2024. Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena - T°: 102 F°: 0030 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93680/24 v. 27/12/2024

PUNTO CRUZ S.A.U.

CUIT 30-64086109-2. Por Asamblea del 05/08/2024, se reeligieron a los Directores: Maximiliano Voss (Presidente), Dirk Donath (Vicepresidente) y Lucía Emilia Ozán (Director); Josefina Helguera (Director Suplente). Todos fijaron domicilio especial en Suipacha 1.111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2024
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93607/24 v. 27/12/2024

RECIGA ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71851676-1) Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13/05/2024 de la cesión de cuotas realizada por los socios: (i) Sabrina Alejandra FERNANDEZ DNI 35.324.137 cede 2.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, en favor de RECIGA CHILE SPA y (ii) Maria Eugenia KRIEGER DNI 34.447.403 cede de 2.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, en favor de RECIGA CHILE SPA la cantidad de 2250 cuotas sociales y de Juan Romualdo GALLARDO ANGULO la cantidad de 250 cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: RECIGA CHILE SPA posee 4.750 cuotas partes representativas del 95% y Juan Romualdo Gallardo Angulo CUIT 27.63215791-1 posee 250 cuotas partes representativas del 5%. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 13/05/2024
SABRINA ALEJANDRA FERNANDEZ - T°: 137 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93716/24 v. 27/12/2024

RECIGA ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71851676-1) comunica que, mediante acta de Reunión de Socios de fecha 11 de diciembre del 2024, se ha designado como nuevo Gerente de la sociedad a Juan Romualdo Gallardo Angulo, chileno, Cédula de identidad 13681758-2; con domicilio especial en sede social sita en calle Paraguay 577 piso 5 dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/12/2024
SABRINA ALEJANDRA FERNANDEZ - T°: 137 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93717/24 v. 27/12/2024

RED LOGISTICS S.A.

CUIT 30708143738. Por Asamblea Ordinaria del 18/11/2024 se designo Presidente: Eduardo Manuel García Lanucara, Director Suplente: Romina Maria Rotundo ambos con domicilio especial en Chile 1342 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/11/2024
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93805/24 v. 27/12/2024

RMX S.R.L.

CUIT 30-71735837-2. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 23/12/2024 se informa que Fernando José LOPEZ CEDIO 25.000 cuotas sociales a Gustavo Alejandro MENENDEZ. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u queda suscripto e integrado así: Fabian Alberto VALDIVIA, 25.000 cuotas y Gustavo Alejandro MENENDEZ, 25.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 23/12/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93596/24 v. 27/12/2024

SAN JUAN Y SOLIS S.A.

30-69965430-9 Por acta del 26/2/24 que me autoriza, se trasladó la sede social a Juan B. Justo 9165 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/02/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93688/24 v. 27/12/2024

SANTARO S.A.

CUIT 30-71070080-6 Por Escritura N° 114 del 20/12/2024, Folio 307 Registro 1135, se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio de fechas 24/08/2011, 24/09/2014, 23/09/2017, 21/09/2020 y 01/06/2023 con quórum y resoluciones unánimes, designando Presidente: Alejandra TEMPESTINI, DNI 22.825.931 CUIT. 23-22825931-4, 28/08/1972, y Director Suplente: Juan Scarpino, DNI 20.832.181 CUIT 20-20832181-2, 03/09/1969, ambos argentinos, Comerciantes, Domiciliados en Chacabuco 307 Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron sus cargos por 3 ejercicios, fijando domicilio especial en Avenida Rivadavia 1157, sexto piso, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1135
VERONICA MARIANA ACUÑA - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93644/24 v. 27/12/2024

SEPHRACHOCOLATES S.R.L.

CUIT 30-71778518-1. Acta de Reunión de gerentes y socios. Con fecha 12/11/2024, por acta N° 4, en la sede social de la sociedad en CABA, se trato la renuncia del socio gerente David Maximiliano Alvarez, DNI 32.051.998. Efectiva al día 12/11/2024. La que fue aceptada por la totalidad de los socios. Autorizado según instrumento privado Acta 4 de fecha 12/11/2024
Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93602/24 v. 27/12/2024

SERES SALUD S.A.

CUIT 30-68722007-9 - Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 05-11-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Sebastian Dario Litman con domicilio especial en Melo 2450, Florida, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Omar Hugo Calvo con domicilio especial en 12 de Octubre 151, Avellaneda, Pcia. de Bs.As.; y Director Suplente: Guillermo Carlos Ballanti con domicilio especial en Angel Peluffo 3917, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 05/11/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/12/2024 N° 93672/24 v. 27/12/2024

SERVICIOS FLUVIALES S.A.

CUIT 30-71247672-5. Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 08/05/2024 designaron Presidente a Javier Enrique DULCE, Vicepresidente a Carlos Daniel LOPEZ, Directora Titular a Carina Andrea YOSHIMIYA y Directora Suplente a Marta Irene DULCE de BRACERAS, todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 234
Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93690/24 v. 27/12/2024

SICURANZA S.R.L.

CUIT. 30-66069630-6.- Por acta del 18/10/2024 el unico Gerente resolvió sin reforma de contrato trasladar la sede social a Avenida Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, CABA Autorizado según instrumento privado de traslado sede social de fecha 20/12/2024
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93589/24 v. 27/12/2024

SINESO S.A.

CUIT 30614683887. Cesan los mandatos de Cesar Salomon Tchira, presidente y Sofía Viviana Chab, suplente, designados el 27/01/2022. Por Asamblea unánime del 19/12/2024 designa Presidente Cesar Salomón Tchira DNI 4.317.472, argentino, casado, empresario, domiciliado en Av. Del Libertador 4444, piso 3 TORRE 2, CABA y Directora suplente Sofía Viviana Chab, DNI 11.371.415, argentina, casada, empresaria, domiciliada en Av. Del Libertador 4444, piso 3 Torre 2, CABA. Todos presentes en el acto aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Larrea 266 piso 2° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2024
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93810/24 v. 27/12/2024

SOFTUR S.A.

CUIT 30-67595697-5. Se hace saber que por acta de asamblea unánime n° 28 del 28/08/18 elevada a escritura pública el 03/09/18 folio 2070 Escribano Emilio C. PERASSO, Registro 409 El DIRECTORIO SALIENTE: Presidente: Gustavo Javier MELGAREJO, Directora Suplente: José Enrique MELGAREJO.- NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Gustavo Javier MELGAREJO.- Director Suplente: José Enrique MELGAREJO.-, todos con domicilio especial en la calle Achala 3527 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93648/24 v. 27/12/2024

SOL INTE S.A.

CUIT 30709707902. Por Asamblea Ordinaria del 12/04/2024 se designó presidente a Hugo Marcelo Francone, vicepresidente a Viviana Beatriz Ferrari y director suplente a Moisés Víctor Francone, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3722, 10-A. Por Acta de Directorio del 16/04/2024 se decidió cambio de sede social. Anterior: Av. Independencia 735, 5° A, CABA. Nueva: Hipólito Yrigoyen 3722, 10-A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/04/2024
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93556/24 v. 27/12/2024

SOLMEK S.R.L.

30709618187. Por Acta del 2/5/19, se designó Gerentes a Melina Mariel Abouchain y a Natalia Soledad Abouchain; ambas con domicilio especial en Ayacucho 23, piso 3°, depto. "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/05/2019

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/12/2024 N° 93605/24 v. 27/12/2024

SOLUCIONES QUIMICAS S.A.

CUIT 30675945884.- Por acta de Asamblea ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 10/10/2024, se designan y distribuyen los cargos de Directorio así: PRESIDENTE: Daniel Walter Roman, DIRECTORA TITULAR: Jesica Carla Román, DIRECTOR TITULAR: Ruben Dario Postel, DIRECTOR TITULAR: Tomas Aquerreta, DIRECTORA SUPLENTE: Carla Pia Casali. Mandato por un año. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Sarandi 1266, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/10/2024

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93491/24 v. 27/12/2024

SOMFY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71475593-1. Por Reunión de Socios del 10/03/2024, se resolvió designar a Ian Rodger como Gerente Titular. El Gerente designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 13 de fecha 10/03/2024

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93502/24 v. 27/12/2024

SR CERTIFICACIONES S.R.L.

CUIT 30715066005. Por escritura 327 del 20/12/2024, Milagros TORMES LÓPEZ GINER cedió 13500 cuotas de \$ 1 v/n favor de Gabriela Fabiana MARTÍNEZ, argentina, 07/04/1969, DNI 20592786, CUIT 27205927865, comerciante, soltera y domiciliada en Giribone 3109 de C.A.B.A., quedando así: Sebastián José Emilio LORANDI 15000 cuotas, Milagros TORMES LÓPEZ GINER 1500 cuotas y Gabriela Fabiana MARTÍNEZ 13500 cuotas; y por escritura 328 del 20/12/2024, Gabriela Fabiana MARTÍNEZ cedió 13500 cuotas de \$ 1 v/n favor de Sebastián José Emilio LORANDI, argentino, 18/07/1979, DNI 27510173, CUIT 20275101738, comerciante, casado en primeras nupcias Milagros Tormes López Giner y domiciliado en Giribone 3109 de C.A.B.A.; quedando así: Sebastián José Emilio LORANDI 28500 cuotas, Milagros TORMES LÓPEZ GINER 1500 cuotas.- Capital Social total: \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 799 Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93548/24 v. 27/12/2024

TC 4 TRAVEL S.A.

CUIT 30717603822.- Por Asamblea del 25/09/2024 se resolvió: Presidente: Julián GURFINKIEL; Director Titular: Eugenio Alejandro FAGE y Directora Suplente: Celia Magali SALAMA, todos con domicilio especial en la Sede Social sita en Pacheco de Melo 2945 piso 2 oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/09/2024

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93751/24 v. 27/12/2024

TRIBER S.A.

33682571239. Por acta del 16/02/2023 resolvieron: Por cese se renovar a las autoridades del periodo anterior, resultando Presidente Mabel Ester RISPAL y DIRECTOR SUPLENTE: Gastón DONZINO, aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Justo 1300, CABA Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 16/02/2023

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93776/24 v. 27/12/2024

TUBRÓN S.A.

CUIT 30-71071710-5. Por Asamblea General Ordinaria del 04/12/2024 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó la misma integración y distribución de cargos del Directorio, designando nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 1 ejercicio. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Montevideo 666 piso 8 CABA. Presidente: Federico Andrés TUBERT y Director Suplente: Adolfo Arturo LÓPEZ. El Directorio inmediato anterior se componía de las mismas personas y cargos y fue ratificado ininterrumpidamente desde su primera designación el 12/06/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93707/24 v. 27/12/2024

UP PREVENCION S.R.L.

CUIT 33-71769903-9. Cesión cuotas sociales del 06/09/2024. Cedente: Roberto Benjamín PAEZ cedió 400 cuotas de V/N \$ 100 cada una al cesionario Diego Ricardo Villarino y 100 cuotas de V/N \$ 100 cada una al cesionario Daniel Pedro Hernan Villarino. Capital social \$ 100.000, no se modifica pero como consecuencia de la cesión se reforma la cláusula CUARTA quedando así: "El Capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000), dividido en UN MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Diego Ricardo VILLARINO suscribe NOVECIENTAS (900) CUOTAS, o sea la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000); y Daniel Pedro Hernan Orellano, suscribe CIEN (100) CUOTAS, o sea la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).- Las cuotas se encuentran totalmente integradas en efectivo. Se pacta conforme el Art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas" Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 06/09/2024

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93590/24 v. 27/12/2024

VIAJES FAT S.A.

CUIT: 30-51594918-2. Por acta Asamblea General Ordinaria del 05/12/2024, se designó Presidente: Jorge Alberto Abramzon DNI 7.377.228, Vicepresidente: Francisco Abramzon DNI 25.677.296 y Director Suplente: Fernanda Laura Salem DNI 18.226.234 fijando todos domicilio especial en Avenida Pueyrredón 860, piso 7 CABA, habiendo cesado en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Jorge Alberto Abramzon, Vicepresidente: Francisco Abramzon y Director Suplente: Fernanda Laura Salem. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/12/2024.

ROXANA EDITH ABAS - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93675/24 v. 27/12/2024

VIDEOLAR RIO GRANDE S.A.

CUIT 30-62246729-8 Por instrumento privado, por acta de directorio de fecha 2/12/2024, se hace saber que por unanimidad de votos se establece el cambio de Sede social de Videolar Rio Grande SA a la Av. Cabildo 3868 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/12/2024 Andrea Ronco - T°: 68 F°:003 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2024 ANDREA RONCO - T°: 68 F°: 3 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2024 N° 93573/24 v. 27/12/2024

YENNI S.A.

CUIT N° 33 70996266 9 - Por acta de directorio del 14/05/2024 y por acta de asamblea del 31/05/2024, en forma unánime, se eligió Directorio de YENNI S.A., con mandato por 3 años, integrado por: Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Fabián Ariel MUÑOZ, D.N.I. N° 22.608.757, Cuit N° 20 22608757 6, argentino, empresario, domicilio real en la calle Carlos Antonio López 4159, Piso 2° A, C.A.B.A.; y Director Suplente el Sr. Fernando Javier MUÑOZ, D.N.I. N° 24.717.138, Cuit N° 20 24717138 0, argentino, empresario, domicilio real en la calle Desaguadero 4338, C.A.B.A. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Antonio López 4159, Piso 2° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2024 JOSE LUIS ABRAHAM - T°: 159 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2024 N° 93809/24 v. 27/12/2024

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, El DIA 15 de ENERO de 2025 a partir de las 12:30 horas subastara 11 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AGUILERA EMANUEL DAVID, KIA, TodoTerreno SORENTO EX 2.2 A/T 4X4 CRDI, 2016 AA866KA, BASE:\$ 6.622.940.85; BERNARDEZ, ANIBAL EZEQUIEL, YAMAHA MOTOCICLETA FZ FI 2023 A190UXM,, BASE:\$ 496.234.00; ESPINOSA, ARACELI ALDANA, VOLKSWAGEN SEDAN 5 PTAS Suran 90A, 2010 IUH853, BASE:\$ 5.292.980.30; AYESA, SOL EUGENIA, BAJAJ ROUSER 200 / MOTOCICLETA, A 207 UOB 2024, BASE:\$ 5633078.06; CISLAGHI, DELIA MARIA, BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200, A205TNV 2023,, BASE:\$ 4817101.44; MARTINEZ, RAUL ALEJANDRO, BAJAJ / ROUSER 200 / MOTOCICLETA, A 205 DXG 2024,, BASE:\$ 7.259.351.78; LUGO MELGAREJO, EDGAR, PEUGEOT, SEDAN 5 PUETAS, 308 ALLURE 1.6N, MZI789 2013, BASE:\$ 6.586.506.11; ACOSTA, SANTIAGO JAVIER, MONDIAL, MOTOCICLETA, TD 250, A202ITI 2023, BASE: \$ 2.034.266.00; GIMENEZ, GABRIELA KARINA, BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200, A215ETA 2024, BASE:\$ 7.235.563.83; GIL GOMEZ, TEOFILO ANTONIO, PEUGEOT, SEDAN 4 PUERTAS, 207 COMPACT XS 1.4, JVV510 2011, BASE:\$ 6.005.795.40; HERNANDEZ PERICANA, RONALD VICENTE FIAT, SENDAN 4 PUERTAS, CRONOS LIKE 1.3 GSE BZ AG428EH 2024, BASE:\$ 19.256.818.00 en el estado que se encuentran y exhiben los días 9, 10, 13 y 14 de enero inclusive de 2025 de 10 a 12 hs y de 14.30 a 17.00, en Parking Service, Nuevo Centro Logistico Ruta 24 (a metros de Acc. Oeste km 47), Francisco Alvarez- Moreno. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 14 de enero a partir de las 15.30 hs, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado

a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.
FRANCISCO E CAVALCA MARTILLERO L° 80 F° 77
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: .I.G.J.

e. 27/12/2024 N° 93693/24 v. 27/12/2024

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el día 09/01/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 6, 7 y 8 de Enero de 9 a 16hs: HERNANDEZ CRUZ ALEXANDER VICENTE; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2019; AD417VI; Base \$ 9.400.000 - LARA MORALES CESAR AUGUSTO; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2021; AE906PJ; Base \$ 11.400.000 - GOMES GONCALVES SERGIO ALEXANDER; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2018; AC921XB; Base \$ 9.200.000 - CORBALAN ARIEL RUBEN; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE683CL; Base \$ 10.100.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 26/12/2024. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 27/12/2024 N° 93647/24 v. 27/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE

Por estar así ordenado en los autos: “ALGODONERA AVELLANEDA SA s/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIJ 21-25033023-2), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo de la Dra. Janina Yoris, con domicilio en Lucas Funes Nro. 1671 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber: 1ro. Que en fecha 12/11/2024 Algodonera Avellaneda SA, CUIT Nro. 30-59512404-9, con domicilio en Av. San Martín esq. calle 14 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Santa Fe y con domicilio ad litem en Belgrano N° 1099 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, se ha presentado en concurso preventivo, que fue abierto en fecha 13/12/2024. 2do. Se fijó hasta el 14/03/2025 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura, pudiendo recibirse impugnaciones y observaciones hasta el 28/03/2025 inclusive; 3ro. Se fijaron fechas para las presentaciones de los informes individuales e informe general para el 02/05/2025 y 02/06/2025 respectivamente; 4to. Se fijó fecha para celebrarse audiencia informativa para el 04/11/2025 a las 08:30 hs. en la sede del Juzgado; 5to. Se estableció el día 12 de noviembre de 2025 como vencimiento del período de exclusividad; 6to. Ha sido designado un Estudio de Sindicatura (clase A), constituido por los Contadores Públicos Manuel Prono, María Nieves Gonzalez Rueda y Daniel Piumetti, con domicilio en calle Alvear Nro. 759 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, correo electrónico liprono@gmail.com y fijaron horarios de atención al público de 10:00 a 17:00. Asimismo, a los fines previstos en los artículos 32 y 34 de la ley 24.522, los Sres. Síndicos han habilitado también domicilio en la ciudad de Santa Fe -Provincia homónima- en Avenida Facundo Zuviría N° 3675, horario de 8 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 hs. - Publíquese por el término de cinco (5) días en el boletín oficial de la Nación. - Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez - Dra. Janina Yoris - Secretaria. - Reconquista, 18 de diciembre de 2024.-

e. 27/12/2024 N° 93586/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, 8° Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos “DA DALT, SEBASTIAN s/QUIEBRA”, Expte. N° 22577/2023, se ha decretado el día 6 de diciembre de 2024 la quiebra de SEBASTIAN DA DALT, DNI 23.175.878, con domicilio en la calle Campana 2419 de esta capital Federal, siendo designado en su carácter de síndico el Contador Rubén Gabriel Konigsberg, con domicilio en la calle Lavalle 1515 1° piso, CABA. Se comunica a los acreedores que hasta el día 26 de marzo de 2025 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través del mail rubenkoni@yahoo.com.ar, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra y su ampliación, es decir, para ello el pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato “pdf” en un único archivo, (Max 10 MB), titulado el archivo con el nombre del acreedor peticionante, en caso de exceder tal límite deberá titular archivos con el nombre del acreedor y el contenido del archivo para su clara individualización. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: Nombre y apellido. Domicilio real y constituido. Domicilio electrónico (si lo tuviese); Teléfono; Correo electrónico. CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles cuotas concordatarias.*Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor.La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. La sindicatura, al recibirlos contestará la recepción de los mismos, y si en ellos vino adjunto el archivo pdf con la solicitud. Si es necesario que se exhiba por ante la Sindicatura la documentación original, lo requerirá y en su caso, otorgará para ello un turno.La sindicatura se encuentra autorizada a no requerir exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma sistémica, tales como facturas electrónicas, recibos de sueldo, constancias laborales,

etc. Pero si, por cualquier motivo no pudiera verificar en forma sistémica, se requerirá la presentación física de la documentación. Así es que, por ejemplo, se deberá requerir la exhibición de la documentación física de pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados, las que necesariamente deberán ser intervenidas por la Sindicatura en cuanto a la presentación en el marco del art. 32 de la LCQ. Los archivos se transferirán en formato pdf y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31 /2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la sindicatura denuncie, quien enviará por "e mail" el recibo correspondiente escaneado. Los requerimientos de constatación de libros y documentación por parte del síndico, en caso de ser necesario, se efectuará mediante correo electrónico al mail que informen en su presentación los pretensos acreedores. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 10 de abril de 2025, las que podrán ser contestadas hasta el día 28 de abril de 2025. El informe individual deberá ser presentado el día 14 de mayo de 2025. La resolución prevista por el artículo 36 LCQ será dictada a más tardar el día 28 de mayo de 2025. El Informe general deberá presentarlo el síndico el día 27 de junio de 2025. Se intima al fallido y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC) ... En Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 93423/24 v. 03/01/2025

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 17383/2015 caratulada como "IMPUTADO: GALLARDO, JULIO Y OTROS s/INFRACCION LEY 24.769 y INFRACCION ART. 303" (Expte. N° FCB 17383/2015), del Juzgado Federal de la ciudad de San Francisco, Córdoba, se notifica a Julio Ángel Gallardo, DNI 13.819.211, lo siguiente: "San Francisco, 8 de noviembre de 2024. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Ordenar el sobreseimiento de Lorenzo Mateo Smit, Néstor Domingo Pauletto, Ana María Guadalupe Storani y Julio Ángel Gallardo, ya filiados en autos, en relación al delito previsto en el art. 303 del Código Penal, de conformidad a lo dispuesto por el art. 336 inc. 2° del CPPN, ya que los hechos investigados no se cometieron, dejándose constancia que el presente proceso no afecta al buen nombre y honor del que hubieren gozado los imputados. II. Disponer el archivo de las presentes actuaciones en función de la imposibilidad de proceder con la investigación (conf. art. 195 del CPPN), en los términos del considerando V. III. Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. IV. Regístrese y hágase saber". Fdo.: Sergio A. Pinto -JUEZ FEDERAL (s) -. Ante mí: AGUSTINA L. FELI ZIA - SECRETARIA DE JUZGADO-. Sergio A. Pinto -Juez Federal Subrogante- Agustina L. Felizia Secretaria de Juzgado Sergio A. Pinto Juez - Juez Federal de San Francisco Subrogante

e. 27/12/2024 N° 93319/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 799/2022, caratulada "Mobil Argentina SA sobre infracción 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Carlos Ramón Mendizabal (DNI 12.601.687), Juan Pablo Carbó (DNI 18.284.327), Gabriel Luis Becce (DNI 18.328.644), Eduardo Raúl Artola (DNI 13.313.812), Patricio Federico Alabaster (DNI 31.208.504), Juan Martín Ceballos Rago (DNI 33.369.340) y Julio Pedro Naveyra (DNI 4.368.287) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: DECLARAR QUE SE PRODUJO LA EXTINCIÓN DE LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones contra Mobil Argentina SA (CUIT 30-6847349-9), Carlos Ramón Mendizabal (DNI 12.601.687), Juan Pablo Carbó (DNI 18.284.327), Gabriel Luis Becce (DNI 18.328.644), Eduardo Raúl Artola (DNI 13.313.812), Patricio Federico Alabaster (DNI 31.208.504), Juan Martín Ceballos Rago (DNI 33.369.340) y Julio Pedro Naveyra (DNI 4.368.287), en orden al delito de evasión tributaria agravada del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural, correspondiente a los periodos 2015 y 2016 (art. 1 y 2, inc. a, del régimen penal tributario de la ley 24769); y en consecuencia, SOBRESEERLOS por los sucesos referidos (art. 5 de la ley 27743, y arts. 334, 335 y 336, inc. 1, del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Luján Braccia" Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 27/12/2024 N° 93791/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de PIUMA S.R.L. CUIT 30-70802205-1, en la cual ha sido designado síndico a Nancy Edith González con domicilio constituido en Callao 625 piso 10° CABA, correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com celular 0221-15-5446980, CBU 01401352 03505900422695, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/04/2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/05/2025 y el general el día 11/07/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "PIUMA S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 24342/2023. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 27/12/2024 N° 93407/24 v. 03/01/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 96/2023 caratulada "SISTEMA INTEGRAL DE COBROS Y PAGOS S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a SISTEMA INTEGRAL DE COBRO Y PAGOS SRL, titular de la CUIT N° 30-71477103-1, para el día 25 de febrero de 2025 a las 12:00 horas a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 20/12/2024: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024... II.- Atento a lo dictaminado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal y al resultado negativo que arrojaron las medidas dispuestas en autos a fin de dar con SISTEMA INTEGRAL DE COBROS Y PAGOS SRL, titular de la CUIT N° 30-71477103-1, intímese a la sociedad a designar representante legal en el marco de este proceso penal y hágasele saber que se encuentra convocada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia dispuesta para el 25 de febrero de 2025 a las 12:00 horas. Hágasele saber que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 157 y cctes. de la ley 19.550), y que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A tal fin, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO.

María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 11

e. 27/12/2024 N° 93321/24 v. 03/01/2025

**TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 - SECRETARÍA
ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Tribunal de Trabajo N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Gonzalo Miguel Nieto Freire, sito en la calle Ituzaingo 340, San Isidro, comunica por el plazo de dos (2) días que en los autos caratulados "BECERRA, SERGIO EMMANUEL C/ VILLA, HORACIO ABEL S/ DESPIDO" Expediente Nro SI-31363-2023, a los fines de notificar al Sr. VILLA, HORACIO

ABEL, D.N.I. 20.647.017, C.U.I.T. 20-20647017-9 las siguientes resoluciones: "FS. 3 Expte. n° SI-31363- 2023. San Isidro, 1) Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio procesal y denunciado el electrónico. 2) De la demanda instaurada córrase traslado a HORACIO ABEL VILLA, a quien se cita y emplaza para que la conteste dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de tenerla por incontestada si no lo hiciere y declararla rebelde, todo en función de lo normado por los arts. 59 del CPCC, 17, 26, 27, 28, 29 in fine de la ley 11.653). Por igual plazo intímase a que satisfaga los créditos que adeude en concepto de salarios, asignaciones familiares o rubros no remunerativos (y sus diferencias), bajo apercibimiento de serle aplicada la sanción dispuesta en el 1 ° párr. del art. 53 ter de la ley 11.653. Por igual plazo corrase traslado de la inconstitucionalidad planteada. Notifíquese con copias. 3) La parte demandada deberá reconocer o desconocer individualmente cada uno de los documentos acompañados con el traslado de demanda, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos si así no lo hiciere (art. 29 ley 11.653) y manifestar, asimismo, si lleva libros de comercio y/o laborales. 4) Hágese lugar a la autorización requerida bajo exclusiva responsabilidad del peticionante. 5) Intímase al Dr. CLAUDIO ALFREDO SERVETTO para que dentro del quinto día efectivice el aporte establecido por el art. 13 de la ley 6.716, texto según ley 10.268, bajo apercibimiento de comunicación a la Caja de Previsión Social (art. 13 ley 6716). 6) Cúmplase con el aporte ley 8480. 7) Hágese saber al peticionante que el actor deberá concurrir dentro de las dos primeras horas de despacho a fin de ratificar el pacto de cuota litis acompañado. Fdo: NIETO FREIRE Gonzalo Miguel, JUEZ." OTRO: "FS. 38 Expte. n° SI-31363-2023. CITACION POR EDICTOS - SOLICITA (260300682036497876) y OFICIO - ACOMPAÑA (253900682036366794) San Isidro, I) Agréguese la constancia del diligenciamiento del oficio electrónico dirigido a la Policía Federal Argentina a fs. 36 y hágese saber. - II) Atento lo solicitado por la parte actora fs. 37 y atento las constancias de autos y habiéndose efectuado las diligencias tendientes a notificar la demanda conforme lo normado por el art. 145 CPCC, citase a HORACIO ABEL VILLA por medio de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario \La Verdad\ de la localidad de Victoria - San Fernando - en los términos ordenados en la providencia de fs. 3 puntos 2) y 3), bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145, 146, 147, 341 y conc. CPCC, 27, 33 y 89 ley 15.057) III) Hágese saber a la peticionante que el respectivo edicto deberá contener la transcripción del auto de fs. 3, conforme lo dispuesto por el art. 147 ler. párrafo del CPCC. IV) Tanto el diario oficial como el privado publicarán el edicto en cuestión sin cargo para el actor. (Arts. 145, 146, 147, 341 y conc. CPCC, 22, 28 y 63 ley 11.653) remitir la factura a la Delegación Departamental de la Dirección de Administración del Poder Judicial a efecto de su oportuno abono (conf. Jurisprudencia de este Tribunal en autos \ZUK C/ ATLANTIDA\ art. 22, 28 y 63 ley 11.653 y arts. 145, 146, 147 del CPCC). Fdo: NIETO FREIRE Gonzalo Miguel, JUEZ."

e. 27/12/2024 N° 93485/24 v. 30/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "GARCIA BERNARDO JOSE S/QUIEBRA" (EXPTE. N°: 12165/2023), que el 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de BERNARDO JOSE GARCIA, CUIT 20-18354049-2. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar digitalmente las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2025 teniendo en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 180/182. Los acreedores que hayan obtenido verificación en trámite del concurso preventivo no tendrán que presentarse a verificar nuevamente. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.) serán presentados el 4 de junio de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 6 de agosto de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 93703/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "PONIEMAN, VICTOR DANIEL S/QUIEBRA" expte. Nro. 20061/2024 con fecha 25.11.2024, se

decretó la quiebra a VICTOR DANIEL PONIEMAN DNI 11.960.897 CUIT 20 -11960897-0 en la que se designó síndico a la contadora: VICTORIA RUSSOMANDO, con domicilio en Av. Corrientes 3169, piso 7, Dpto. 70, CABA, tel. 2009-8183, domicilio electrónico 27315542028 Mail victoria.russomando.gmail. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: victoria.russomando.gmail y/o en el domicilio del síndico conforme protocolo de f. d. 45/56 hasta el día 14.03.2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días los días 1.04.2025 y 9.5.2025 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 93433/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "DERCH, MARIO ALBERTO S/ QUIEBRA", (Expte N° 24776/2022) comunica por cinco días el estado de quiebra de Mario Alberto DERCH, CUIT 20-12929159-2, decretada con fecha 10-12-2024. El síndico actuante es el contador Diego Adrián STOLKINER a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2025, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: diegostolki@hotmail.com, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF, suscripto en forma ológrafa por el peticionante o representante legal de la acreedora y, en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado, también deberá contener la firma del mismo, debiendo además acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también –de corresponder– el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires, Caja de Ahorro en pesos, CBU: 0070306030004000703199, perteneciente al Síndico Contador Diego Adrián STOLKINER, CUIT 20-24820561-0. Al pedido de verificación deberá acompañarse además copia del documento de identidad del insinuante o representante legal de la sociedad que suscriba el pedido y, en su caso, copia de la credencial del letrado que lo asiste. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la LCQ, que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Av. Córdoba 1367, Piso 9°, Of. "40" CABA, dentro del horario de 12 a 18 hs., y que deberá convenirse con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono (011) 4815-0118 y cel. 15-5120-4645. Se deja constancia que el 02 de junio de 2025, y el 16 de julio de 2025 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 y 106 de la ley 24522. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024. FDO. Alejo Torres. Secretario.

Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. Torres Secretario

e. 27/12/2024 N° 93427/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 2do, en autos caratulados "TELECEMIAN MIGUEL ANGEL s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 69398/1999, comunica por un día que con fecha 11/11/2024 se dispuso declarar cumplido el concurso preventivo de MIGUEL ANGEL TELECEMIAN, DNI 11.182.606 en los términos de la LCQ 59, segunda parte. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 27/12/2024 N° 85348/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

Por 1 día el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando D. Alessandro, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, hace saber que en autos: "LALIN, Héctor Daniel s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 60514/1998, con fecha 13/12/2024 se resolvió: "1. En los términos dispuestos por la LCQ.:59, párrafo sexto, declárase cumplido el acuerdo homologado en autos, celebrado por el concursado HECTOR DANIEL LALIN (DNI 5.268.989) con sus acreedores quirografarios 2. Hacer conocer el presente mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. ii) Firme, procédase al levantamiento de la totalidad de las medidas decretadas en autos, a cuyo fin se librarán los despachos del caso, conforme ley 22.172 de corresponder. Fernando G D' ALESSANDRO. Juez". Publíquese por un día. BUENOS Aires, 20 de Diciembre de 2024. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 93031/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 13 sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 2° de CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "SCORZA CELIA ESTER s/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" Expte. 10524/24 que por resolución de fecha 17/12/2024 se ordenó la publicación de edictos en los términos del art. 74 de la ley 24.522 a efectos de hacer saber que se tuvo por presentado el acuerdo preventivo extrajudicial instado por la Sra. Celia Ester Scorza, CUIT n° 27-12085927-2 y que los acreedores denunciados y aquéllos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la acuerdista podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos previstos por el art. 75 de la ley 24.522, debiendo presentar ante el Tribunal, dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos y -en su caso- de aquéllos en los que repose su oposición. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 93037/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.12.24 en los autos "ARCOVIO, POMPEA S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 7092/2024) se decretó la quiebra de Pompea Arcovio (DNI nro. 13.223.488) con domicilio en la calle Basualdo 3209, CABA. Hasta el 16.04.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.12.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720762688000001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Marcela Edith Vergareche -con domicilio en la calle Uruguay 667, 3° "D", CABA y tel. -5264-7010- mediante el envío de mail a la dirección art32lcq@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.12.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03.06.25 y 18.07.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 18.06.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.07.25 a las 08:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 93439/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: "Colucci, Ariel Alejandro S.A. s/ Quiebra", (expte. n° 21258/2023) que con fecha 03.12.2024 se decretó la quiebra de Ariel Alejandro Colucci - DNI: 29.329.249, en la cual ha sido designado síndico el contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio constituido en calle Armenia 2433, piso 16, departamento "A", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.02.2025 (L.C: 32). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/colucciarielalejandrosquiebra/procesos-activos> b) De modo presencial ante el síndico Pablo Javier Kainsky, con domicilio constituido en calle Armenia 2433, piso 16, departamento "A", C.A.B.A., Teléfono 1540665325, correo electrónico: amejaie@gmail.com. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 21.04.2025 y el que dispone el art. 39 LCQ el día 04.06.2025. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta del Síndico en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires CBU 0290005610000004380989. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) . Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 27/12/2024 N° 93498/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI, Secretaria Nro. 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos " VANDENFIL SA S/ QUIEBRA (exp. 39122/2008) la presentación del Proyecto de distribución final y regulación de honorarios (LCQ 218). Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 27/12/2024 N° 93416/24 v. 30/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES F. L. WRIGHT S.R.L S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 11066/2024, que con fecha 11.12.2024 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES F. L. WRIGHT S.R.L CUIT 30-71227139-2, con domicilio en la calle Arenales 1107 Piso "8", de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18.03.2025 ante la síndico, INES ETELVINA CLOS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail inesetelvina.clos@gmail.com, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 7° "A", Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 06.05.2025 y el informe general el día 18.06.2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, de 23 diciembre de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/12/2024 N° 93410/24 v. 03/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 de CABA, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, sito en Lavalle 1220 3 Piso, Secretaría única a cargo del Dr. Gastón Daray, en los autos caratulados "COCCIOLONE, YANINA SOLEDAD s/CAMBIO DE NOMBRE" expediente 98173/2021, cuyo objeto es modificar el nombre de la menor ALESSIA DADDONA por BIANCA DADDONA, y se ha ordenado la publicación de edictos de ley en el

Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses para presentar oposición dentro de los quince días hábiles computado en el juzgado de referencia según lo establecido en el art 70 del C.C.C.N. Se deja Expresado que la Actora es la tutora legal de la niña. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de (1) una vez por mes, PERIODICIDAD (2) dos meses. CABA, de noviembre de 2024.- FDO. LUCILA I. CORDOBA. JUEZA LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 27/12/2024 N° 84711/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, secretaría única en los autos caratulados FAINERMAN, LEON s/SUCESION TESTAMENTARIA, Expte. 104761/2022 cita a la Sra. FAINERMAN LAURA SILVINA para que en el término de 30 días comparezcan en autos a los efectos de hacer valer sus derechos, en los términos del art. 707 del Código Procesal, bajo apercibimiento de seguir los autos sin su intervención. Publíquese por un día.

ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 27/12/2024 N° 91677/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, en los autos "CUNILLE, MARCOS S/ CAMBIO DE NOMBRE", Expediente N° 71148/2024 convoca a presentarse a quien quiera formular oposición el pedido de supresión del apellido paterno "Cunille" y adición del apellido materno "Kröpf". El presente deberá publicarse por 1 vez por mes y por el plazo de 2 meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2024.- Dra. Marcela Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 27/12/2024 N° 83381/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Desimone, en el expediente N° 20935/2023 "R.C.A.L.A. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica al Sr. HANS EDUARDO RAMIREZ QUIROZ, DNI N° 95.086.652, la resolución de fecha 26 de diciembre de 2024 mediante la cual se dispuso la autorización de viaje, radicación y guarda de sus hijos A.L.A.R.C. DNI 54.015.604, F.N. 9/6/2014 y A.L. A. R. C., DNI 55.519.746, F.N. 28/5/2016, en el domicilio de su tía materna Sra. Kristell Campos Hernández DNI 45.523.715, en la República de Perú. Se hace saber que el presente esta exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024. DRA. MARIA GABRIELA VERO Juez - DRA. MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 27/12/2024 N° 93638/24 v. 30/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

-EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano N° 490, piso 6° de la C.A.B.A.; en autos "ANTIVERO, LAUTARO URIEL s/ CAMBIO DE NOMBRE", Expediente N° 75617/2024, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de Lautaro Uriel Antivero, DNI 47.116.644. "Buenos Aires, 18 de octubre de 2024 (...) Ordenase la publicación de edictos en el Boletín Oficial en los términos y de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyC, haciéndose saber que se deberá acompañar a confornte para su firma por el Actuario." Fdo: Samanta Claudia Biscardi. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de diciembre de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 92372/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 92 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Adrián Hagopian, Juez, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, noveno piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ACOSTA, URSULA MORENA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 092241/2024), que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a los fines de formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de nombre de URSULA MORENA RODRIGUEZ ACOSTA (DNI 47.168.414), quien pretende llamarse "URSULA MORENA ACOSTA". El presente edicto deberá publicarse por una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. ADRIAN HAGOPIAN Juez - Diego Villar SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 92040/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Martín Cortesi, ubicado en Av. De los Inmigrantes N° 1950 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "FUMO HÉCTOR OSCAR Y OTRO C/ CANEVARI Y VOLPI ADELAIDA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXPTE: 87591/2019 cita y emplaza a los demandados Amelia Catalina Maille y Osvaldo Antonio Silva y/o a sus herederos, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de noviembre de 2024. Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 27/12/2024 N° 83468/24 v. 30/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopian (en subrogancia), Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, 1ª piso CABA, en autos caratulados "MORISI, VALERIO FRANCOs/CAMBIO DE NOMBRE", expte. 83320/2024, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Valerio Franco Morisi por Valerico Franco Morisi, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. De conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses.- Buenos Aires, 5 de noviembre de 2024.- FDO. FRANCISCO de IGARZABAL, SECRETARIO ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 27/12/2024 N° 79773/24 v. 27/12/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
- SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico H. Villena, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en el marco de la causa n° FLP 13426/2024, caratulada: "DURE VELAZQUEZ, TRIGUIDIA S/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" a Triguidia Duré Velázquez (DNI n° 92.800.159, con últimos domicilios conocidos en Chubut n° 1474 de San José y en Corrientes n° 528 de José Mármol, ambos del Partido de Almirante Brown), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de notificarla de la formación de la causa como así también de los derechos que le asisten, imputándosele en autos la presunta infracción al art. 174 inciso 5to del Código Penal.- Federico Hernán Villena Juez - Federico Hernán Villena Juez Federal

e. 27/12/2024 N° 93512/24 v. 03/01/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "VERA NAVA, RUFINA ELENA s /SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" FLP 20460/2024 que VERA NAVA, RUFINA ELENA, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 92.933.899, tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 27/12/2024 N° 93584/24 v. 30/12/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-------------------------------|--------------|---|----------|
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 23/12/2024 | PAGANO DOMINGO OSCAR | 93147/24 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 26/12/2024 | HÉCTOR MANUEL DIAZ; SARA SAAVEDRA Y ELSA ROSA DIAZ | 93418/24 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 20/11/2024 | GEOGHEGAN MARIA HERMINIA | 83026/24 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 23/12/2024 | GIARDINA MARIA LUISA | 93196/24 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 25/09/2024 | JOSÉ SERRANO Y MARÍA DONNADIO | 67035/24 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 20/12/2024 | ARABIA MIGUEL VICENTE | 92682/24 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 26/12/2024 | OLIVERO SANTIAGO ALBERTO | 93434/24 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 26/12/2024 | PEDRO JUAN ROSSO | 93445/24 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 13/12/2024 | MIRLA REGINA PUBILL E ITALO HUGO PELA | 90384/24 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 23/12/2024 | ALVAREZ MARIA MONSERRAT | 93195/24 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 23/12/2024 | GUILLERMO DOMINGO VAZQUEZ | 93078/24 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 02/12/2024 | ANDRIOLI NESTOR GUSTAVO | 86619/24 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 19/12/2024 | RICO MANUEL | 92249/24 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 20/12/2024 | PINTO BANDERA BARBOZA RENE | 92687/24 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 18/12/2024 | JOSE LUIS PIROTTA | 91691/24 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 18/12/2024 | LIDIA ANTONIA SEITONE Y LIDIA ISABEL PEIRE | 91877/24 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 23/12/2024 | ROBERTO SERGIO BUTCHAKDJIAN Y CARLOS JORGE BUTCHAKDJIAN | 93007/24 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 03/12/2024 | VILA GRACIELA MARIA | 86724/24 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 23/12/2024 | LILIANA MARIA CAMPO | 93173/24 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 23/12/2024 | OMAR ANTONIO CASTRILLO | 93214/24 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 23/12/2024 | RICARDO SAMUEL SCHERMAN | 93036/24 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 17/12/2024 | EDUARDO OMAR SALIN | 91398/24 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 20/12/2024 | EUGENIO OSCAR VALENCIANO | 92829/24 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 11/12/2024 | CARLOS EDUARDO FERRO ROCCA | 89946/24 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 23/12/2024 | VADIO OSZLAK | 93320/24 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 23/12/2024 | CLAUDIA INES CEREIJO | 93340/24 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 13/12/2024 | TORRES BLANCA ANGELICA | 90387/24 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 23/12/2024 | PALADINO OSVALDO ANTONIO | 93187/24 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 23/12/2024 | NELTER NAZARENO PIERANI | 93085/24 |
| 59 | UNICA | MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS | 20/12/2024 | CARLOS ALBERTO GALEAZZI, DORA OFELIA GALEAZZI Y CLEMENTE ERNESTO GALEAZZI | 92557/24 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 23/12/2024 | DESLOUS SUSANA BEATRIZ | 93220/24 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 20/12/2024 | LIDIA JUANA ARTUZZI | 92629/24 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 19/12/2024 | ELSA EMILIA CHIABORELLI | 92259/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 17/12/2024 | LUZ YOLANDA SANCHEZ | 91258/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 17/12/2024 | NORBERTO HECTOR VALLARINO | 91259/24 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|---|----------|
| 66 | UNICA | FRANCISCO DIAZ | 23/12/2024 | BEATRIZ NYDIA LILIANA BUZZONI | 93032/24 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 26/12/2024 | ROBERTO CARLOS ÁNGEL MENDOZA | 93412/24 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 20/12/2024 | CARLOS ALBERTO BRAGE | 92543/24 |
| 70 | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO | 17/12/2024 | ENRIQUE OSVALDO PÉREZ | 91273/24 |
| 70 | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO | 18/12/2024 | CELIA DORA BOTTO | 91724/24 |
| 71 | UNICA | MARIA CECILIA BALERDI | 23/12/2024 | RICARDO IGNACIO KENNEDY | 93028/24 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 20/12/2024 | PABLO CARLOS CASCARINI | 92745/24 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 23/12/2024 | MACARENA CANDELARIASUAREZ | 93162/24 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 23/12/2024 | PATRICIA SUSANA TORLASCO | 93166/24 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 10/12/2024 | TEODOLINDA LIDIA YANNOTTA | 89147/24 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 20/12/2024 | OTERO LIDIA BEATRIZ | 92648/24 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 20/12/2024 | MARIA SUSANA BEATRIZ DE LA FUENTE Y LUIS MARIA TRUJILLO | 92650/24 |
| 95 | UNICA | MARIELA PERSICO | 20/12/2024 | ANTU CAMILO CABRERA | 92611/24 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 04/12/2024 | MARÍA ELENA DE LOS ANGELES ACAMPORA | 87264/24 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 08/11/2024 | JOYERET SILVIA OHANNA JAMURI, MARGARITA JAMURI Y MARIO ROBERTO OHANNA | 80346/24 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 19/12/2024 | STINCO ESTHER VICENTA | 92253/24 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 26/12/2024 | TOLCACHIER MARIO | 93420/24 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 23/12/2024 | NELIDA MARIA DABADIE | 93000/24 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 26/12/2024 | EZEQUIEL MARTINEZ | 93618/24 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 23/12/2024 | CORRAL LEANDRO CARLOS | 93015/24 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 23/12/2024 | IRAOLA VELA URSINA | 93021/24 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 26/12/2024 | GALLI ADOLFO GUILLERMO Y CAPUANO JOSEFA | 93408/24 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 20/12/2024 | GOMEZ MANUEL MODESTO | 92570/24 |

e. 27/12/2024 N° 6261 v. 27/12/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao N° 635, 3° piso, CABA., comunica por dos días en los autos: "GASAURIO, CLAUDIA VANINA C/ALIENDRO, SERGIO ANDRES S/EJECUTIVO" (Expte. N° 8063/2019), que el martillero Sergio Jovany Ramos Aruquipa, con domicilio legal en Av. Corrientes 1302 piso 12 "B", TEL 4813-8988 CUIT 20-92893835-3, rematará el día 13 de febrero de 2025, a las 10:30 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, un plotter EPSON Stylus Pro 9900, Modelo: K162A 100-240V 50-60Hz 1.0-0.5A 80W, N° de serie: KJFE010539, Fabricado: China 20/9/2011. Aparente buen estado de uso, conservación y funcionamiento, aunque no se pudo comprobar la calidad de impresión, por falta de cartucho color. AD -CORPUS. BASE: \$ 1.000.000 (IVA incluido). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Arancel sobre el precio de venta 0,25%. Comisión 10% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y toda resolución en relación con la subasta. Hágase saber que se deberá informar al Tribunal dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al de la realización del remate su resultado. Asimismo, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que el CUIT del demandado es 20-21471040-5. EXHIBICIÓN: día 11 de febrero de 2025, entre las 15:00hs. y las 17:00hs en calle Prilidiano Pueyrredón N° 4171, C.A.B.A. Para mayor información, consultar al teléfono 15-4195-0453 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI

e. 27/12/2024 N° 91895/24 v. 30/12/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRIMERO RIO NEGRO

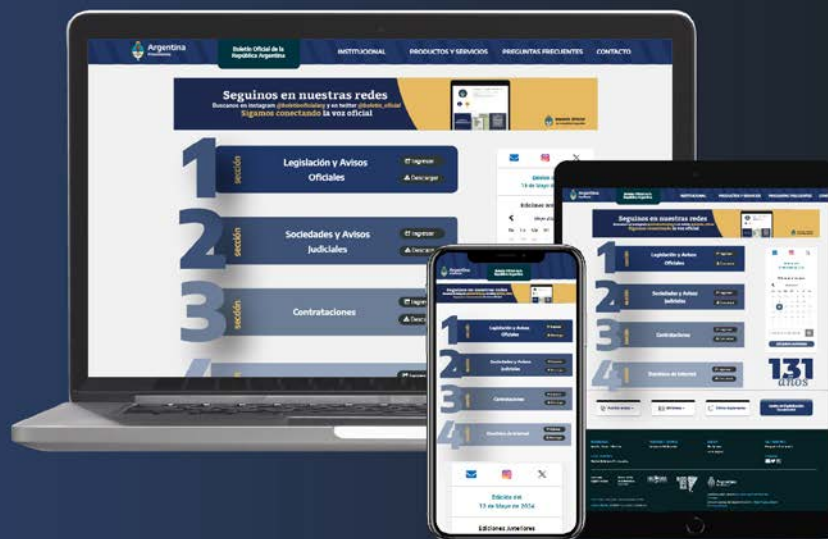
El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca hace saber a la población por este medio, que en los autos caratulados: "PRIMERO RIO NEGRO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente N° CNE 2910/2024, de trámite por ante este Juzgado Federal de Viedma, se ha dictado la siguiente Resolución.

Secretaría Electoral Nacional, 23 de diciembre de 2024.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 27/12/2024 N° 93534/24 v. 27/12/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30-51674005-8. Convóquese a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Cía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio y en su caso fijación por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de General de Sociedades N° 19.550; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año; 8) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 69 de fecha 10/01/2024 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 24/12/2024 N° 92981/24 v. 31/12/2024

ABETCA S.A.

30-71587517-5. Se convoca a los Sres accionistas de Abetca S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria/Extraordinaria para el 16 de Enero de 2025 a las 16 hs. en primer llamado y a las 17 hs. en segundo, en Juan Bautista Alberdi 4445/47 CABA, Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por los ejercicios finalizados al 31/07/2018, 31/07/2019, 31/07/2020, 31/07/2021, 31/07/2022, 31/07/2023 y 31/07/2024 3) Consideración de la Gestión del Directorio durante los Ejercicios Económico N° 1 a 7 4) Elección y designación de Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2023 FERNANDO ALEX BLACUTT RAMIREZ - Presidente

e. 26/12/2024 N° 93371/24 v. 02/01/2025

ADMINISTRADORA WESTON S.A.

CUIT Nro. 30-71061341-5

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2025 a las 14.00 hs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Lola Mora 457, piso 2, Business Center, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, en su art. 234 inciso 1° por el ejercicio económico número quince finalizado el 31 de marzo de 2024;
- Tratamiento del resultado del ejercicio;
- Aprobación de la gestión del Directorio conforme a los lineamientos del art. 275 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903;

Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC en la sede legal sita en Lola Mora 457, piso 4, Departamento 411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/02/2022 VICTOR DOMINGO PLUMARI -
Presidente

e. 23/12/2024 N° 92803/24 v. 30/12/2024

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Enero de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Av. Jerónimo Salguero N° 2745, piso 4°, Oficina 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la aceptación de los aportes realizados por socios protectores al fondo de riesgo. 3) Consideración del cambio de domicilio de la sede social. 4) Consideración de la renuncia del Gerente General, aprobación de su gestión y designación de su reemplazante. 5) Consideración del esquema de mandatos de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la aprobación del manual de Gobierno Corporativo. 7) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por el socio protector DALOR S.A. a favor de i) CORVEN MOTORS ARGENTINA SA, ii) ACINDAR IND. ARG. DE ACEROS S.A., iii) BANCO COMAFI S.A., iv) NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. y v) INVERTIR EN BOLSA S.A. y sus consecuentes incorporaciones como socios protectores de la sociedad. 8) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por los socios partícipes CIEN X S.R.L. y 3DF 2400 S.R.L. a favor de LASCOM S.A. y JEFESA S.A., respectivamente, y sus consecuentes incorporaciones como socios partícipes de la sociedad. 9) Consideración de los aportes irrevocables realizados por los socios protectores. 10) Consideración de la política de Comisiones. 11) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini 855, Piso 12, CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@ciudadsg.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón Rossi – Presidente

Designado según instrumento privado acta de consejo administración de fecha 30/01/2024 GASTON LEONARDO ROSSI - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92034/24 v. 27/12/2024

AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1. Convocase a los Accionistas de AVELLADOR S.A.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2025 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Libertad 1213, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados especiales de movimientos de fondos y detalles de gastos periodo 01/12/22 a 31/12/23, detalle de pasivos determinados al cierre del 31/12/23, inventario de bienes al cierre 31/12/23; 3) Exposición de la situación económico financiera de la sociedad. Análisis de alternativas. Adopción de decisiones. NOTA: Se hace saber a los accionistas que el retiro del estado especial de movimientos de fondos y demás documentación relativa al punto 2 del orden del día podrá realizarse en el estudio contable, sito en la calle 25 de mayo 577, 2° piso, Of. 5, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas, donde podrá compulsarse la documentación respaldatoria. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea, sito en la calle Libertad 1213, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 1 secretaria 2 de la ciudad autónoma de buenos aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 20/12/2024 N° 92026/24 v. 27/12/2024

COMPañIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-66316460-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Enero de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Dr. Ramon Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2019 ALBERTO ENRIQUE VAZQUEZ - Presidente

e. 26/12/2024 N° 93351/24 v. 02/01/2025

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ETERNIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15/01/2025 a las 10.00 horas en 1° convocatoria y a las 10.30 horas en 2° convocatoria a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video "Microsoft Teams". La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Jorge Harriague a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Reducción del número de Directores titulares. 3) Consideración de la desafectación de la cuenta Reserva Facultativa. Distribución de dividendos. 4) Conversión de parte de los dividendos en mutuo. 5) Reforma de los artículos 5, 9, 10, 11 y 16 del Estatuto Social. 6) Consideración de la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 09.00 a 15.00 horas, o al correo electrónico asambleaeternitargentina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2023 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 23/12/2024 N° 92451/24 v. 30/12/2024

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.C.C.I.

CUIT30-61589786-4 CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 2025, en primera convocatoria a las 10 hs., la cual se celebrara de manera presencial en la sede social sita en Sarmiento 930 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, 3) Consideración de los resultados de dichos ejercicios, 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y consideración de su gestión durante los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023. Cese y designación del número de directores, 5) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y consideración de su gestión durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de setiembre de 2021, el 30 de setiembre de 2022 y el 30 de setiembre de 2023. Elección de miembros en la Sindicatura, 6) Autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea 24/01/2022 Mario Fernando Rodriguez Traverso Presidente Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/1/2022 MARIO FERNANDO RODRIGUEZ TRAVERSO - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92005/24 v. 27/12/2024

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

30536520127. Convócase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de enero de 2025, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3.Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.Justificación de la

convocatoria fuera de término para la aprobación del balance para el ejercicio económico correspondiente al 2023.5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura al 31 de diciembre de 2023.6. Remuneración de los Señores miembros del Directorio y la Sindicatura por las funciones desempeñadas al 31 de diciembre de 2023.7. Estado de situación actual. Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Claudio Miguel Heredia. Presidente.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/11/2023 CLAUDIO MIGUEL HEREDIA - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92072/24 v. 27/12/2024

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT 30-50927841-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Corrientes 1302 Piso 9, Departamenteo A, CABA, para el día 09/01/2025 a las 10:00 hs. en 1ra. convocatoria, y ante la falta de quorum en la 1ra. convocatoria, a las 11:00 hs. en 2da. convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2do. Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 3ro. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes los ejercicios vencidos el 31/10/2022 y 31/10/2023. 4to. Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios referidos. 5to. Consideración del Resultado de los Ejercicios antes referidos – Honorarios del Directorio. 6to. Fijación del número de Directores por vencimiento del mandato, elección de sus integrantes. 7to. Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor. Se comunica a los accionistas que los balances correspondientes a los referidos ejercicios se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 07/11/2023 MERCEDES GARCIA MARINELICH - Presidente

e. 20/12/2024 N° 92426/24 v. 27/12/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: MARCELA ALEJANDRA SOTO, VENDE A GUADALUPE ROCIO LOPEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD VEINTIUN (21) HABITACIONES Y CUARENTA Y UN (41) PASAJEROS, SUPERFICIE 380,08 M2, EXPEDIENTE N° 540461/2012, SITO EN AV. BELGRANO 3375, PLANTA BAJA Y 1° PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/12/2024 N° 93253/24 v. 31/12/2024

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: HERMITAS AVELINA FREIRE NOVAL, VENDE A EUGENIO CESAR DE LA ROSA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD MAXIMA DE DIECINUEVE (19) HABITACIONES PARA TREINTA Y CINCO (35) ALOJADOS, SUPERFICIE 438,59 M2, EXPEDIENTE N° 655302/2011, SITO EN VENEZUELA 3276, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/12/2024 N° 93249/24 v. 31/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

HURLINGHAM CLUB S.A.

CUIT 30-52616608-2, Llámase por el término de 30 días a los Accionistas de Hurlingham Club SA, para que hagan uso de su derecho preferente y de acrecer, conforme el Art 194 (LGS), de suscribir e integrar en efectivo dentro de los 10 días de la suscripción, hasta la suma de \$ 127.094.000, en proporción a la tenencia accionaria de cada accionista. Se hace saber a los accionistas que de no comunicar en tiempo su compromiso de suscripción, perderán los derechos de preferencia en favor de quienes se han presentado a la Asamblea General Ordinaria del pasado 16/12/24, realizando un compromiso de suscripción subsidiario por el total del aumento de capital aprobado.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2023 MARTIN GUSTAVO HELLER - Presidente
e. 24/12/2024 N° 93292/24 v. 27/12/2024

J.P.G. S.A.

CUIT 30-71084159-0. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4 de la Ley 19.550, se hace saber por TRES DÍAS que por Asamblea General Extraordinaria del 19.12.2024: (a) J.P.G. S.A. con sede social en Av. Del Libertador 408 piso 2°, Depto. "A", CABA y Estatutos inscriptos en la IGJ el 4.6.2009 bajo el n° 9428 del libro 44 de Sociedades por Acciones, resolvió ESCINDIR parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades. (b) Valuación del Activo y Pasivo al 1.11.2024, fecha del Balance Especial de Escisión: Activo \$ 444.256.657,16 y Pasivo \$ 376.970.272,35. (c) Patrimonio destinado a las nuevas sociedades: CMB S.A. Activo: \$ 12.752.031,88. Pasivo: \$ 3.879.641,02. DE LUCA DOS S.A. Activo: \$ 6.229.186,96 y Pasivo: \$ 1.792.936,94. (d) Las sociedades escisionarias se denominarán: CBM S.A. con jurisdicción en CABA y sede social en Av. Callao 1710 piso 3, Dto. "B", CABA; y DE LUCA DOS S.A. con jurisdicción en CABA y sede social en Jorge Luis Borges 2281 piso 6, Dto. "A" CABA. Y e) J.P.G. S.A. REDUCE su capital en la suma de \$ 4.290.009, es decir de \$ 21.689.609 a \$ 17.399.600, representando por 17.399.600 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción; suscriptas por Gerardo Alberto García Gorostidi; y REFORMA el Artículo 4° del Estatuto Social. Reclamos y oposición de ley en Av. Del Libertador 408 piso 2°, Depto. "A", CABA, lunes a viernes de 10.30 a 17,30 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2024
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2024 N° 93268/24 v. 27/12/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4 – SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 4, SECRETARIA UNICA, en causa nro. 46118/2023 en orden al delito de tentativa de robo caratulada “Maciel, Rodolfo Daniel s/suspensión de juicio a prueba” Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024. Tómese razón de lo dictaminado por la UFIMAP y en atención a las circunstancias particulares del presente caso, por cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a RODOLFO DANIEL MACIEL (DNI nro. 40714940) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial. MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92250/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “WEYNO SRL s/QUIEBRA” COM 5893/2024 comunica por 5 días que el 16/12/2024 se decretó la quiebra de WEYNO SRL (CUIT 30-71508330-9) con domicilio en Montiel 2653, CABA. Se designó síndico a Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, 5° piso, CABA, teléfono 4322-6586 y mail sosa@cdls.com.ar. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.03.25 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 5893/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 22.04.25. Informe general (art. 39 LCQ): 06.06.25. Resolución verificatoria: 09.05.25. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. Federico Alberto Güerri Juez - María José Robledo

e. 23/12/2024 N° 92837/24 v. 30/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “WEYNO SRL s/QUIEBRA” COM 5893/2024 comunica por 5 días que el 16/12/2024 se decretó la quiebra de WEYNO SRL (CUIT 30-71508330-9) con domicilio en Montiel 2653, CABA. Se designó síndico a Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, 5° piso, CABA, teléfono 4322-6586 y mail sosa@cdls.com.ar. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.03.25 (deberán pedir turno o

comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 5893/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 22.04.25. Informe general (art. 39 LCQ): 06.06.25. Resolución vericadora: 09.05.25. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria Federico Alberto Güerri Juez - María José Robledo Secretaria

e. 23/12/2024 N° 92861/24 v. 30/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL N° CPE 509/2023/1 formado en el marco de la causa CPE 509/2023, caratulada "TEBA S.A. S/ INF. LEY 27.430" "///nos Aires, de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada en autos contra la firma TEBA S.A. (CUIT 30-66345811-2) y Claudio Omar GLORIES (DNI N° 25.820.813) en orden al hecho consistente en la retención de aportes de sus empleados en relación de dependencia con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social y de Obras Sociales y no haberlos depositado pasado el plazo establecido por el artículo 7° del Régimen Penal Tributario y respecto de los periodos julio/2020, agosto/2020, septiembre/2020, octubre/2020, noviembre/2020, diciembre/2020 y enero/2021 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de la contribuyente TEBA S.A. y Claudio Omar GLORIES en orden a aquel hecho (art. 336, inciso 1° del CPPN, art. 5° de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (art. 530 y ss. del CPPN) (...)." MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92201/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 29 de noviembre de 2024, este tribunal, en la causa N° 45/2019 (7486), caratulada: "FERNÁNDEZ, CARMEN AMELIA; FIORI, NORBERTO CARLOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", resolvió: "...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado en las presentes actuaciones (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y 874, apartado 1, inciso "d", del Código Aduanero). II.- AUTORIZAR LA DONACIÓN de la mercadería secuestrada en autos, con la intervención de la Dirección General de Aduanas, previo cumplimiento de las condiciones establecidas por el considerando 14° de la presente. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y ctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes con cédula electrónica y por edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA." JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/12/2024 N° 92435/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica al representante legal de la firma "EDITORIAL PGQ S.A." (C.U.I.T N° 30-71048567-0) lo dispuesto con fecha 19/12 /2024 en los autos N° CPE 299/2024, caratulados: "EDITORIAL PGQ S.R.L Y OTRO S/INF LEY 27.430" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires,

19 de diciembre de 2024...II. Señálese nueva audiencia, a fin de que "EDITORIAL PGQ S.A." preste declaración indagatoria, para el 16 de abril de 2025, a las 9:00 horas, (artículo 294 del C.P.P.N.). Asimismo, invítese a "EDITORIAL PGQ S.A." a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber a la sociedad mencionada que si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Póngase en conocimiento a "EDITORIAL PGQ S.A." que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que ostente, a la fecha que se fijó la misma, la representación legal de la entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY. JUEZ. ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO".

Juan Pedro GALVÁN GREENWAY Juez - Leonardo Daniel JORGE Secretario

e. 20/12/2024 N° 92238/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustav o D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Lautaro Gabriel PAZ SOTA (DNI N° 41.749.982 y pasaporte N° AAK326551), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificado (si to en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn .gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 588/2024, caratulada: 'FARIAS, MARCOS ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415', por el hecho consistente en formar parte, de una asociación ilícita destinada, principalmente, al reclutamiento en la República Argentina, de personas dispuestas a ingerir cápsulas con sustancia estupefaciente y trasladarlas en su aparato digestivo, desde otros países, como Brasil, principalmente hacia Europa, generando así una red de tráfico internacional de estupefacientes (art. 210 del C.P.). Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. Gustavo D. Meirovich Juez - Gustavo D. Meirovich Juez

e. 24/12/2024 N° 92987/24 v. 31/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Marcos Uriel Fernández, DNI nro. 42.491.024, de que ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 15 de la Dra. Josefina Hornos, tramita la causa nro. 1853/2021, caratulada "N.N. s/ averiguación de delito" en el marco de la cual con fecha 14 de noviembre de 2024 se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto del nombrado MARCOS URIEL FERNANDEZ, en relación con el delito previsto en el art. 31 de la Ley 22.362 y en función de los arts. 59, inc. 3, y art. 62, inc. 2, art. 63 y concordantes del Código Penal y en consecuencia SOBRESEERLO en razón de haberse extinguido la acción penal a su respecto (art. 336, inc. I del C.P.P.). Sebastián Ramos Juez - Dra. Josefina Hornos Secretaria

e. 20/12/2024 N° 92326/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Javier Marcelo Granados Huayta- titular del DNI nro. 95.483.005, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle 17 de noviembre nro. 132, Villa Celina, PBA, que en el marco de la causa N° 4182/2024, caratulada "Granados Huayta Javier Marcelo s/ infracción ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Pedro Diani, con fecha 19 de diciembre del 2024 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Sebastián Roberto Ramos Juez - Pedro Diani Secretario

e. 20/12/2024 N° 92223/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Martin Miguel Jorge Valenzuela- titular del DNI nro 28.386.598, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle José Hernández 1538, Villa Bosch, PBA, que en el marco de la causa N° 3875/2024, caratulada "Valenzuela Martín Miguel Jorge s/ infracción ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Pedro Diani, con fecha 13 de diciembre del 2024 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Sebastián Roberto Ramos Juez - Pedro Diani Secretario

e. 20/12/2024 N° 92227/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4803/24 "GAUNA, Mario Alberto s/ Robo" a nombre: Mario Alberto apellido: Gauna (DNI n° 27.770.784) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción del art. 164 CPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 19/12/24

JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 20/12/2024 N° 92346/24 v. 27/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 06.12.24 se decretó la quiebra de GRACIELA E RIAL S.A. S/ QUIEBRA (CUIT 30-70773609-3), en los autos "GRACIELA E RIAL S.A. S/ QUIEBRA" (COM 10746/2023). La sindicatura designada es el Contador EZEQUIEL GLOSMAN, con domicilio procesal en Avda. Santa Fe 5009, piso 17 Dto. "4" de esta Ciudad Autónoma, teléfono 26174517 y 1540665325, correo electrónico: gracielarialquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.04.2025. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander CBU 07207671-88000000987372, CUIT 20-25556303-4. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM ° 10746/2023/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 17.04.25- conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20.05.25 y 03.07.25. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024. FDO.: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 24/12/2024 N° 93049/24 v. 31/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "CARD FACTORY S.A. s/quiebra" (expte. 5508/2024), hace saber que el 9/12/2024 se decretó la quiebra de CARD FACTORY SA. (CUIT 30 -71215703-4) con sede social inscripta sita en Juana Manso 1636, piso 2°, of. 207, CABA, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/03/2025 por ante el síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Montevideo 734, 2° Piso "B", Tel 11 -41787766 cuenta bancaria del Banco Frances (BBVA), N° 103098/8, CBU: 0170005340000010309887, casilla de mail pabloernestoaguilar@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por el síndico, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/04/2025 y 06/05/2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 24/12/2024 N° 93054/24 v. 31/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

EDICTO BOLETÍN OFICIAL - El Juzgado Nacional de 1o Instancia en lo Comercial No 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría No 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "MILO, FERNANDO ALBERTO s/ QUIEBRA" (Expte. N° 16822/2024), que con fecha 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de FERNANDO ALBERTO MILO (DNI 10.534.996 y CUIT 20-10534996-4), con domicilio en la calle Rojas 1691, PB, CABA. El síndico interviniente es el Cdor. Pablo Lionel Carricart, con domicilio en la Av. Belgrano 1123, Piso 6°, Of. "24" CABA y correo electrónico pablocarricart@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26/02/25 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: [https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/milofernandoalberto -quiebra?usp=sharing](https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/milofernandoalberto-quiebra?usp=sharing)). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 15/04/25 y el informe general del art. 39 LCQ el 02/06/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 05/05/25. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que sea propuesta por la sindicatura hasta el 17/07/25. Se intima al fallido y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024.- FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 24/12/2024 N° 92912/24 v. 31/12/2024

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
NRO. 27 - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

El juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata en los autos "SANTANA MONICA LILIANA C/ GOYHENEIX Y ETCHEGARAY MARGARITA MARIA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA"(LP-44412-2017), cita y emplaza a José Etchegaray Soraluze, Jorge Etchegaray Soraluze, Julio Ignacio Etchegaray Soraluze, Esteban Jose Goyheneix y Etchegaray, Jorge Alberto Goyheneix y Etchegaray, Margarita María Goyheneix y Etchegaray, María Ines Goyheneix y Etchegaray y Teresita María Goyheneix y Etchegaray y a quienes se crean con derechos al dominio del inmuebles sito en calle Almarfuerte 524/526 entre las calles Alemania y Austria de la ciudad de Ensenada, nomenclatura catastral Circ. 5, secc.A, Mza 29, Parc. 34, Matricula 17459, Lotes 19 y 21 Manzana C, siendo sus titulares registrales Margarita, José, Jorge, María Esther, Julio Ignacio ETCHEGARAY Y SORALUCE Y Margarita SORALUCE DE ETCHEGARAY, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Firmante: ROLLA ANA LAURA Secretaria

e. 26/12/2024 N° 93041/24 v. 09/01/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------------|--------------|---------------------|----------|
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 19/12/2024 | NICOLÁS BATTAFARANO | 92112/24 |

e. 24/12/2024 Nº 6259 v. 27/12/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por 5 días en autos caratulados "PASTAFIGLIA RAUL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. COM 28864/1999/1) que el martillero Leandro Hernan Gutiérrez (CUIT 20173645687) rematará el día 10 de febrero de 2025 a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, (CABA), rematará el 100% del inmueble de Raul Pastafiglia (DNI 5.220.643); ubicado en San Carlos, entre las calles Mansilla y Arredondo, designado según título como lote ocho de la manzana cincuenta y uno, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II, Sección J, Manzana 78, Parcela 13, Partida 43888, Matrícula 36097, certificado de dominio a fs. 5876. Según lo informado por el martillero a fs. 6083 y 6126, se trata de un lote con una superficie de la parcela 366 m2 aprox., que presenta las características allí descriptas, el que se encuentra ocupado por Metalúrgica Kohout. BASE U\$S 40.000, al contado y al mejor postor. SEÑA 30%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to.día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. COMISIÓN del 3% e IVA - de corresponder -, (art. 160 del Regl. del Fuero, modificado mediante Ac. Del 30/9/92 y del 29/03/00) con más el arancel fijado por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El martillero, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Hágase saber a quién resulte adquirente en subasta que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas en la proporción que corresponda y de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble,

a cargo de este último. EXHIBICIÓN: 6 y 7 de febrero de 2025 de 11 a 13 HS. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 24/12/2024 N° 93106/24 v. 31/12/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación